

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 470

X LEGISLATURA

7 de febrero de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 7 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000031. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas para 2018, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-18/APC-000074. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria para 2018, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-18/APC-000091. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de las Enseñanzas no Universitarias 2018.
- 10-18/APC-000102. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de las Enseñanzas no Universitarias 2018, pre-

sentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000042. **Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el balance del Plan de Éxito Educativo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.**

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001989. **Pregunta oral relativa a los centros de Educación Compensatoria de Morón de la Frontera, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.**

10-17/POC-002013. **Pregunta oral relativa a centros educativos en Las Chapas, Marbella, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.**

10-18/POC-000030. **Pregunta oral relativa al derrumbe en el CEIP Ana Josefa Mateos, de El Cuervo, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.**

10-18/POC-000042. **Pregunta oral relativa a la valoración del traslado de las Escuelas Idiomas de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.**

10-18/POC-000044. **Pregunta oral relativa a Ley de Formación Profesional andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.**

10-18/POC-000090. **Pregunta oral relativa a la estabilidad laboral del personal docente interino, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.**

10-18/POC-000091. **Pregunta oral relativa al IES Bezmiliana, de Rincón de la Victoria, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.**

10-18/POC-000092. **Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructura y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria para 2018, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.**

10-18/POC-000127. **Pregunta oral relativa a XI Premios Rosa Regàs a la Coeducación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.**

10-18/POC-000128. **Pregunta oral relativa al proyecto Leemos, en el sistema educativo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.**

10-18/POC-000129. **Pregunta oral relativa al programa Aldea, de Educación Ambiental, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.**

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000318. Proposición no de ley relativa a la construcción de un colegio público en La Cala y de un instituto público en Las Lagunas, Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y seis minutos del día siete de febrero de dos mil dieciocho.

COMPARENCIAS

10-18/APC-000031, 10-18/APC-000074, 10-18/APC-000091 y 10-18/APC-000102. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de las Enseñanzas no Universitarias 2018 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000042. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el balance del Plan de Éxito Educativo (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001989. Pregunta oral relativa a los centros de Educación Compensatoria de Morón de la Frontera, Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-002013. Pregunta oral relativa a centros educativos en Las Chapas, Marbella, Málaga (pág. 46).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 470

X LEGISLATURA

7 de febrero de 2018

10-18/POC-000030. Pregunta oral relativa al derrumbe en el CEIP Ana Josefa Mateos, de El Cuervo, Sevilla (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000042. Pregunta oral relativa a la valoración del traslado de las Escuelas Idiomas de Granada (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000044. Pregunta oral relativa a Ley de Formación Profesional andaluza (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000090. Pregunta oral relativa a la estabilidad laboral del personal docente interino (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000091. Pregunta oral relativa al IES Bezmiliana, de Rincón de la Victoria, Málaga (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000092. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructura y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria para 2018 (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000127. Pregunta oral relativa a XI Premios Rosa Regàs a la Coeducación (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 470

X LEGISLATURA

7 de febrero de 2018

10-18/POC-000128. Pregunta oral relativa al proyecto Leemos, en el sistema educativo andaluz (pág. 71).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000129. Pregunta oral relativa al programa Aldea, de Educación Ambiental (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000318. Proposición no de ley relativa a la construcción de un colegio público en La Cala y de un instituto público en Las Lagunas, Málaga (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y siete minutos del día siete de febrero de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000031, 10-18/APC-000074, 10-18/APC-000091 y 10-18/APC-000102. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de las Enseñanzas no Universitarias 2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Damos la bienvenida a esta comisión a la nueva letrada. Espero que sea una buena comisión para usted. Y también a los dos diputados que se incorporan por parte del Grupo Popular, Eva y Miguel Ángel. Bienvenidos a esta comisión.

Damos inicio a la misma con la comparecencia solicitada a petición del Gobierno y también de los grupos Izquierda Unida, Podemos Andalucía, el Grupo Socialista y el Grupo Popular, a fin de que el Gobierno informe sobre el Plan de Infraestructuras Educativas para el año 2018.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Buenos días, presidente.

Gracias. Buenos días, señoras y señores diputados.

Bueno, comparezco en esta primera comisión del nuevo periodo de sesiones, para informales del Plan de Infraestructuras y Equipamientos de las Enseñanzas no Universitarias para el 2018. Año, señorías, que volverá a ser un año inversor en el parque de infraestructuras educativas públicas de Andalucía. Nuestra comunidad autónoma seguirá siendo un referente nacional en construcción, reforma y actualización de los centros educativos. De hecho, en los presupuestos de los dos últimos ejercicios, 2017 y 2018, se ha aumentado la inversión, tanto en infraestructuras como en equipamientos en un 31%.

El Plan de Infraestructuras y Equipamientos de las Enseñanzas no Universitarias 2018 se aprobó el pasado 26 de diciembre por el consejo rector de la APAE, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y se informó al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 16 de enero. Contempla una inversión total de 140 millones de euros en obras y equipamientos para el año 2018, y se puede resumir en seis líneas básicas de actuación. La primera será la construcción, sustitución y reforma de los centros educativos para adaptarlos a las actuales necesidades formativas y de escolarización. Ahí se llevarán a cabo 214 actuaciones, de las cuales 55 provienen de acciones que se iniciaron en el año 2017 y continuarán este; y la mayoría, 159, serán actuaciones nuevas. Entre las nuevas me gustaría destacar las siguientes.

En Almería, la redacción del proyecto para el nuevo IES Huércal de Almería, y la obtención del suelo para la construcción de nuevo CEIP en Huércal-Overa, así como los proyectos para las ampliaciones de los colegios Posidonia, de Roquetas de Mar, colegio Mare Nostrum, de Adra, Europa, de Almería, y el IES Francisco Montoya de El Ejido.

En Cádiz, los proyectos para la segunda fase del nuevo colegio de Casines, en Puerto Real, y para la reforma integral del colegio Puerta del Mar, de Algeciras. En Córdoba, los proyectos para la actualización de los colegios San Juan de la Cruz, de Córdoba, Virgen del Castillo, de Carcabuey, y Nuestra Señora de los Remedios, de Belmez; y para las reformas del instituto Blas Infante, de Córdoba, y de la escuela infantil El Miñero, de Peñarroya-Pueblo Nuevo.

En Granada, el proyecto para la construcción de un nuevo instituto en Albolote, y para la ampliación del instituto Blas Infante, en Ogíjares.

En Huelva, el proyecto para la ampliación de la Escuela de Arte León Ortega, del colegio Virgen del Carmen, de El Rompido, del colegio Pedro de Lope, de La Redondela, y del colegio San Walabonso, de Niebla.

En Jaén, el proyecto para la sustitución del colegio San Gabriel, de Montizón.

En Málaga, ampliaciones de los colegios Remedios Rojo, de Monda, Daidín, de Benahavís, y del instituto Miraya del Mar, de Vélez-Málaga; y los proyectos de los nuevos institutos en Estepona y Marbella.

En Sevilla, los proyectos para un nuevo instituto en Alcalá de Guadaíra y para las segundas fases del instituto El Molinillo, de Guillena, y del colegio Posadas Carvajal, de Huévar del Aljarafe.

Estas son algunos ejemplos de esas actuaciones que vamos a comenzar este año.

La segunda línea de trabajo será la eliminación progresiva de los edificios prefabricados. La previsión es que a lo largo del 2018 se supriman 100 aulas prefabricadas.

La tercera línea de trabajo de este Plan de Infraestructuras es el impulso de la formación profesional a través de 116 actuaciones para la adaptación de centros a estas enseñanzas. Una acción que para nosotros es fundamental para poder continuar con la extensión y con la actualización de la oferta de estas enseñanzas, así como para adecuarlas, evidentemente, a los retos formativos y de cualificación profesional, y al nuevo sistema de formación y cualificación profesional que prevé la futura Ley de Formación Profesional de Andalucía.

En cuarto lugar, continuaremos con la retirada progresiva del amianto de los centros educativos. Y aquí debo señalar que desde que se puso en marcha este plan, aprobado por el Consejo de Gobierno el 5 de julio de 2016, con un ámbito temporal hasta el 2020, no existe nada parecido en ninguna otra comunidad. En Andalucía ya se han ejecutado 116 actuaciones de retirada, y para 2018 se prevén 122 actuaciones, distribuidas en cada una de las provincias andaluzas de la siguiente manera: 15 en Almería, 10 en Cádiz, 9 en Córdoba, 10 en Granada, 2 en Huelva, 11 en Jaén, 41 en Málaga y 24 en Sevilla.

Y una quinta línea de actuación son las vinculadas a la mejora de la climatización y la sostenibilidad energética de los centros educativos. En concreto en 2018 vamos a desarrollar más de 200 actuaciones del Programa de Climatización Sostenible y Rehabilitación Energética, y contará con un presupuesto conjunto de 25 millones de euros. Ya están en marcha 147, que por supuesto son las actuaciones más prioritarias, y que estarán listas esperemos que antes del verano. De esas 47, el reparto provincial es el siguiente: en Almería, 11; en Cádiz, 12; Córdoba, 32; Granada, 10; Huelva, 8; Jaén, 19; Málaga, 3, y Sevilla, 52. Pues eso, como les decía, con un total de 147 actuaciones.

Se han planificado teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada centro y siguiendo criterios técnicos. Y se está llevando a cabo con la colaboración de otras administraciones y entidades locales, con la participación de algunas AMPA, todas aquellas que han querido colaborar. Se han puesto de acuerdo con directores de centros y equipos directivos, y nos han hecho llegar también sus aportaciones. Que, de he-

cho, por ejemplo, me consta que en Sevilla bastantes de las actuaciones que se van a hacer van a tener en cuenta también esos criterios y esas opiniones —opiniones cualificadas—, que vienen de algunas AMPA. Y por supuesto, bueno, pues la colaboración con la Agencia Andaluza de la Energía, siguiendo el protocolo de trabajo que se firmó antes del verano.

En otoño pasado se envió a todos los centros educativos públicos un cuestionario para realizar un diagnóstico del consumo energético y del confort térmico. Y tras recibirse toda la información se está cerrando el listado definitivo de actuaciones a incluir en el programa para 2018, sobre la base de los siguientes criterios. Datos proporcionados por los centros a través del cuestionario Séneca; información recabada de las visitas de los técnicos de la Agencia; severidad climática de la zona; horario de uso del centro, y la envolvente térmica y protección solar del edificio.

Y la sexta línea de trabajo del Plan de Infraestructuras y Equipamientos 2018 es la relativa a las obras de necesidades de escolarización para el curso 2018-2019, cuyas obras se programarán el próximo mes de abril y cuya inversión asciende a unos 10 millones de euros, así como para las necesidades técnicas sobrevenidas que se determinen a lo largo del curso, y que suelen ser más de las que podemos prever en un principio.

En definitiva, señorías, el plan tiene programadas un total de 623 actuaciones, a las que se añadirán aquellas que sean necesarias por estos últimos motivos que les acabo de mencionar.

Y, antes de terminar, voy a referirme brevemente al balance de ejecución del plan 2017-2018, que continúa en desarrollo y en cuya planificación se contemplan en principio... o se contemplaban en principio un total de 267 actuaciones para estos dos años, con una inversión de 155 millones de euros.

A estas se han sumado otras sobrevenidas, hasta el punto de que se han puesto finalmente en marcha un total de 652 actuaciones, de las cuales 428 ya se encuentran finalizadas o en construcción, y las restantes, en diferentes fases del proyecto. Es decir, les quiero hacer aquí hincapié precisamente en que ya, en ese Plan de Infraestructuras anterior, la previsión, que constaba solamente de 267 actuaciones, pues ha alcanzado una magnitud de 652 actuaciones, es decir, que no solamente atendemos aquello que tenemos planificado, sino que, como no puede ser de otra manera —y es nuestra responsabilidad—, todas aquellas cuestiones sobrevenidas que requieren de la actuación de la propia consejería en un momento dado.

Del Plan 2017-2018 es destacable que hemos retirado 185 aulas prefabricadas, superando el objetivo de 181 que se había marcado para este ejercicio. E incidirles también en el hecho de que, en los últimos cinco años, se ha reducido en más de un tercio el número, o la presencia de estas instalaciones, un 38%. El establecimiento de acciones para la climatización sostenible y eficiencia energética, con 57 actuaciones, que comenzó este verano pasado, con una inversión de 2,5 millones de euros, que fueron el primer paso de la puesta en marcha del programa específico del que antes les informaba. Y que entre otras medidas tiene como objetivo: mejorar el bienestar y la sostenibilidad energética de los centros andaluces.

Y por último también, bueno, pues destacarles el hecho de que más de 135.000 alumnos son aquellos que se han visto afectados y que, por tanto, han comenzado el curso en centros donde han mejorado sus espacios de aprendizaje.

En definitiva, señorías, pues es un Plan de Infraestructuras Educativas que seguirá con el objetivo de mejorar y de invertir en educación, y que se sumará a la importante inversión de los últimos 10 años, que con

más de 1.823 millones de euros han contribuido a construir, a mejorar y a equipar nuestros centros educativos públicos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos. Saben que disponen de dos turnos, siete y tres minutos, o un solo turno si ocupan todo el tiempo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenos días, señor presidente. Y muchas gracias.

Y quiero, en primer lugar, pedir disculpas por mi incorporación tardía, por otras obligaciones que he tenido en este mismo Parlamento, y, por tanto, desde la prudencia de no haber escuchado toda la intervención completa de la señora consejera, sí le quiero hacer varias observaciones.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el motivo de la comparecencia ha tenido varios motivos de oportunidad; el primero de ellos, el principio de año. Una vez que se han aprobado unos presupuestos que nosotros estimamos en el ámbito de las infraestructuras, y ya lo adelantamos, insuficientes, también porque tenemos una voluntad prospectiva, es decir, conocer cuál es el Plan de Infraestructuras, y determinar y valorar las carencias que tiene. Y digo las carencias porque si hay una palabra que puede definir el Plan de Infraestructuras que ustedes tienen para 2018 es el de la insuficiencia.

Estamos hablando de un parque que, con diferencia, es el mayor patrimonio del Gobierno andaluz o de la Junta de Andalucía inmobiliario; es decir, estamos hablando de una red de casi seis mil centros o edificios, en la que, evidentemente, hay que hacer una observación, y es que desde el Plan Mejor Escuela, de la década pasada, no ha habido una actuación con carácter estratégico e integral con voluntad de renovación. Y nosotros pensamos desde Izquierda Unida que hace falta abordar un nuevo Plan Mejor Escuela, es decir, un plan plurianual que tenga una voluntad de carácter integral, que establezca prioridades con respecto a nuevos centros, remozamientos de los antiguos, actualización de instalaciones y otras acometidas, una vez superada en el mayor de los casos la relativa a las barreras arquitectónicas. Pero no unas actuaciones que están condicionadas por un presupuesto absolutamente insuficiente y que tiene su traducción en actuaciones, que usted decía 652 actuaciones, que es verdad que comparativamente, en términos numéricos, con otro año han aumentado, pero que no supone más allá del 10% de la propia infraestructura educativa. Es decir, en términos de actuaciones y de intervención de un parque de centros educativos que en gran parte está envejecido, estamos hablando de una actuación profundamente insuficiente.

¿Y por qué? Porque en las diferentes líneas de actuación que se plantean hay una presión demográfica de crecimiento en la zona metropolitana de las grandes ciudades que exigen de intervenciones que van con retraso. Hablamos de nuevos centros educativos. Y, en el caso de centros educativos con una antigüedad que no fueron

actuaciones prioritarias en el Plan Mejor Escuela de la década pasada, pues con un envejecimiento que requieren de actuaciones, no de creación de nuevos centros, sino de remozamiento y actualización de instalaciones.

Si a eso se le suman las de carácter urgente, que no satisfacen la eliminación del cien por cien de las caracolas o las aulas prefabricadas, estamos abordando una insuficiencia en esa inversión en infraestructuras. Alguien podría contraargumentar que estamos hablando de una infraestructura educativa muy amplia, que es imposible abordar al cien por cien. Nadie lo cuestiona, la pregunta que habrá que hacerse es si las inversiones que plantea el presupuesto de 2018 son suficientes para la necesidad de inversión. No lo son.

Las noticias que surgen permanentemente en los medios de comunicación vienen determinadas por presiones de comunidades escolares de ayuntamientos para construir centros educativos que estaban comprometidos y que no se han hecho, por falta presupuestaria en otros años, y que vienen sobreviniendo demandas acumuladas por los años de la crisis, y que, evidentemente, no se han satisfecho. Incidencias que incluso han afectado a la seguridad de algunos colegios, como va a ser uno de los casos que vamos a traer a colación en el turno de preguntas.

No me mire así, señora consejera, hay incidencias que amenazan la seguridad de la comunidad educativa; otra cosa es que abordemos la responsabilidad de la misma en el cuidado o no. Pero eso no favorece en modo alguno la visión que se tiene del sistema educativo, aunque sea numéricamente en porcentajes pequeños, pero sí son síntomas de la necesidad de remodelación y remozamiento de edificios avejentados.

Y el relativo a la mejora de las instalaciones, sobre todo de aumento de potencia eléctrica, para las tecnologías, y cómo hacer eso compatible o armonizarlo con los planes de actuación de centros y edificios construidos sobre planes de eficiencia energética que surgieron, además, de una manera muy evidente en el final del curso pasado, al calor del calor —valga la redundancia— que sufrimos en junio.

Nosotros, a la hora de abordar este debate, ¿qué es lo que queremos extraer de usted como titular de la política educativa del Gobierno andaluz? Que no hay una planificación que trascienda las actuaciones de un presupuesto. Nos gustaría que concretara, y aquí sí quiero ser prudente, porque no le he escuchado la primera parte de su intervención y desconozco si lo ha expuesto o no, qué línea de coherencia hay en las actuaciones concretas de temporalidad anual de 2018, con una visión más estratégica de lo que nos preocupa en estos momentos, que es la construcción de centros escolares en nuevas zonas, sobre todo de áreas metropolitanas y grandes ciudades de Andalucía, y el remozamiento y renovación de edificios avejentados y envejecidos que no responden a las necesidades de lo que son los proyectos educativos del centro.

En esa línea es en la que yo les digo que, desde luego, si las actuaciones que se hacen ahora van a ser al ritmo de actuaciones del resto de los años, estamos hablando de una insuficiencia y vamos tarde.

Y, en segundo lugar, y no es la primera vez que lo pedimos en esta legislatura, ¿tiene intención el Gobierno andaluz de establecer un plan estratégico, es decir, un plan que trascienda incluso la duración de la legislatura, para acometer las actuaciones que necesitamos, con una visión integral completa de un parque renovado de centros escolares en las competencias que corresponden al Gobierno andaluz? A nosotros nos parece determinante esa respuesta para saber si hay una voluntad por parte del Gobierno de establecer un plan ambicioso a un complejo y extendido parque de edificios escolares en Andalucía, pero que necesitan de una acometida mucho más ambiciosa y más amplia de la que la insuficiencia presupuestaria ha demostrado en este 2018.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que todos coincidimos en que tener un adecuado lugar de trabajo, un lugar de estudios, es fundamental para lograr ese éxito educativo que todos queremos. Si pasamos frío, pasamos calor, nuestra aula está masificada, lógicamente, eso influye, y de manera muy significativa, en nuestro aprendizaje, en nuestro rendimiento, tanto en los alumnos como en los profesores.

Nosotros también vamos a hacer seis puntos de lo que usted ha dicho, y muchos de ellos coinciden.

El primero que queremos tratar son las caracolas. En el presupuesto del 2017 llegamos a un acuerdo de la retirada de 181 caracolas, lo que pasa es que se retiraron 181, pero el balance fue solamente cien porque, claro, se pusieron algunas nuevas.

Entonces, nosotros queremos que nos explique, esas cien que usted acaba de comentar que se quieren retirar, si es en balance o es que también se van a poner algunas extra.

Pero no solamente nos importan los titulares y los números respecto a las caracolas, también queremos saber los detalles, detalles como, las caracolas que ahora mismo están usándose, en qué condiciones están, porque nosotros hemos visitado varios centros y hemos visto unas diferencia muy grande entre unas caracolas y otras.

Y, sobre todo, también queremos saber para cuándo tienen previsto estar, si realmente, pues, por ejemplo, como las caracolas de Espartinas son coyunturales, mientras se hace la obra, o si esto puede alargarse demasiado en el tiempo.

Y, mire, lo ha dicho usted: el Plan del Amianto. El Plan del Amianto, 116 actuaciones el año pasado; este año ha dicho que rondará también las cien. Pero, respecto al amianto, hay falta de información, falta de transparencia. No se sabe. Y, por ejemplo, y le pongo un caso concreto, el CEIP Julio Coloma, de Sevilla, pues recibió la noticia de que su techo, que está en el polideportivo, que es totalmente de amianto, lo iban a retirar, pero esa noticia fue de hace muchos meses y pues no tienen nueva ninguna.

Entonces, respecto a los planes, vemos que le falta transparencia, transparencia de ese conocimiento, cuando ustedes ya lo tienen, que se publique en la web, que se anuncien los pasos a seguir, que no tengan que sacar con cuentagotas la información a la consejería, porque muchas veces nos enteramos de las cosas y se enteran los centros gracias a las preguntas que te hacen aquí, no porque se les tramita de forma adecuada y en tiempo a los centros.

Pero mire, señora consejera, de las caracolas sí que sabemos su intención, que es que en el 2020 prácticamente ya no quede ninguna, esa es su intención. Pero es que del amianto no sabemos la intención, no sabemos qué estrategia que usted tiene a medio plazo, cuándo quiere alcanzar «amianto cero» en los centros escolares, y nos gustaría que hubiera esa estrategia.

Respecto al plan de bioclimatización, bueno, pues ya sabemos los 25 millones que hay en el presupuesto, pero le repito, conseguir información sobre este plan también es muy difícil. Los centros que han enviado la información —como usted bien ha dicho— no saben si son elegidos y para cuándo van a ser elegidos. No saben. Nos hemos reunido con varios directores y nos dicen todos lo mismo: «nosotros enviamos la información y seguimos a la espera de tener respuesta».

Y mire, respecto a la ampliación y creación de institutos, bueno, nos alegramos de que Alcalá, por fin, vaya a tener esa obra tan necesaria de ese nuevo instituto, pero lo que pasa este año es que hay tres CEIP de la localidad que no saben dónde van a ir sus alumnos, tres CEIP, y entonces nos gustaría que esta incógnita sobre estos niños de Alcalá nos lo aclarara, porque es que ahora mismo los institutos que hay están aprovechando hasta las aulas, hasta los cuartos de baño para dar clase. Se han adaptado cuartos de baño para dar clase, yo le animo a que vea algunas fotos que tienen las AMPA en sus manos, porque están ya masificados, los que hay están masificados. Y queremos saber qué pasa con estos niños. Pero la masificación en muchas aulas no es algo puntual, también sucede en otros muchos sitios. Y en otro de los sitios donde ocurre es en el IES Antonio Carrillo Salcedo, donde no hay zonas comunes. Qué pasa, que ya no es que el aula o no sea del tamaño adecuado, tengan las salidas adecuadas, tengan la iluminación adecuada, es que muchos institutos como se ven al límite de su capacidad, se han diseñado para 300 o 400 alumnos, y después tienen 100 o 200 más, pues, no tienen zonas comunes. La biblioteca se queda en la mitad de lo que debería, no tienen salón de actos... Y, bueno, creemos que hay aparte de la creación de nuevos institutos, el buen mantenimiento de los actuales, hay que hacer ampliaciones en los centros que se encuentran muy al límite de su capacidad.

Y, mire, si en esas tres áreas falta, desde nuestro punto de vista, un poco de transparencia en la información, en lo que es respecto al amianto y a las caracolas, en la parte que es construcción, ampliación y reformas, falta planificación a medio plazo, falta más previsión. Porque, mire, señora consejera, nosotros podemos entender que un centro de Infantil pues, muchas veces sea difícil saber los niños que te vienen, porque tienes 3 años para saberlo, no sabes los que van a nacer. Pero en un instituto de Secundaria sí que se puede planificar mejor, sí que se sabe los niños que están en esa localidad ya, y sí que se puede hacer esa previsión para evitar hacer la obra, empezar la obra cuando ya tienes el problema, como Alcalá, empezar la obra cuando ya tienes un problema de niños, sabiendo que este problema iba a venir ya hace años. Y usted ha sacado pecho, y yo me alegro de que el presupuesto para las infraestructuras aumente un 30%, pero, claro, después nos damos cuenta de que el presupuesto no se ejecuta, señora consejera, según el presupuesto del 2017, a fecha de diciembre, se ejecutó alrededor de un 60%, según los datos que aporta la propia Junta. Eso es lo que tenemos, el 60%, o sea, decenas de millones de euros, pues, se pierden por el camino. Entonces, muchas veces nos alegramos, por supuesto, de que un presupuesto aumente, pero también queremos que se gaste, porque si ya el presupuesto es muy limitado y encima le añadimos que no se gasta en su totalidad, pues, bueno, nos encontramos las circunstancias que todos conocemos.

Y, mire...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora, está haciendo turno de su segundo...

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Si no en mi segundo turno, pues bajo un minuto, y ya está, señor presidente.

Y, mire, ya por ir terminando. Formación Profesional, señora consejera, la Formación Profesional para nosotros es fundamental, para Ciudadanos es fundamental. Y estamos muy contentos de que ya, en poco tiempo, entre la ley aquí, pero es que para que las leyes sean útiles, para que sirvan para solucionar los problemas, se necesita presupuesto. Y en FP, aparte de muchas cosas de gestión se necesita la ampliación de plazas, la ampliación de plazas que pasa, en primer lugar, por abrir los centros con mayor demanda por las tardes, pero también pasa por la creación de nuevos centros de referencia. Nuevos centros integrados y, claro, señora consejera, de ahí, de su intervención inicial poco hemos visto.

Mire, la Formación Profesional es fundamental si es que queremos que los niños no solamente se queden con el título de ESO, pero, para que los niños no se queden solo con el título de ESO, para evitar este abandono escolar temprano, necesitamos plazas, porque ahora mismo sin que todos quisieran entrar en la FP, ya tenemos lista de espera, si realmente los niños se motivaran y quisieran muchos más hacer la FP, si consiguiéramos realmente pasar de esa situación que está en igualdad FP-Bachillerato a la situación europea, que la Formación Profesional duplica prácticamente al Bachillerato, desde luego, pues nos queda mucho por recorrer, nos quedan muchas plazas por ofertar.

En definitiva, señora consejera, yo lo que le pediría es que este plan cambiara respecto a las anteriores, que mejoraría. Mejoras en estrategias a medio plazo, una estrategia no solo de un año o de dos, ya se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida. Una estrategia que dure más de una legislatura, que la información sea pública, detallada y actualizada, que no nos pregunten a nosotros, que no somos gobierno, los directores si sabemos algo, si tenemos alguna noticia de las peticiones que han hecho. Que también establezca unas prioridades porque, como se ha dicho aquí, muchas veces el dinero es limitado. Y, por último, que, por favor, ejecute en el 100% del presupuesto, porque, señora consejera, ¿se imagina usted una casa donde un pilar esté roto? Pues mire, yo le voy a explicar lo que pasa, que durante un tiempo el resto de pilares hacen un sobre-esfuerzo, soportan más peso, pero llega un momento que esos pilares, de tanto tiempo soportando un sobre-esfuerzo, se rompen. Bueno, pues esto es lo que estaba pasando y, sobre todo, lo que puede pasar si no se actúa a tiempo. Ya hemos pasado muchos años de falta de mantenimiento, de baja de inversión de mantenimiento por la crisis. Y si no se hace un esfuerzo ahora mayor para paliar esas deficiencias que vienen arrastradas, desde luego, esas infraestructuras adecuadas que son tan necesarias en Andalucía, tan necesarias para el éxito educativo, para el rendimiento de los alumnos y para el desarrollo personal...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría Escrivá, concluya porque ha acabado también su segundo turno.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—... no va a haber manera de conseguirlas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Turno ahora para el Grupo Podemos. Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Buenos días. Hace un año exactamente, el 7 de febrero de 2017, la consejera de Educación, su predecesora, presentaba también al Consejo de Gobierno el Plan de Infraestructuras Educativas para el curso 2017-2018. Usted misma ha hecho referencia antes a la simultaneidad de ambos planes, del que usted ha presentado este año y del que ya presentara la consejera el año pasado.

La primera línea de actuación constaba de 112 intervenciones, me refiero al anterior, entre las cuales se incluía la construcción de un nuevo IES en la zona norte de Jerez, del que ya hemos hablado aquí, que te entendemos que en la zona de La Granja, cuya licitación de proyecto y de expediente ha salido publicada en el mes de enero. Al igual, lo mismo ocurre con la licitación del proyecto de Las Gabias, que también formaba parte del proyecto que presentó la consejera anterior y que también se ha presentado este año en su plan.

Bien, por lo tanto, nos surgen muchas preguntas, ¿no? Ha anunciado usted un presupuesto que ya estaba comprometido en el anuncio de la anterior consejera, ¿están incluidas en esos 144 millones de euros las actuaciones que ya estaban incluidas en el plan que presentó la anterior consejera de 155,6 millones?, ¿en cuántos millones se quedaría en realidad el plan que usted anunció y vuelve a anunciar hoy aquí? ¿O el plan ficticio era el de la consejera anterior? En definitiva, ¿cuántos son los millones que coinciden en los planes?, ¿cuánto invertimos en realidad para 2018?, ¿cuánto se ejecuta?

Esto es lo que nos gustaría saber, eso es lo que nos gustaría saber. Porque es que el IES, el nuevo IES en Jerez se va a empezar a construir este año —esperemos— por la presión de las familias que se han organizado en una plataforma y que llevan mucho tiempo reivindicando esto, porque es que, si no, pasa 2018 y se anuncia dos veces la construcción del nuevo instituto y no se construye, y no se construye.

Encontramos también contradicciones en el anuncio de la cantidad que se va a destinar para la línea de mejora de la climatización de los centros educativos. Y me explico. En el debate de presupuestos hablaba usted de un total de 25 millones. Nosotros buscamos esos 25 millones de cabo a rabo en el proyecto de presupuestos, y solo encontramos un total de 10.

En enero vuelve a anunciar 25 millones, pero claro, ahora lo vamos entendiendo, 10 millones son para centros educativos de Infantil y Primaria, y 15 millones de la Agencia Pública de la Energía se destinarán a centros de titularidad de la Junta, pero no especifica que sean educativos; por tanto, no podemos dar por hecho que esos 15 millones vayan destinados exclusivamente a los institutos de Educación Secundaria, que falta les hace también, señora consejera.

¿Cuántos IES se van a beneficiar de esa línea de actuación? ¿Cuántos IES? Nos gustaría saberlo, y no lo ha dicho, y lo más importante: ¿a este ritmo de 10 millones o lo que sea, porque no nos acabamos de enterar,

por curso, cuántos millones necesitamos o se necesitan para climatizar de forma sostenible nuestros centros educativos, nuestros edificios, que son más de seis mil? ¿Cuántos? Y nos preocupa, nos preocupa que usted considere que lo que ha hecho este verano sea climatizar de forma sostenible. De verdad que nos preocupa. Pregúnteles a las familias, a los centro, a ver qué les pueden decir ellos, de verdad.

Y todo esto nos hace pensar... ¿Qué nos hace pensar? Primero, que se inflan los presupuestos de los planes que anuncia, de verdad, y que anuncia lo mismo un año tras otro con el mismo presupuesto, y que al final las familias se quedan a dos velas porque las construcciones en su centro y las mejoras en su centro no llegan o tardan en llegar. Y, además, transparencia cero, señora consejera, transferencia cero, porque transparencia no es anunciar vía Twitter o vía titular lo que se va a hacer, y venir aquí a comparecer haciendo un plagio de esos anuncios, porque es lo que ha hecho hoy, muy deprisa y lo mismo que hemos leído en las noticias que se han publicado sobre este plan, lo mismo, y no hemos profundizado en el tema, y se lo tengo que decir, y yo creo que este sentir lo comparto con todos los compañeros y portavoces del resto de grupos parlamentarios.

De todas formas, tenemos que reconocer que la mayoría o una gran parte de la mayoría de intervenciones publicadas y conocidas hasta el momento responden a acuerdos que se han alcanzado en esta sede, en la sede parlamentaria, y que no hubiera sido posible, y esto también hay que recalcarlo y hay que remarcarlo, sin la intervención, la movilización de las familias, en muchos casos diez años, doce años, para que se les escuche y para que no se olviden de las deficiencias que sufrían sus hijos y sus hijas en los centros educativos.

Y, por último, la semana pasada, a raíz de una pregunta de la parlamentaria de Izquierda Unida, de Elena Cortés, conocimos los criterios que se estaban manejando para seleccionar los centros que se iban a beneficiar de las intervenciones para la mejora de la climatización, pero de los criterios para priorizar nuevas construcciones, reformas en los centros, etcétera. No conocemos esos criterios, y nos llama la atención, y aquí va una propuesta, que nunca aparezca ninguno relacionado con el rescate de la pública. Y me voy a explicar.

El lunes estuvimos visitando en Jerez tres centros educativos, dos de ellos, un IES y un colegio, eran de un barrio con una fuerte estigmatización social, un barrio marginal, un barrio olvidado por la por la Administración, totalmente olvidado, se lo puedo asegurar, con ratios bajísimas, matrículas escasas, la participación de las familias más débil que en otros centros, pero lo más inquietante o lo más preocupante es la imagen exterior o la imagen que se te queda al visitar su centro, ¿no? Abandono, un abandono sobrecogedor; deficiencias en pistas, vallas, patios, edificios, uralitas, cornisas, humedades y filtraciones, mal olor... Señora consejera, fachadas sin pintar desde hace muchos años. Tercermundista.

¿Qué familia escolarizaría allí a su hijo, dejándose llevar simplemente por lo que ve desde fuera? No, en serio. Y rodeado de concertados. De verdad...

Muchas familias de ese barrio podrán decidir escolarizar a sus hijos en el centro concertado privado de la zona, claro, porque cuentan con unas dependencias deslumbrantes, expresión textual de las familias con las que estuvimos reunidas y que apuestan por la pública. Es muy difícil competir con los centros privados en estas condiciones, muy difícil, señora consejera, y encima que estos se venden como el mejor refugio social, así es, sí. Y digo competir y competencia desleal gracias a las leyes que ustedes han aprobado, la LOE del PSOE y la LOMCE del Partido Popular. Competencia desleal.

Entonces, a ver, para nosotros, lo más importante, y también lo quiero recalcar, es que estos centros necesitan de todo nuestro cariño, cuidado, esfuerzo, recursos, para que esto se convierta en un referente

de transformación social en sus barrios, y yo sé que usted comparte esta idea, yo lo sé. Entonces, nuestra propuesta también consiste en priorizar también aquellos que desarrollan una labor pedagógica innovadora importantísima, porque usted lo sabe, una labor de vanguardia a nivel educativo, lo que hacen allí los profesionales y las familias. Pero sí se tiene que ver acompañado de una actuación en las infraestructuras también, se tiene que ver acompañado y acompasado porque, si no, es que estamos..., no solo estamos olvidando el barrio, es que también estamos olvidando eso: la educación como palanca de cambio.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Turno para el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, señorías, buenos días.

Comparece, a petición propia, para informar sobre el plan de infraestructuras educativas. Y también el resto de los grupos reclamábamos esta información tras conocer su anuncio.

Yo quiero empezar diciendo que me permitan, y yo creo que algo hemos compartido todos esta mañana, que cuestione los objetivos de su plan, consejera, yo creo que es difícil creérselos, es una cuestión de fe, porque permítame que comience recordando algunos datos de lo que han ocurrido con anteriores planes, y con el último, con el más inmediato, que todavía se están ejecutando gran parte de sus proyectos, tal y como también hemos dicho, porque parece que ustedes prorrogan y prorrogan planes pero también presupuestos, por eso nunca sabemos realmente lo que corresponde a un ejercicio presupuestario y a otro. Y es que este es su problema, que así las infraestructuras de los proyectos, las actuaciones que ustedes anuncian no lleguen, y cuando llegan, tarde, y eso es lo que viene pasando en la historia de nuestra comunidad autónoma.

Pero me voy a remontar solo a los últimos años. Porque, fíjense, hoy hemos hablado todos de presupuestos de ejecución, de inflar y de no gastar, y yo voy a hablar precisamente de eso.

Miren, en 2013, ustedes presupuestaron 244 millones de euros. En 2017, para los capítulos VI y VII, de Inversión, presupuestaron 173 millones de euros. No alcanzamos esa inversión a la que hago referencia de 2013, que entonces ustedes presupuestaron. Podemos afirmar que, en estos tres años de Gobierno de Susana Díaz, de 2013 hasta 2017, ustedes han recortado 70 millones de euros, presupuesto a presupuesto, respecto al presupuesto de 2013. Esto representa un 41% del total del presupuesto que anunciaron ustedes en 2013, y esa es la realidad, que presupuestan menos y que sigue esa inversión siendo insuficiente para dar cobertura y para poder alcanzar tantas actuaciones como necesitan colegios y centros antiguos con múltiples necesidades y en las que ustedes no han invertido nunca, no ahora, nunca, con las vacas gordas tampoco lo han hecho, consejera, parchear y parchear.

Y, miren ustedes, de 2013 a 2016, de 664 millones de euros presupuestados, aprobados por los presupuestos, ustedes gastaron 467 millones, dejaron sin ejecutar casi 200 millones de euros. Ese es el balance, ese es el saldo de la presidenta Susana Díaz. Primero, presupuesta menos, pero después lo que presupuesta, y lo hemos dicho, no lo gasta: 200 millones de euros menos para infraestructuras educativas que ustedes no han gastado, después de presupuestar y anunciar, en tan solo cuatro años. Un 30%, consejera, no han gastado de esos presupuestos y planes que anuncian a bombo y platillo, que venden y que nos presentan hoy, aquí, en esta mañana.

Con estos datos, con estos números, consejera, yo es que..., no le podemos dar ninguna credibilidad, va a ocurrir exactamente lo mismo, ¿llegarán estas actuaciones?, ¿se pondrán en marcha estos proyectos?, ¿serán ustedes capaces de licitar las obras que anuncian?

Miren ustedes, el balance de la gestión de la presidenta Susana Díaz en cuatro años de Gobierno, de 2013 a 2016, entre los recortados y lo no gastado, representa 267 millones de euros que ustedes han quitado a la inversión en infraestructuras educativas. Fíjense cuántas actuaciones y proyectos se pudieran haber puesto en marcha con 267 millones de euros.

Y ustedes son los responsables, ustedes, y en el presupuesto de 2016, sus socios de Ciudadanos, que hoy dicen: «por favor, consejera, gaste lo que presupueste, se lo pido por favor». Hombre, debería usted, ya que les gusta tanto estar hablando ahora mismo de evaluar las políticas públicas, comenzar evaluando su acuerdo de gobierno, para empezar. Y comience valorando este plan de infraestructuras educativas que ustedes firmaron y rubricaron con un acuerdo para aprobar los presupuestos, para continuar. Porque mire, le voy a hacer yo la evaluación, porque es muy sencilla. De los 118 millones de euros que ustedes firmaron con actuaciones concretas, con nombres y apellidos, para aprobar el presupuesto de 2016, solo gastó el Gobierno andaluz 56 millones de euros, la mitad. Eso es el resultado del presupuesto educativo, capítulo VI, capítulo VII, para inversiones del ejercicio presupuestario de 2016, se gastó la mitad. Bueno, usted ha dicho: «por favor, gaste lo que presupueste», pero no basta con pedirlo por favor. Si ustedes son los que aprueban los presupuestos, si ustedes son los que permiten a este Gobierno aprobar estos presupuestos y marcar la iniciativa, deberían ser un poquito más exigentes, porque ustedes ya son responsables y tienen la misma credibilidad: ninguna.

¿Qué pasa con el presupuesto de 2017, consejera? ¿Me puede decir hoy cuánto dinero se ha ejecutado del capítulo VI, del capítulo VII del presupuesto 2017, también aprobado con sus socios, Ciudadanos, consejera? Yo no dispongo de ese dato. En un mes tendremos ese dato y lo volveremos a decir en esta comisión.

Pero sí que puedo decir algo muy claro: de 173 millones de euros anunciados, aprobados con Ciudadanos, votando el botón de estos presupuestos educativos, a 30 de noviembre —no tengo el dato de 30 de diciembre—, ustedes habían gastado 39 millones de euros, afectando al Plan de Infraestructuras 2016-2017, consejera. De 173, a 30 de noviembre, a un mes de vencer el ejercicio y terminar el año presupuestario, ustedes habían gastado solo 39 millones de euros, y le pido esa respuesta hoy porque es urgente: ¿cuánto dinero han gastado de los 173 millones previstos para inversión, consejera, en el ejercicio de 2017? No nos maree con planes, con actuaciones, con licitaciones... Dígame lo que han gastado, porque vuelvo a decirle lo mismo: solo con este dato podemos creer, podemos recuperar la fe en ustedes, porque lo que han hecho en los otros ejercicios presupuestarios y durante décadas ha sido presupuestar lo insuficiente para inversión en las

infraestructuras educativas. Han llegado a decir ustedes en este Parlamento que es que no era una prioridad, eso se ha dicho. Poner aulas prefabricadas, una tras otra, restando espacio en los patios a los centros educativos, aulas que ahora quitan, pero que con la otra mano ponen, porque sigue faltando espacio en muchos centros educativos, y ustedes son incapaces de acometer esa inversión. Nuevos parches, nuevas chapuzas y hacinamiento, en muchos centros de las áreas metropolitanas de nuestras ciudades. Y ahora, pues, nos anuncian, como decíamos —termino, presidente— una retirada de amianto con un objetivo de 2020, a 10 millones por año, un plan de climatización, que el informe que nos han enviado, del cumplimiento de la moción aprobada en Pleno es una absoluta... No sé, vuelven ustedes a indicar que siguen haciendo diagnóstico, los que no tenían inventario siguen haciendo diagnóstico. Siguen ustedes pendientes de recibir lo que piden los centros para hacer un diagnóstico para después anunciar auditorías para después poner en marcha un plan, consejera. ¿Cuándo va a climatizar los centros educativos? Va a volver el calor, consejera, ha pasado el frío y vuelve el calor, y tenemos que esperar, que ya le anuncio que he pedido esa información que han facilitado los centros por escrito, a que ustedes encarguen auditorías extensas. Eso figura en el informe que nos han dado a los grupos en esta mañana.

¿Y usted viene aquí a decir que va a mantener y va a impulsar acciones para climatizar los centros educativos? Dos millones y medio en verano, en porches, toldos y arbolado, y veremos a ver qué otras actuaciones tiene previstas, porque me sigue usted hablando de que todavía carece usted de inventario y que no tiene el diagnóstico definido de los centros educativos por provincias que necesitan actuaciones para climatizar y para ahorrar energía en los centros educativos.

Mire, consejera, un auténtico despropósito, y por mucho que usted se empeñe en un Consejo de Gobierno en dar información y en trasladarla hoy en este Pleno, mucho nos tememos que, como no gasten todo lo que presupuestan, como no se pongan las pilas y como no empiecen a un ritmo de licitar obras importantes, porque ahí obtenemos los datos que figuran todos los días en la agencia, y los sigo a diario, pues, mucho nos tememos que esta lista de proyectos volverá a quedar en lo mismo: en saco roto, promesas incumplidas y expectativas que frustran a las familias, al alumnado y al conjunto de la comunidad educativa.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señora Carazo.

Casi, casi, agota el tiempo. Le queda un minutito, que se lo daremos en el segundo turno.

Le corresponde ahora al Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, lo primero que quiero decir es que esa rapidez de diagnóstico, esa fluidez mental para dar respuesta a las necesidades, el Partido Popular las ponga en práctica en el pacto educativo, a ver si fuese posible que de verdad tuviésemos todos los diagnósticos y todas las inversiones a mano, porque me imagino que hablaremos también de eso. A ver si son tan rápidos también el tema de la financiación de las comunidades autónomas, señora Carazo. Porque el único que ha hecho mención al tema de la financiación ha sido el señor Maíllo. Usted..., parece que es que tenemos los sacos de billetes ahí detrás, pero es que esta Navidad el señor Rajoy no nos ha mandado ninguno.

Señora consejera, nuevo centros educativos, mejoras en los ya existentes, el eje principal del Plan de infraestructuras y equipamientos de la enseñanza no universitaria 2018. Ciento cuarenta millones de inversión, y hablaba la señora Libertad de transparencia. Pues, el *BOJA* es la mejor transparencia. Ahí es donde están reflejadas las infraestructuras que se ejecutan, y ahí no hay ni trampa ni cartón. Ahí está, una transparencia que cualquiera puede ver. Esos 140 millones creo que es un dato, creo que es un dato para reformar, para equipar. Y además, un plan que recoge cuestiones importantes, como es el tema de la eliminación progresiva de aulas prefabricadas, la retirada del fibrocemento o el tema de la sostenibilidad energética, el tema de la climatización.

Y claro, yo estoy de acuerdo con el señor Maíllo. Es decir, ¿cuándo podríamos estar satisfechos? ¿cómo estaría usted, que es la cabeza visible de la consejería, con el tema de las prefabricadas, cuando se retiraran al 100%? Pero claro, aquí podríamos también utilizar el progreso adecuadamente. Simplemente, con ver los tiempos, en cómo se están alejando dos datos: insuficiencia financiera, teniéndola, como se está avanzando, porcentaje en esta comunidad de alumnado que está en aulas prefabricadas, 0,04%. Hace unos años, ahora tiene que estar más disminuido con la progresión. Por eso, progresa adecuadamente.

¿La principal línea de actuación? Evidentemente, las 214 intervenciones que usted ha comentado para obras y proyectos de construcción, sustitución, ampliación y de reformas de centros adaptados. Como grupo, mostrar nuestra alegría, en el sentido de que la reforma, la ampliación y adaptación de las infraestructuras en los centros que imparten la formación profesional, esos 16 proyectos, repartidos en las 8 provincias, pues, entendemos que esas intervenciones que adaptan las instalaciones a los nuevos retos de cualificación es continuar con la extensión y con la actualización de la oferta en la que usted tantas veces, en el poco tiempo que está, ya ha hecho mención.

La eliminación progresiva de edificios prefabricados, bueno, pues, usted ha hecho una mención del Plan 2017-2018. Por eso decía, pero se adecua a progresar adecuadamente, porque 185 actuaciones, pues, me parece que eso es progresar adecuadamente, y que en 5 años se haya llegado a reducir el 38%, pues me parece que no está mal en época de crisis. O si hablamos de la retirada de fibrocemento. Usted ha hecho mención a esas 122 intervenciones, 10 millones de euros. Bueno, también es transparencia en la ejecución. ¿La climatización? Pues, es muy importante, 147 actuaciones que usted ha dicho.

Y esta cosa de que, a ver, ahora en la respuesta usted nos lo dirá, ¿no?, los 15 millones de la Agencia Andaluza y los 10 de la Agencia de Educación, 25 millones. Bueno, pues, también parece que progresa adecuadamente ese asunto.

O, señora Carazo, mire usted, en los últimos 10 años, usted que dice que es que no nos gastamos, que si se gasta el Gobierno andaluz 1.823 millones en mejorar instalaciones públicas educativas. Creo que

puede resumir muy bien los objetivos del Gobierno andaluz. Es verdad que está avejentado nuestro parque. Pero más avejentado está la lentitud en las decisiones para financiar adecuadamente a las comunidades autónomas, señora Carazo.

Nosotros somos conscientes de que estamos en una comunidad infrafinanciada y que llega menos dinero por andaluz de lo que llega al resto de España, por ser otro español que está en otra comunidad autónoma. No podemos converger, señora Carazo, porque Montoro se ocupa de ello. El comportamiento de los responsables nacionales del PP supone un riesgo, señora Carazo, muy alto para la igualdad de la ciudadanía. Mire, mucho más que el hecho de afrontar un debate sobre el modelo, ya que, por muy complicado que esto pueda ser, seguro que vamos a encontrar puntos de encuentro. No sé si el resto de los grupos políticos quieren que sigamos avanzando en el tema del debate de las infraestructuras, con el postureo o el discurso político, que creo que para avanzar en infraestructuras educativas, y hablar de verdad y debatir de verdad, es poner el foco donde está el problema: la financiación, que es la que lo hace posible, o no, y esa es la cuestión. ¿Nuestra prioridad en Andalucía? El sostenimiento de los servicios públicos esenciales, además de sanidad, ayuda a la dependencia, los servicios sociales, el impulso al empleo..., la educación. Los socialistas hemos reiterado nuestra voluntad, por activa y por pasiva, para alcanzar acuerdos en esa propuesta del modelo de financiación.

Creo que el lunes fue cuando se cumplió en plazo, en los partidos políticos, para registrar sus conclusiones sobre modelo de financiación. Es verdad que ahora ha estado en las hemerotecas esa historia de que el Partido Popular no sabe si ponerse de acuerdo con que se necesita financiación, o luego vender, mediáticamente, que es que ellos..., que no, que los están demonizando, que ellos están ahí aportando ideas. Pues, mire usted, va a tener usted que hacerle un pergamino al señor Rajoy para que, de verdad, entendamos que ustedes no son una franquicia barata, ni ellos van a ser los que van a taponar el desarrollo educativo en nuestro sistema. ¿Por qué? Porque el problema siempre es el mismo: o financiamos adecuadamente las comunidades autónomas o nos quedaremos atrasados para que ese envejecimiento pueda empezar a ver la luz, a ser remodelado y a tener las infraestructuras que nuestros niños y niñas, en Andalucía, se merecen.

Entiendo que, si se ponen encima de la mesa los intereses de Andalucía delante de los intereses de cada partido, estamos seguros de que se va a llegar a ese consenso. La única salvedad es que el PP llegue a decirle al Gobierno central, puesto que allí están gobernando con bastante solvencia hasta hace muy poco —ahora con la aritmética un poco más complicada—, pero si ustedes no creen que nuestro sistema necesita de más recursos de financiación, entonces podemos estar mareando la perdiz, abogando por que el acuerdo sea a nivel estatal, pero si ustedes, desde aquí, ya no son consecuentes con los acuerdos, a nivel autonómico, pues la verdad que el traje de las infraestructuras, con el traje de las necesidades financieras, si no va encajado, me parece a mí que no va a resultar.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Turno ahora para la consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Como usted mismo mencionaba, señor Maíllo, es verdad que, en Andalucía, tenemos más de seis mil instalaciones educativas repartidas por toda la comunidad, y si algo caracteriza precisamente las instalaciones educativas andaluzas es que están repartidas por todos los rincones y que tienen una gran diversidad. Es decir, de vez en cuando, es verdad que yo puedo entender algunas de las críticas que ustedes han plasmado aquí, pero también me gustaría que, de vez en cuando, reconocieran otras muchas cosas, ¿no?, como, por ejemplo, la Red de Escuelas Rurales que tenemos, que además no existen en la mayoría del resto de las comunidades autónomas y que permiten que algo tan importante como el derecho a la educación llegue a todos los rincones de nuestra comunidad.

Debemos tener en cuenta el año que se construyeron; debemos tener en cuenta el distinto tamaño, en función de la población a la que atienden; tenemos que tener en cuenta las distintas enseñanzas y la variedad de enseñanzas que se ofertan en cada uno de los centros, y también, por supuesto, cada uno de los servicios que ofrecen, que no son muchas veces los iniciales —cuando se comienza o cuando se prevé una obra, ¿eh?—, y luego son demandas de la propia ciudadanía, que se van atendiendo. Como, por ejemplo, cuando un centro está pensado o planificado para atender la Enseñanza Secundaria Obligatoria y la comunidad educativa pues exige demanda, y entiendo que es necesario poner un Bachillerato. Evidentemente, los centros se quedan pequeños; eso, seguro. Un gran territorio, un parque de infraestructuras, que es el mayor del territorio español, y muy diverso, con centros educativos en todos los rincones, como le decía, y realidades para las que este Gobierno trabaja de manera ininterrumpida, con el objetivo de dar la mejor respuesta posible, cumpliendo, entre otras cosas, con la planificación y ejecución de los planes de infraestructuras educativas.

Es verdad que usted es la segunda vez que —por lo menos, al menos en esta comisión— comenta, o exige, o reclama, o reivindica —da igual—, el hacer un plan plurianual, un plan específico de infraestructuras. Yo, realmente, yo lo puedo entender, señor Maíllo; yo lo puedo entender, pero lo puedo entender por esa parte nada más, y lo puedo entender después de escucharles a todos ustedes hoy. Cuando ustedes alegan que aquí hay falta de transparencia —que no la hay para nada—, todos los datos que quieran saber los tienen a su disposición en el momento que quieran, no en general —hablo en general, a la comisión—.

Podría leerle las 147 actuaciones de climatización, una por una, pero creo que no me va a dar tiempo con cinco minutos, ni con siete, pero esa información está a su disposición sin ningún tipo de problema. Entonces, al final, lo que me hace pensar es que ustedes piden ese plan de infraestructuras a más largo plazo porque no confían en que los criterios que se están siguiendo sean criterios con una visión, o con los faros..., con las luces largas puestas.

Nosotros, evidentemente, en un parque de infraestructuras como el que tenemos siempre va a haber incidencias, siempre vamos a tener algún problema de escolarización, muchas veces porque tenemos población flotante, muchas veces por movilidad..., o sea, los flujos; otras veces porque nos hemos dormido en los laureles, también hay que reconocerlo; otras veces no hemos estado lo ágiles que deberíamos estar. Pero usted me decía: «Seiscientas y pico actuaciones no representan ni siquiera un 10% del parque de infraestructuras». Pero, ¿y esos centros de los que ustedes hablan, cuando hablan del amianto; cuando hablan, como ha dicho la señora Segura, del porcentaje de alumnado que está en un aula prefabricada; o incluso cuando hablan de

esos centros que se tenían que haber construido y no se han construido con esta agilidad, de qué porcentaje estamos hablando? También estamos hablando de un porcentaje muy pequeño. Eso no quiere decir que no haya que atenderlos, ni muchísimo menos.

Entonces, yo estoy dispuesta a pensar en esa propuesta que hace de hablar de infraestructuras a más largo plazo y de otra manera, no tengo problema; pero no tengo problema porque no lo tengo tampoco para argumentar o para justificar cuáles son las obras y las inversiones en infraestructuras que deciden los técnicos, junto con las delegaciones territoriales, que hay que llevar a cabo prioritariamente. Pero, bueno, le daremos una vuelta al tema, ¿vale?, en ese sentido.

Hay carencias. Claro que se detectan carencias, nosotros no hemos negado eso nunca, pero no se puede estar siempre haciendo ruido o dar por amortizadas las inversiones antes de que estas ni siquiera finalicen, o que se estén sellando consignas permanentemente, yo creo que tenemos que ser un poquito más responsables; que estemos hablando de hacinamiento, de chapuzas, de barracones, de latas... De verdad, que siempre es el mensaje que ustedes transmiten, y saben —y yo creo que lo saben a estas alturas— que, cada vez que ustedes han acudido —y es verdad que han hecho su trabajo en esta comisión, por supuesto que lo han hecho—, pero cada vez que han acudido a esa Administración, y los informes técnicos han avalado una reivindicación que ustedes han hecho, o que han traído de parte de un colectivo; o una situación específica, ¿eh?, que tenga que ver con escolarización o con infraestructuras, creo que se ha atendido por parte de esta consejería. Es decir, todos tenemos aquí nuestra parte de responsabilidad, nuestro trabajo; nosotros, la mayor parte de responsabilidad, por supuesto. Pero, en ningún momento, cuando ustedes han venido con determinadas cuestiones a esta comisión, nosotros —bueno, alguna vez, a lo mejor, porque hay habido una cuestión técnica que ustedes no conocían o que no les había interesado conocer, no lo sé—, pero siempre les escuchamos, les aseguro que siempre les escuchamos; podremos resolver más rápido o menos rápido, y se lo intentamos explicar, pero siempre les escuchamos, se lo aseguro.

No pueden olvidar ese importe y esa inversión en infraestructura de 1.823 millones que les he comentado antes. Y, efectivamente, como también decía la señora Segura, que somos la mayor empresa que invierte en infraestructuras —yo creo que del país, prácticamente—, ¿eh? Y lo hemos hecho a pesar de la crisis, a pesar de los recortes, a pesar del PP andaluz, que no está defendiendo lo que nos interesa, lo que nos pertenece.

Y se lo tengo que volver a decir, señora Carazo. Usted hablaba de la cantidad de millones que se pueden invertir en infraestructuras. Pues, mire usted, con los 1.000 millones que dejamos de percibir por la financiación injusta, anuales, le aseguro que podíamos invertir en muchas infraestructuras. Es decir, también tenemos que reclamar al Gobierno central unos derechos que no pertenecen a nuestra tierra.

Y, por último, no les voy a volver a decir, o no les voy a decir otras ampliaciones nuevas.

Ustedes me han preguntado varias cosas —y si no, en el tercer turno se lo intentaré explicar—..., siguen hablando o siguen negando la realidad del tema de la climatización, ¿eh? Ya se lo he dicho: 25 millones, y yo se lo explico, señora Benítez. Desde que se firmó el protocolo con la Agencia Andaluza de la Energía, se dijo que 15 millones. Iban, por parte de la Agencia Andaluza de la Energía, 10 millones, en el presupuesto de la Consejería de Educación. En los 10 millones de la Consejería de Educación, vamos a abordar las medidas que sean prioritarias, que van a ser 147 institutos y colegios —vamos a meter institutos también—. ¿Por qué? Porque hay actuaciones concretas: la agencia, evidentemente, de lo que habla siempre es de una climatiza-

ción pasiva, ¿eh?, y por tanto ya actuaciones que la agencia no puede hacer, y las vamos a asumir con presupuesto propio porque son las que se pueden hacer o las que necesita un centro determinado, en un contexto determinado. Las gerencias provinciales conocen ya de sobra cuáles son esas 140 actuaciones —yo tengo aquí el listado, se lo puedo leer uno a uno, cada uno de los centros—.

Y sí decirle...

¿Cómo voy de tiempo, perdón?

[Intervención no registrada.]

Entonces, por terminar con el tema de la climatización, el análisis de los cuestionarios que se han hecho, hay unos 180 centros que presentan, en sus edificios, una eficiencia energética deficiente; 147 van a ser abordados, en un primer conjunto, por parte de la agencia, para estar finalizados antes del verano, y el resto se terminarán al final de 2018. Por otro lado, hay 1.656 centros con una eficiencia energética aceptable, mejorable, pero no de forma urgente, por eso una mejora paulatina. Estos centros no presentan situaciones de desprotección o necesidades de urgencia y se encuentran en zonas climáticas no severas, es decir, esos serán una segunda fase. Y, por último, 988 centros que disponen de todos los elementos de confort térmico, pero que siempre, como cualquier centro, podría tener alguna actuación más en cuanto a aislamiento parcial, sombreado o zonas de árboles. Esto será una tercera fase, es decir, vamos a cometer lo urgente, lo que de verdad necesita una actuación urgente para el confort térmico, al menos, aceptable no, el adecuado.

Yo de verdad se lo pido, no boicoteen todo lo que hacemos, déjennos trabajar un poquito. Yo voy a intentar ahora, en el tercer turno, responder a otra de las cuestiones que me han planteado, pero vamos a no hacer utilización partidista, deslealtad institucional, falsear la realidad, asustar permanentemente con estos temas, que son importantes, por supuesto que sí, y de verdad, pongan en valor o intenten poner valor un poco qué es lo que hacemos, esas seis líneas de actuación, porque estoy segura, segura, de que ninguno en comunidades en las que ustedes gobiernen pueden hacer una comparativa o presentarnos ningún otro ejemplo que abarque las cuestiones que nosotros abarcamos.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos.

Por el Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra señor Maíllo.

Dispone de los tres minutos completos.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias.

Vamos a ver, señora consejera, vamos a determinar...

Yo creo que el discurso que tienen es un discurso de insatisfacción también propia, es decir, vamos a determinar cuál es la clave de abordar la hora de infraestructuras. Entiendo que reconoce que es insuficiente

la inversión que se ha hecho, porque no me ha contestado a eso, y es evidente que hay una insuficiencia de inversiones, pero... Y la clave ¿cuál es? La clave, desde mi punto de vista, está en que abordemos las actuaciones que tengamos que hacer en infraestructura educativa con una cosmovisión de las mismas, es decir, en un plazo que dé orden a una prioridad de criterio, que aborden con carácter estratégico a cinco o seis años cuáles serían los objetivos de intervención en cuanto a centros, sobre qué tipo de actuaciones, que actualización de instalaciones del centro, cuáles de aumento de infraestructura en cuanto a edificaciones, cuáles de nuevos centros.

Yo creo que, desde esa perspectiva, qué es lo que puede hacer: que la anualidad de los presupuestos vayan, digamos, llenando esos objetivos presupuestarios. Y no vale, señora Segura, que yo le concedo más libertad creativa y política que el argumentarlo del que ha hecho uso en su intervención. Esto no es que cuando fallan las cosas es problema de financiación, el problema de la financiación hemos sido todos, pero no perdamos de vista que aquí hay un problema también de ejecución, y creo que ustedes este año no han apostado en los presupuestos, vamos, no creo, se constata.

[Intervención no registrada.]

Encantado, señor letrado.

[Risas.]

Siempre es querido, hasta para interrumpir intervenciones.

Decía que me parece que la planificación importante, que hay una insuficiencia en el ámbito anual de inversiones respecto a lo que exigen las actuaciones de los centros, y no es que nos instalemos solamente en lo negativo, es la constatación de necesidades que existen, y que precisamente ya para para poner en valor el discurso están ustedes, y nosotros, para advertir de las deficiencias que se producen. En términos cuantitativos, yo creo que cometemos una trampa. Si vamos a las estadísticas, las medias siempre salen estupendamente, claro, las medias estadísticas en un contexto y en un universo tan amplio no valen para sacar conclusiones políticas, las conclusiones políticas son: si hay una adecuación en las zonas con más presión, que es donde se producen los problemas de infraestructuras y de previsión, que la señora consejera ha reconocido que no ha habido en muchas ocasiones, y qué capacidad tenemos como..., o qué capacidad tienen ustedes como Gobierno para determinar, en un plazo de cinco o seis años, dar una coherencia a las actuaciones que se ejecuten.

Yo le animo, de verdad, a repensar un programa mejor escuela, ¿por qué?, porque hubo un compromiso financiero plurianual, establecieron prioridades objetivables que aminoraron la conflictividad respecto a criterios no objetivos en la asignación y prioridades de gastos, que saben ustedes que muchas veces se produce y no precisamente con prioridades justas. Y yo creo que todo lo que es planificación amortigua cualquier tipo de pensamiento de que estamos actuando o que están actuando ustedes con carácter discrecional o arbitrario, que no lo hemos cuestionado. Nosotros cuestionamos más bien, señora consejera, la insuficiencia, pero esto no es solo por un problema de financiación, que lo hay en todo. Yo creo que el argumentario del PSOE con la financiación está muy bien, pero no vale como argumento para afrontar las deficiencias que se producen en términos de..., o no vale solo como argumento para las deficiencias que se producen, desde el punto de vista de las infraestructuras educativas, y mirarse el ombligo de quien ha estado gobernando 35 años en Andalucía de manera ininterrumpida.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Turno para el Grupo Podemos.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy a aprovechar este turno cortito, cortito, para poner otras líneas de actuaciones encima de la mesa, que están muy vinculadas a las que ya se están trabajando, que es sobre el mantenimiento y conservación de los centros educativos públicos. La propia delegada de Cádiz, Remedios Palma, reconocía que existe en la provincia un parque de infraestructuras envejecido, y aquí ya también se ha puesto en evidencia. Claro, pero culpaba en gran parte a los ayuntamientos, a los ayuntamientos que no se hacían cargo del mantenimiento y la conservación. Nosotros no queremos entrar en esta guerra partidista de signo político, porque aquí no acabaríamos nunca, pero sí queremos hacer una reflexión, y es que en muchos ayuntamientos hay que tener en cuenta varias cosas. Muchos ayuntamientos están asfixiados y, a pesar de eso, he conocido, he estado en centros, en institutos donde el ayuntamiento ha acudido cada vez que el instituto se lo ha pedido, se lo ha requerido. No sé si es casualidad que esos ayuntamientos sean de un signo político diferente a PP y a PSOE, y sean de izquierdas, no lo sé si tiene algo que ver. Y también influye el hecho de que la normativa no deja claro qué es competencia de una Administración u otra, y ahí nos perdemos muchísimo, por uno o por otro la casa sin barrer, como dice el refrán, ahí nos perdemos. Bien, pero claro, en cualquier caso, los centros educativos andaluces necesitan un plan general de mantenimiento y conservación que, en primer lugar, evite su decadencia, evite ese envejecimiento, y que, en segundo lugar, y consecuencia del primero, repercuta a largo plazo, a medio o largo plazo en un ahorro y mejor optimización de los recursos. Entonces, yo creo que nos tendríamos que poner de acuerdo en este punto, y que hay zonas, como Cádiz, que necesitan ese plan urgente de mantenimiento y conservación del parque, del parque de infraestructuras educativas.

Y nada más. Le animo a que lea un *post* que ha puesto el AMPA Reina Sofía, de Morón de la Frontera, ante la amenaza del cierre de unidades públicas, y que está muy vinculado con la presente comparecencia que estamos teniendo hoy aquí.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo.

Dispone de un minuto.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muy breve, presidente.

Yo digo que ustedes están intentando esta mañana sacar pecho, pero acaban hablando de Rajoy, de Montoro y de financiación. No sé qué orgullosos pueden estar, yo creo que los discursos les delatan. Miren ustedes, colaboren para probar un sistema de financiación que sea más justo, porque el actual es el de Zapatero, el que votó Susana Díaz como diputada con todo el resto de diputados andaluces, es el suyo, el de la franquicia barata.

¿Y saben quién ha ayudado incluso a arreglar el agujero de la Agencia de Educación de la Junta de Andalucía?, los Presupuestos Generales del Estado, el dinero que manda Mariano Rajoy y Montoro, porque, miren ustedes, en el mes de diciembre se tuvieron que modificar créditos, buscar dinero por valor de 104 millones de euros para pagar el agujero de la propia agencia, que no podía pagar ya dinero a los proveedores, tal y como indica la memoria aprobada en el Consejo de Gobierno. Eso es lo que hace el Gobierno andaluz: presupuestar, no pagar, endeudarse, no dotar con suficientes ingresos, ni siquiera a sus agencias públicas, llevándolas al riesgo y tener que aprobar el pasado mes de diciembre un crédito suficiente de 104 millones de euros, para que no acumulase esa deuda tan importante que acumulaba la Agencia de Educación, de la que estamos hablando, la responsable de la planificación de las infraestructuras educativas. Esa es la realidad de este Gobierno, el mal gestor, el que pinta presupuestos que no gasta, no ejecuta, y endeuda a las agencias y a las entidades públicas.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Turno para el Grupo Socialista.

Tiene la palabra señora Segura

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Voy a empezar como he terminado la primera intervención. Es que es muy claro, si el traje de las infraestructuras no se ajusta al traje de la respuesta a las necesidades financieras aquí no hay ninguna creatividad. Yo puedo tener mucha creatividad para pintar un cuadro, pero no puedo tener creatividad para crear de la nada una partida presupuestaria que me haga posible responder a las necesidades del sistema educativo andaluz, señor Maíllo. Reconocimiento de lo que Andalucía es pionera es lo que yo echo en falta en esta sede parlamentaria.

Y mire, la lucha constante que estamos teniendo con la normativa estatal, y de la que yo me siento orgullosa de sus intervenciones en este sentido, y lo nocivo que está siendo, saben ustedes a lo me estoy refiriendo, a la LOMCE, y lo que supone también presupuestariamente, no vamos a hablar de eso. Y, mire, da igual de los planes que hablemos, el Estado actual, dirigido por el señor Rajoy, por el Partido Popular, es que nos ha dejado a cero todos los programas importantes, no solamente las infraestructuras, porque claro, hablamos de recursos humanos, de libros, de programas de refuerzo, de TIC, de ayudas a las familias... ¿Dónde

está todo eso, señor Maíllo? ¿Que hablamos de infraestructuras? Es lo mismo, llevamos mucho tiempo dedicados los socialistas a decir que la financiación es injusta.

Y el Gobierno del Estado..., yo tengo que hablar de él, esto no es tirar de algo baladí, es que el Estado tiene la obligación de buscar lo que une a las comunidades autónomas y no las diferencias y los conflictos de intereses. Y, curiosamente, lo que está uniendo ahora mismo a las comunidades autónomas es la infrafinanciación, que no es suficiente, una financiación..., que aquí no es posible hablar de creatividad, yo estoy convencida de eso. Las comunidades autónomas, señor Maíllo, tenemos que tener en la mesa un nuevo modelo de financiación para garantizar a la ciudadanía todos los servicios básicos, no solamente los servicios sociales, la sanidad, la educación, que es fundamental. Entonces, se trata de repartir esos recursos con equidad, que cada territorio pueda ejercer sus competencias.

Claro que la señora consejera ha dicho que todo esto es mejorable, claro que hay que ajustar lo concreto, los planes, para ver las prioridades, pero es que este Gobierno y los técnicos... Yo quiero defender también a los técnicos que están ahí, en la Agencia, la planificación, las inspecciones que se hacen, las demandas de los equipos directivos, las delegaciones territoriales. Yo tengo confianza, usted sabe cómo funciona esta maquinaria, yo tengo confianza en esa gente, porque son personas que están en el día a día y al pie de calle, y yo tengo confianza en que lo que dicen lo tiene en cuenta la planificación educativa del Gobierno andaluz.

Por lo tanto, yo sigo defendiendo —y aquí no hay creatividad, desgraciadamente— que es que los servicios públicos tienen que estar cubriendo las necesidades de la ciudadanía y no haya diferencias vivan donde vivan. Los recursos tienen que estar ahí, los tiene que garantizar el Estado, nosotros tenemos la capacidad que tenemos. Es verdad que tenemos que afanarnos, y estoy convencida de que con la consejera que tenemos vamos a ir a ajustar al mínimo, y lo va a hacer con los recursos que tenemos. Pero eso no deja que, cuando tengamos un debate tan importante como este, hablemos de lo que realmente hay detrás, de la trastienda. Y es que tenemos que ser una comunidad que esté financiada justamente, que no nos nieguen más lo que nos corresponde por los niños que nacen, porque entonces el sistema educativo siempre va a tener que tener deficiencias.

Muchas gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Concluye el debate de la iniciativa la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señor Maíllo, yo he entendido perfectamente..., las dos veces que usted ha aludido al Plan Mejor Escuela he entendido perfectamente lo que usted quiere, lo que usted demanda, perfectamente. Y aun así sabe que una planificación de cuatro o seis años probablemente nos produciría..., o nos daría muchísimas variaciones y desviaciones sobre lo planificado y lo presupuestado, como ocurre en la actualidad. Y no sería falta de pla-

nificación, diría que hay veces, hay cosas..., circunstancias que cambian y circunstancias a veces que son incluso ajenas a nosotros.

Y no le he dicho que era insuficiente ni que..., le he dicho, textualmente: «A veces no hemos sido todo lo ágiles que deberíamos». Es decir, no interprete en mis palabras que nosotros pensamos o reconocemos que no hay planificación, que la hay, ¿eh?, y quiero poner en valor esa planificación. Usted lo que plantea son unos criterios y una planificación a más largo plazo, y yo le digo que es una cuestión a plantearse, efectivamente, y a darle una pensada, a repensar, que es la expresión que usted ha utilizado.

Con respecto a la señora Escrivá, que no le he contestado a ninguna de las cuestiones que usted ha planteado antes, sí le quería decir, vamos a ver, yo creo que los datos que usted tiene son erróneos. No se han puesto solamente..., o se han retirado cien aulas prefabricadas...

[Intervención no registrada.]

No, no, en el balance, en el balance. Creo que son bastantes más, si no me equivoco, y le constataré el dato, creo que las que se habían puesto eran 26, 26 de las 185, que no han sido 181, retiradas. Y yo le expliqué el otro día también, cuando informé del Plan de Infraestructuras después del Consejo de Gobierno, porque me preguntaron tajantemente..., prensa me preguntó: ¿entonces eso quiere decir que se quitan todas las prefabricadas —y le respondo así su segunda pregunta—? No, yo creo que es muy difícil quitar todas las prefabricadas; no quitarlas, cuidado, quitarlas es muy fácil, el que en algún momento no haya algún aula prefabricada, porque, efectivamente, surgen necesidades de escolarización. Pero no necesidades de escolarización, que esas, como decía el señor Maíllo, tenemos que intentar preverlas de antemano, sino que ocurren incidentes en los centros, o incidencias, y hay que actuar. Ustedes, además, y la ciudadanía nos exigen prontitud en cada una de las obras y reformas que hacemos, con toda la lógica, pero hay reformas y obras que no podemos hacer cuando el alumnado está en el centro, y si las queremos hacer en ese momento, al alumnado lo tenemos que poner en algún lado, lo tenemos que trasladar a un aula prefabricada. Esa es la razón de que existan y la razón de que deban existir. Ojo, le respondo a su pregunta. Un aula prefabricada solo debe existir el tiempo indispensable y necesario para acometer la obra que está teniendo lugar, no debe existir para nada más ni deben perpetuarse en el tiempo, ni muchísimo menos. Y esa es la política y el criterio que ahora mismo estamos siguiendo, e intentamos cumplirlo al máximo posible. O sea, que ahí le doy toda la razón.

Con el tema de la falta de información del amianto, de verdad, las obras se notifican, las obras que se van a hacer se notifican a los centros, señora Escrivá. O sea, usted por ejemplo me ha hablado textualmente, que lo tenía por aquí...

[Intervención no registrada.]

... del Julio Coloma, efectivamente. Y en el Julio Coloma está prevista la actuación de la retirada de amianto para este verano, que saben ustedes que las hacemos en verano. Y normalmente las gerencias en las delegaciones se ponen en contacto con los centros para decirles cuáles son las obras que van a acometer. Y le insisto en lo que le he dicho antes, señora Escrivá: nuestras obras están detalladas, con nombres y apellidos, cada una de las líneas estratégicas que yo les he planteado. Y cuando ustedes quieran saber algo, de verdad, sin problema ninguno.

[Intervención no registrada.]

¿Que por qué no lo publicamos en la web? Pues no lo sé, no sé si se publica habitualmente, si no se publica habitualmente, no tengo ni idea, ¿eh? No, perdone usted, no tengo ni idea de si se publica habitualmente o no, perdone usted que no sea perfecta, qué le vamos a hacer.

[Intervención no registrada.]

Debería ser perfecta, ya lo sé. Qué le vamos a hacer, qué le vamos a hacer.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a mantener en su justa medida...

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Debería ser tan perfecta como otros, qué le vamos a hacer.

Bueno, vamos a seguir, ¿vale?, con cosas importantes. El tema de la FP. Usted sabe, efectivamente, y también hemos hablado del tema de la FP..., es decir, estamos vinculando infraestructuras con el aumento de plazas o el no aumento de plazas. Usted sabe que la Ley de Formación Profesional va acompañada de una partida presupuestaria, es decir, su financiación correspondiente, y que eso nos va a permitir no solamente tener más centros integrados, que usted demandaba, sino también ampliar esas plazas y esas enseñanzas que, efectivamente, está constatándose que son tan necesarias. Sí le tengo que decir que nosotros no actuamos por noticias de prensa sino que intentamos actuar por criterios y prioridades técnicas.

Con respecto al IES La Granja y el IES Las Gabias, señora Benítez, que usted ha mencionado, a veces hay cuestiones que son ajenas a nosotros y problemas que surgen que son ajenos a nosotros. Eso hace que se ralentice una obra... Hemos tenido problemas de suelo, es decir, los ayuntamientos tienen que hacer una cesión de los suelos, a veces los suelos no son aptos para hacer la infraestructura que tenemos que hacer. Tenemos muchísimos problemas. Es decir, cuando hay voluntad política y necesidad de que se cree una infraestructura, evidentemente no debe haber nada que pare eso, a no ser que sea un problema ajeno a nosotros. Puede haber ocurrido que, efectivamente, haya centros que, en un momento dado... Yo no soy partidaria de decirle... Mire usted, es muy fácil políticamente que vengan y te digan: «Es que necesitamos un instituto no sé dónde», y tú le dices: «Sí, sí, para dentro de tres años». No, eso no es ser riguroso, no es tener un criterio técnico, sino que las cosas hay que estudiarlas y decidir las. Pero yo creo que, de verdad, no podemos aludir a esas particularidades para intentar desmontar el Plan de Infraestructuras. Hay cosas mejorables, seguro, seguro que hay cosas mejorables, pero al final estamos hablando de particularidades, que no es la tendencia general.

Usted me hablaba de una cosa, y sabe usted que yo estoy de acuerdo con lo que usted ha comentado, ¿no?, de que en determinadas zonas desfavorecidas precisamente tenemos que mimar muchísimo más a esos centros, en todos los sentidos, además, no solamente en las instalaciones que puedan tener, yo estoy totalmente de acuerdo con eso. Pero, claro, yo he visitado centros, centros en las Tres Mil Viviendas, por ejemplo, donde la realidad es otra, donde esos centros están precisamente muy mimados, a todos los niveles. Entonces, bueno, es cuestión de estar más pendientes, yo ahí no le voy a...

Voy, seis minutos, termino en seguida. No le voy a quitar la razón.

¿Y que muchos ayuntamientos están asfixiados? Pues sí. Ahora tenemos después una pregunta, y yo le intentaré explicar cuál es la competencia de los ayuntamientos en el tema del mantenimiento de los centros educativos. Y, efectivamente, hay ayuntamientos de todos colores políticos, de todos los signos políticos, que están muy implicados y ayuntamientos, o municipios, como el de Puerto Real, que dicen que no es su competencia mantener los centros educativos y no están dispuestos a hacerlo. Entonces, bueno, pues yo espero que algún día... Yo voy a hacer todas las referencias, a ver si apuntan ustedes todas las referencias de por qué los ayuntamientos son los encargados del mantenimiento de los centros de Infantil y Primaria y que, además de que tienen una parte de los tributos del Estado precisamente para abordar ese mantenimiento, a ver si ya nos lo aprendemos, que nosotros asumimos nuestras responsabilidades cuando ustedes nos las exigen.

Y, por último, bueno, pues termino, presidente, señora Carazo, usted dice que nosotros nos vamos a la financiación estatal, al Gobierno de Rajoy, todo lo que usted quiera.

Usted se va a los presupuestos en la última comisión sobre presupuestos y la siguiente sobre presupuestos, los demás pues seguiremos hablando del Plan de Infraestructuras Educativas 2018.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/APC-000042. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el balance del Plan de Éxito Educativo

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos inicio al debate de la segunda comparecencia, a propuesta del Grupo Popular, a fin de informar sobre el balance del Plan de Éxito Educativo.

Tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Muchas gracias.

Bueno, acabamos de mantener un debate sobre el continente del sistema educativo público de Andalucía, señorías, sobre las infraestructuras.

Y solicito ahora al Grupo Popular que hablemos sobre los contenidos, sobre el Plan de Éxito o el desarrollo del Plan de Éxito Educativo de Andalucía que, como saben, es un instrumento del que la Administración educativa se ha dotado para conseguir varios objetivos de cara al 2020, y que, como saben, son fundamentales y estoy convencida de que comparten totalmente.

Atender adecuadamente a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas del alumnado, incrementar la tasa de graduación en eso y tender a que todo el mundo consiga dicha titulación, incrementar el alumnado que títulos en Bachillerato, Formación Profesional, alcanzando al menos el 85% de la población entre 18 y 24 años, que al fin y al cabo es lo que define la tasa de abandono escolar temprano.

Y ya me han escuchado defender la cultura de la evaluación, de la autoevaluación, algunos de ustedes lo han mencionado incluso irónicamente en la comparecencia anterior, y la revisión, por supuesto, para avanzar, que es como nosotros entendemos la evaluación.

Toda valuación es necesaria para poder mejorar y, en este caso, el sistema educativo público andaluz, que es una maquinaria compleja, que funciona razonablemente bien, pero que, evidentemente, es mejorable, y todos queremos que lo haga mucho mejor.

Y hay una pieza esencial en ese camino hacia el avance, hacia el éxito educativo, que es la necesidad de reducir, como les decía antes, el abandono escolar temprano y el fracaso educativo, ya que, aunque la evolución ha sido favorable y convergemos más que otras comunidades autónomas, seguimos entre las que tienen una tasa de graduación en ESO baja y mayores índices de abandono escolar temprano.

Mejorar los resultados de nuestro alumnado y seguir recortando estos índices son objetivos prioritarios para nuestro Gobierno, en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía, en colaboración con los docentes, con las familias y, en general, con toda la comunidad educativa. Sabemos que es un trabajo de fondo, es una carrera de fondo, y vamos a continuar trabajando en esta línea. Si bien es necesario poner de relieve que hemos conseguido converger, como les decía antes, las tres últimas legislaturas, y se ha recortado el fracaso escolar en Andalucía en casi 15 puntos, una reducción superior a la media estatal que se sitúa en torno al 13.

Por centrarnos en el objeto de la comparecencia, permítanme que esboce, aunque sea brevemente, la trayectoria y objetivos del Plan de Éxito Educativo, que fue anunciado en el discurso de investidura de la presidenta de la Junta Andalucía en mayo de 2015.

En noviembre 2015 se dieron los primeros pasos para la elaboración del plan con la constitución de un grupo de trabajo formado por representantes de todos los sectores de la comunidad educativa. Este grupo marcó las primeras líneas que tendría que seguir el futuro plan, mediante un primer diagnóstico de la situación y el posterior establecimiento de las líneas de trabajo.

Posteriormente, el Plan de Éxito Educativo, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2016 y presentado en esta comisión el día 30 de noviembre de 2016.

Los objetivos del plan se dividieron en: principales y secundarios. Los principales abarcaban atención de forma adecuada a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas del alumnado para conseguir el éxito, incrementar, efectivamente, la tasa de graduación en éxito y, finalmente, incrementar la tasa de alumnado que obtiene la titulación de Bachillerato-Formación Profesional, alcanzando, al menos, el 85% de la población, como les he dicho antes, entre 18 y 24 años, que es, a su vez, el objetivo de la Estrategia Europea de Educación y Formación 2020.

Los objetivos secundarios o instrumentales, por su parte, consisten en potenciar la formación del profesorado, priorizar metodologías innovadoras y el desarrollo de proyectos eficientes, impulsar el prestigio de la profesión docente, desarrollar un modelo de dirección escolar basado en el liderazgo pedagógico, así como fomentar la implicación de familias y administraciones locales. Y así es cómo se planteó el Plan de Éxito Educativo, pero sí les voy a decir una cosa. Para mí no hay objetivos prioritarios y secundarios o instrumentales, quizás instrumentales sí, porque evidentemente esta segunda tanda de objetivos que he mencionado son importantísimos, necesarios e imprescindibles para poder cumplir los primeros, pero no por eso son secundarios, el nombre no es quizás lo más acertado.

Como ustedes saben, el Plan de Éxito Educativo está formado por seis líneas de mejora, que afectan a 30 ámbitos diferentes y abarcan un total de 63 medidas y 127 actuaciones.

Por concretar, voy a hacer un breve repaso por los ámbitos, medidas y actuaciones más destacados dentro de las distintas líneas de mejora.

Con respecto a la primera línea de mejora: función, docente y directiva. Destacan algunas medidas de carácter legislativo, como la elaboración de la orden que regule la acreditación de centros para la fase práctica, la redacción de una nueva normativa andaluza sobre función directiva y organización y funcionamiento de centros, que incorpore aspectos sobre competencias directivas y pedagógicas.

También, destacan importantes medidas organizativas como la mejora del procedimiento de provisión de vacantes, revisión del actual sistema de asignación de recursos humanos y materiales a los centros y la reducción de la carga burocrática del profesorado.

La segunda línea de mejora es la formación del profesorado. En ella destaca la revisión de la formación al inicio de la labor docente para dar un carácter más práctico que priorice, frente a las didácticas específicas, las habilidades que debe tener el docente para desarrollar su trabajo diario en el aula, y también contempla la creación de un nuevo modelo de formación en centros, más centrados en la práctica docente, y el diseño de un plan de formación específico para directores y directoras que impulse su liderazgo pedagógico.

Tercera línea de mejora: metodología y currículum. Y dentro de ellas nos encontramos con 12 medidas que podemos agrupar en tres categorías: para la mejora de la metodología en el aula, fomento de la autonomía de los centros y medidas curriculares, que abarcan, por ejemplo, en este caso, el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas de Andalucía 2016-2020.

Una cuarta línea de mejora se dedica a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado. Y ahí destacan, tenemos que tener en cuenta una serie de medidas orientadas a la mejora de la convivencia escolar en los centros, la potenciación de los programas de tránsito entre Primaria y Secundaria, y la reorganización de las medidas de compensación educativa.

Destacamos la reducción del número de alumnos por aula en función de las características de los centros o grupos concretos, y también es importante el aumento de la presencia de orientadores y orientadoras, no solamente en Educación Infantil y Primaria, sino también el refuerzo del número de orientadores en Secundaria.

Dentro de esa cuarta línea, otro gran bloque lo constituyen las medidas destinadas al fomento y transformación de la Formación Profesional, con la diversificación de la oferta educativa, para ajustarla a las expectativas del alumnado, mediante el desarrollo de los programas de formación profesional básica para los mayores de 17, el incremento de los centros que oferten Formación Profesional Dual, nuevos procedimientos de acreditación de competencias profesionales y modificación de la normativa para priorizar el acceso a los ciclos formativos de grado medio del alumnado procedente de la Educación Secundaria Obligatoria. Aunque luego ustedes constantemente nos acusen de que no ofertamos las plazas suficientes para todo el alumnado de Formación Profesional, y por mucho que le digamos que el alumnado de Formación Profesional que viene directamente del sistema educativo tiene un plaza en la Formación Profesional, ustedes pues aluden a esos otros cientos o miles de personas que utilizan la formación profesional como una medida, un instrumento de recualificación pero que tienen otra cualificación, algún tipo de estudio, algún tipo de grados, y que hace mucho tiempo que abandonaron el sistema educativo.

Por tanto, yo creo que compartirán con nosotros que hay que priorizar que sean nuestros propios alumnos los que acaban de terminar, o los que han salido del sistema, los que accedan a esas plazas de Formación Profesional.

La quinta línea de mejora, por otro lado, gira en torno a la evaluación y a la autoevaluación, y se centra en potenciar la autoevaluación de los centros, el refuerzo del papel de la evaluación como un sistema para la detección precoz de dificultades de aprendizaje y el impulso de la labor inspectora.

Y, por último, una sexta línea de mejora, dentro de este plan, pues impulsará mayor participación para el éxito, y se centra, sobre todo, en las medidas que tienen que ver con la participación de las familias, incrementando programas educativos que impliquen su participación e inclusión, como los que hemos tenido recientemente a nivel provincial, extendiendo el uso de la plataforma informativa PASEN o fomentando la participación en las distintas AMPA, entre otras acciones.

Pues bien, para realizar un balance de las actuaciones del Plan de Éxito Educativo, hay que tener en cuenta que, por el momento, el balance solo puede ser provisional, correspondiente las actuaciones del curso 2016-2017, ya que un alto porcentaje de las actuaciones no finalizan en un año, y eso usted lo sabe, señora Carazo, sino que tienen una trayectoria de aplicación que corresponde a los cuatro cursos que abarca el plan, o incluso más.

Teniendo esto muy en cuenta, podemos afirmar que con respecto a las actuaciones correspondientes al curso 2016-2017 existe un alto grado de cumplimiento, ya que casi el 78% de las mismas han sido puestas en marcha. Dicho de otra manera, de las 127 actuaciones que contempla el plan, o sea, 99 de ellas ya están siendo aplicadas. No confundamos que se estén aplicando con que tengamos los resultados o con que esté finalizada, se han iniciado. Algunas se han finalizado, y otras pues están en el trámite en el que tienen que estar, pero comenzadas todas ellas. Y les recuerdo, además, que la vigencia del plan se extiende hasta el 2020.

Voy concluyendo en esta primera intervención, y decirles, señorías, que el Plan de Éxito Educativo nació con un objetivo muy claro, muy claro. Somos conscientes todos de que mejorar los datos de fracaso escolar y el abandono educativo temprano son un reto a medio plazo, pero además, quizás, el reto más importante que tengamos ahora mismo. Y es cierto que las cosas no cambian inmediatamente en este ámbito, pero es un objetivo prioritario de la política educativa de Andalucía y de esta Consejería de Educación.

Como saben, se trata de una cuestión estructural, pero que tenemos que ir mejorando, indudablemente, y estamos poniendo los medios para ello.

Hay que abordar este asunto con valentía, hay que abordarlo sin complejos, revisando, mejorando lo que consideremos oportuno, y siempre, como digo, de la mano de la comunidad educativa. Eso es lo que estamos intentando hacer.

Vamos a destinar más recursos a la atención a la diversidad en todos sus sentidos, tenemos que mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado, sobre todo en lo que se refiera a las competencias lingüísticas y matemáticas, pero también tenemos que garantizarles un mayor éxito educativo, que abarca muchísimo más que el rendimiento académico.

Por tanto, le insisto, lo vamos a intentar hacer, lo estamos intentando hacer de la mano de los profesionales, de la mano de los docentes y por supuesto de ustedes, si de verdad ese es su objetivo. El logro del éxito educativo es nuestro mayor reto, es nuestra obligación con respecto al alumnado y a la sociedad andaluza en general, y el acierto en este ámbito pues todos tenemos claro que será el acierto para el conjunto de la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejera, le solicitábamos un balance del Plan de Éxito Educativo, que fue aprobado, usted lo ha dicho, en noviembre de 2016, Plan de Éxito Educativo 2016/2020. Y creemos que es oportuno hablar del balance de este plan, hablar del grado de cumplimiento, hablar de las actuaciones previstas para poner en marcha un año después. Ha pasado un año.

Fijense, este Plan de Éxito Educativo fue anunciado por la presidenta Susana Díaz en su debate de investidura y tuvo que esperar año y medio después a ser aprobado, a finales de 2016. Usted dice que vamos a medir el plan por cursos, 2016 pasó, luego surge un plan acertado a un año menos y a la mitad de un curso. Así nace y surge este Plan de Éxito Educativo.

Ustedes decían, ya se lo dijo la presidenta, su Gobierno, que debía enfocarse para luchar contra el fracaso y contra el abandono temprano, para abanderar una política educativa de calidad, con una premisa de inclusión y de equidad. También para cumplir los objetivos planteados por Europa, esos objetivos de 2020 en su estrategia europea de educación y formación. Parece que lo hicieron suyo, pero es que todos los países y también el nuestro tienen que cumplir estos objetivos, y llegará ese 15% de abandono, consejera, esa es la barrera, ese es el objetivo 2020, nos guste o no. Y es verdad que partíamos de una premisa clave, lo dijo su antecesora, que a pesar de los avances, que no vamos a dejar de reconocerlos, Andalucía era la región con menor tasa de graduación de ESO y mayor abandono escolar temprano.

Y además la diferencia con el resto de comunidades autónomas, la convergencia se venía acentuando... No estoy de acuerdo con lo que dice usted que se estrecha: la convergencia, como luego le demostraré con datos, se ensancha, y eso nos preocupa y mucho. Ustedes plasmaron en tan solo 76 páginas, lo dijimos en el debate un poco escaso, tan rimbombante título e importante objetivo, seis líneas de mejora que afectarían a 30 ámbitos y que abarcan 63 medidas. Ese es su Plan de Éxito Educativo acertado. Cuando preguntamos por la financiación del plan, la financiación es el presupuesto educativo, el conjunto del presupuesto educativo, porque plasma todas las medidas. Eso fue lo que respondió su antecesora.

Preguntamos por novedades, por actuaciones, por medidas... Pues fue un refrito, un compendio de actuaciones que venía poniendo en marcha su Gobierno, el Gobierno andaluz, desde hace años. Eso era el Plan de Éxito Educativo. Y les dijimos que habían perdido un año, que venía acertado en ese objetivo y que era, y lo compartimos todos, un plan de corta y pega. Así, no somos capaces de mejorar las cosas, consejera. Les dijimos que con el presupuesto de 2017, que usted criticó cuando hizo la valoración en su etapa sindical, diciendo que era insuficiente, que no tenía compromiso, que no iba a garantizar reducir las desigualdades desde el punto de vista educativo, pues ya dijimos que nos alarmaba y que nos parecía que mucho plan pero escaso presupuesto con iguales medidas, con iguales programas, como usted también dijo cuando valoró el presupuesto de 2017.

Pero es que aprueba usted el presupuesto de 2018, o sea, ya es el suyo, y le volvimos a decir lo mismo, consejera: no vemos ni una sola señal para que el presupuesto educativo nos indique que vamos en otra dirección y que vamos a ser capaces de tomar otra serie de medidas, consejera. Usted habla, como actuaciones finalizadas, la aprobación de normativas. ¿Qué más vamos a hacer? Porque, además, parte de esa normativa, como la de la función directiva, ha llegado tarde y con muchas críticas. Ninguna señal de cambio, consejera, y mientras tanto cada informe, cada resultado, un chasco. Hace un año, un día como hoy, debatíamos aquí los resultados del informe PISA y decíamos qué medidas iba a tomar el Gobierno andaluz, porque fue un nuevo chasco, retrocedíamos en todo y nos alejábamos de las demás, retrocedíamos en dos de las tres competencias, la penúltima comunidad autónoma en lectura, en matemáticas, la última en competencia científica, ese fue el resultado del informe PISA de 2015 y aprobamos un Plan de Éxito Educativo en 2016.

¿Qué hicieron ustedes? Pues decirme que, para mejorar esos resultados, ya teníamos el Plan de Éxito Educativo, que esa era la herramienta para mejorar nuestros resultados. Y es que, fíjese, consejera, y viene también a tono este debate, hace unos días hemos conocido una nueva información, hemos conocido los datos que proporciona la evolución del abandono temprano de la educación-formación, por comunidades autónomas, un año después de la aprobación del Plan de Éxito Educativo, ¿y sabe qué es lo que ocurre, consejera? Lo conoce perfectamente: pues que Andalucía vuelve a empeorar. Si la tasa de abandono en 2016, cuando ustedes aprobaron el Plan de Éxito Educativo, era de un 23,1%, en 2017 se incrementa hasta un 23,5%, 0,4% se incrementa, consejera. Es que solo tres comunidades autónomas incrementan la tasa de abandono, solo tres, que por cierto las otras dos tienen una tasa de abandono-media muy por debajo que la nuestra, consejera. Esto le debería preocupar y escandalizar. A nosotros nos preocupa, a pesar de que usted haya dicho, bueno, que son fotos fijas, que los cambios son complicados, que es un enorme reto. Bueno, es difícil cambiarlo, pero es que, mire usted, es que usted empeora 0,4 puntos, somos la comunidad autónoma que ha empeorado más que las demás, y se diferencia aún más esa brecha con el resto, consejera, por más que usted indique lo contrario.

Mire, una tasa de un 23,5% debería preocuparle. Incrementar en un solo año cuatro décimas debería preocuparlos, y ser los únicos, la única comunidad autónoma, a pesar de contar con un Plan de Éxito Educativo, consejera. Lejos nos queda ese objetivo del 15% marcado para 2020, y yo esta mañana le pregunto: además de este plan, de esas medidas en marcha y las que están iniciadas y las que van a comenzar, ¿qué más van a hacer, consejera?, ¿van a revisar las medidas que contempla este plan?, ¿van a poner en marcha algún cambio?, ¿van a modificar los objetivos? Desde luego que los resultados que hemos conocido deberían empujarlo a ello, consejera. Me ha hablado de valentía, de no tener complejo, de mejorar, de revisar... Hágalo, que no se quede en palabras, porque, desde luego, ¿qué hemos visto? Que con un plan aprobado un año después estamos peor, más lejos que los demás y somos la única comunidad autónoma que, desgraciadamente, y para mal de todos y de la sociedad andaluza, aumenta considerablemente el abandono temprano en la ESO de nuestros jóvenes, en la región autónoma con mayor tasa de desempleo de toda Europa.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, se lo digo de verdad, y permítame la expresión: menudo papelón tiene usted encomendado por su partido en esta comisión, señora Carazo, se lo digo en serio.

Viene usted de manera recurrente a plantear debates para intentar obtener rédito político. Si hablamos de infraestructura, hablamos de presupuesto; si hablamos de Plan de Éxito Educativo, lo que hablamos es que no nos gustaba el Plan de Éxito Educativo, no estamos hablando del balance que usted..., que es el motivo de la comparecencia que usted plantea.

¿Plan de Éxito Educativo? No pasa nada, desprestigiamos una y otra vez la gestión que realiza el Gobierno. Pero déjeme decirle algo: que, lejos de conseguir su objetivo, lo que hacen es poner en cuestión su rigor y su seriedad en esta Cámara.

Datos que ustedes van cogiendo así, salpicados, y en los que se les olvidan muchísimas cuestiones. Esos datos que usted dice que no son ciertos, porque yo sí le digo que sí es cierto el último dato que usted ha dado, pero esos datos que usted dice que no son ciertos son los que me manda su secretario de estado de Educación, y el mío, del Gobierno de España, del Ministerio de Educación, puntualmente. Conozco muy bien los datos, y cuando hacemos la referencia sobre las convergencia es con los datos que nos manda el Ministerio, señora Carazo. Eso, lo primero.

Lo segundo. Tema PISA, que mezclamos PISA... Pues le voy decir una cosa del informe PISA: que estaría bien que hablara usted con sus homólogos en Madrid y del Ministerio más de vez en cuando. Y con lo de los de la OCDE, también.

Con respecto al PISA, por primera vez el PISA se está planteando, la OCDE se está planteando para el informe PISA tener en cuenta determinadas cuestiones, como los índices socioeconómicos y culturales dentro del informe PISA, cosa que no han tenido en cuenta hasta ahora. Si usted habla con cualquier estadística, le hablará de las posibles desviaciones y variaciones que puede tener el informe PISA. Sería muy interesante que también conociera lo que piensa muchísima gente del informe PISA. Por tanto, cuando tengamos esas variables y, de verdad, hagamos una visión en condiciones de lo que supone una décima más, una décima menos, según en qué cosas, yo creo que estaremos un poquito más centrados.

Aun así, efectivamente, aumenta la tasa de abandono escolar, 0,4% en las últimas estadísticas que ha pasado el ministerio. No elimina, efectivamente, esa línea progresiva que ha tenido en convergencia la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero claro que es una casa que nos preocupa, por supuesto. Aumentara 0,4% o disminuyera 0,4%, nos sigue preocupando. Y en ningún momento, en ninguno hemos dejado de reconocerlo.

No podemos estar pendientes de encontrar una fisura, cualquier elemento que sirva de excusa, y no tener en cuenta, además, lo que están diciendo, bueno, pues, las autoridades educativas internacionales. Me hablan ustedes continuamente de inversión, me hablan ustedes continuamente de salarios, me hablan continuamente ustedes de ratio... Pues, les voy a decir una cosa, la señora Gomendio dijo que la OCDE tenía claro, es decir, por los estudios que tiene realizados, que llega un momento en que ni la ratio, ni la inversión, ni los salarios del profesorado afectan para nada al éxito educativo del alumnado. Eso lo dice la OCDE. Yo no lo comparto, pero lo dice la OCDE. Piden ustedes una comparecencia sobre el Plan de Éxito Educativo, para intentar enmendar la plana, una vez más, al Gobierno andaluz sobre su plan para lograr el éxito educativo. Y ¿cuál es su modelo para lograr ese éxito, señorita? ¿La LOMCE, que aún está sin derogar y que ya no la defiende nadie? ¿Ese pacto en el que ustedes, como Gobierno, dicen que no quieren estar? ¿Ese pacto que no termina de avanzar, ese pacto que no ha pasado del primer punto, o el MIR educativo?

Además, señora Carazo, ¿sabe usted que criticando el Plan de Éxito, lo que está poniendo usted en duda es a los docentes y al resto de agentes educativos que participan en su elaboración, y que nos indicaron qué hacer para mejorar el éxito educativo de nuestro alumnado? Los que están ahí, en la base, señora Carazo, los que están trabajando, los que ustedes dicen en esta comisión permanentemente que no escuchamos, cuando les conviene para otras muchísimas cuestiones.

El Plan de Éxito Educativo se plantea como algo vivo, le guste a usted o no. Y en este contexto, en el contexto del Plan de Éxito Educativo, hemos ido más allá. Hemos puesto en marcha una iniciativa participativa e ilusionante, que es el repensar la Primaria, con la colaboración de un grupo de docentes, que están absolutamente convencidos de la necesidad de este cambio. Se ha extendido a los centros, han respondido 78% de los claustros. No personas, porque no es lo mismo que respondan personalmente que los claustros hayan debatido sobre educación, hayan llegado a consensos y hayan decidido que estas son las medidas o las cuestiones que debería abordar el Gobierno andaluz en cuanto a educación.

Y, por tanto, cumpliremos con ellos. Hemos adquirido un compromiso con ellos y cumpliremos con ellos, y, evidentemente, mejoraremos los aspectos fundamentales que nos han señalado los docentes que tienen que señalar. Y, además, daremos también participación al resto de los ámbitos de la comunidad educativa y lo haremos a través del Consejo Escolar de Andalucía. Avanzar, señorías, en aspectos como la organización de centros, tránsito entre etapas, currículo, innovación, formación, flexibilidad de la carga horaria de las áreas, etcétera. Estamos muy satisfechos con esa participación. Si usted pensaba que ese plan de éxito educativo o algunas de las medidas, o muchas de las medidas, según ha manifestado usted aquí, no eran suficientes para mejorar la calidad, pues, creo que esta encuesta que hemos hecho lo ratifica. Porque, efectivamente, dentro de esas líneas, esas seis líneas de mejora, están incluidas todas esas cuestiones específicas que los docentes nos están diciendo que debemos abordar.

Repensar la Primaria va a enriquecer y va a impulsar la consecución de los objetivos que se han trazado en este plan. Siempre con el espíritu de un modelo cada vez más participativo y colaborativo, y con el que usted, además, tiene que estar necesariamente de acuerdo. Eso es lo que está diciendo Europa, eso es de lo que se ha hablado en la I Cumbre Europea de Educación, y en la que su ministro y nuestro ministro de Educación ha participado activamente, corroborando y ratificando muchas de esas cuestiones.

Por tanto, usted tiene que estar de acuerdo. Me extraña, de verdad, escucharle decir que está totalmente en las antípodas de lo que nosotros hemos planteado. Viene aquí, al fin y al cabo, a tirar por tierra un plan que está vigente hasta 2020. ¿Y quiere usted concreciones? Yo se las voy a dar.

En el ámbito de la línea de mejora 1, sobre función docente directiva, se ha firmado un convenio con la RTVA para la creación de microespacios que muestren a docentes, centros o proyectos destacados y con repercusión en el éxito educativo. Se ha posibilitado que los docentes puedan optar a destinos cercanos al domicilio habitual. Se ha constituido una comisión permanente de desburocratización del sistema educativo, que ustedes conocen bien, porque además hubo una PNL en ese sentido. Se ha aprobado el nuevo decreto de la función directiva de los centros no universitarios.

En el ámbito de la línea de mejora 2, sobre formación del profesorado, se está ofertando ya la formación para el profesorado de los centros bilingües pueda obtener el nivel de acreditación C1.

Respecto a metodología y currículum, se ha puesto en funcionamiento el portal de buenas prácticas docentes, que ayer precisamente fue presentado... Ayer no, el lunes, perdón. En diversidad, se ha creado el sistema de monitorización y acompañamiento del alumnado en riesgo de abandono. Se ha incrementado el número de centros con oferta de Formación Profesional Dual. Se han publicado e implementado en Séneca las orientaciones para la adscripción del nivel competencial del alumnado de Educación Primaria, ESO y bachillerato. Se ha apostado por el desarrollo de la plataforma informativa PASEN, aumentando sus posibilidades para proporcionar

más información a las familias y, al mismo tiempo, facilitar la labor del profesorado. Se realiza una amplia oferta de comedores escolares y aula matinal en los centros docentes, como elemento facilitador —termino— de la conciliación. Existe, como ya saben, gratuidad de todos los libros de texto para el alumnado escolarizado en enseñanzas obligatorias. Se atiende el 100% de las solicitudes de transporte escolar gratuito para aquel alumnado con derecho a prestación gratuita de dicho servicio, como una medida de igualdad de oportunidades y en favor de la equidad y para evitar precisamente el abandono escolar, y un largo etcétera de medidas que contempla el plan, hasta alcanzar, como le he dicho ya, el 78% de iniciación y tramitación de las medidas.

Su intención: torpedear. Y creo sinceramente que los responsables públicos no estamos aquí para buscar la grieta en el de enfrente, sino que debemos actuar con un poquito más de responsabilidad y rigor, tanto desde el Gobierno, señora Carazo, como, por supuesto, desde la oposición.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejera, si hablamos de Plan de Infraestructuras Educativas, claro que tengo que hablar de presupuesto, porque estamos hablando de una inversión.

Y si hablamos de Plan de Éxito Educativo, claro que tengo que hablar de abandono, porque ese fue el objetivo que se marcó su Gobierno y que nos marca Europa.

Otra cosa es que usted me critique por hablar de lo que a usted le parece que no tengo que hablar. A lo mejor es que a usted es a la que no le gusta. Pero yo hablo de lo que tenemos que hablar.

Y mire usted, es que vuelvo a decir lo mismo. Se lo dije el otro día, con esta actitud no vamos a ningún sitio, consejera. O sea, aquí se plantea un debate, y es que venimos a torpedear, venimos a hablar mal, venimos a machacar... Venimos a exponer los datos, creo que lo he hecho con el rigor suficiente. Usted ha dicho los datos que proporciona el ministerio y que son oficiales, y que nos preocupan enormemente, que un año después de aprobar un Plan de Éxito Educativo, aumentemos nuestra tasa de abandono. ¿No nos va a preocupar? ¿No es objeto para debatir en esa comisión? ¿Eso es tirar piedras contra el plan de éxito, contra el Gobierno? Eso es analizar una realidad en la que usted tiene que ser consciente, su Gobierno, y poner mecanismos, medidas y actuaciones, consejera. Y eso es lo que le pide este grupo esta mañana, esta mañana y se lo viene pidiendo desde hace mucho tiempo. Pero ustedes viven en esta autocomplacencia y en responsabilizar a los demás de lo que ustedes tienen que hacer.

Usted es otra cara en el Gobierno, pero representa lo mismo, consejera, se lo tengo que volver a decir: la cara del fracaso, la cara del aumento del abandono en nuestra tierra. Usted es esa cara, la cara de un Gobierno que empeora los resultados, la cara de un Gobierno que nos hace alejarnos de los demás, que nos hace que no reduzcamos la tasa de abandono escolar como la están reduciendo los demás. Ustedes nos

alejan de la media. Sí, consejera, la media nacional se ha reducido a una casa de un 18,3%, reduciéndose en un 0,7%, consejera. Esa es la realidad. La tasa media de abandono escolar española, en 2016, fue de un 19%, y en 2017 ha pasado a ser de un 18,3%. Estamos mucho más cerca a nivel nacional de ese objetivo del 15%, de un 18,3%. Esa es la media de 2017, a pesar de Andalucía, consejera, a pesar de la tasa de abandono de Andalucía, que se incrementa y aumenta por encima de las demás. A pesar de Andalucía y a pesar de su Gobierno, consejera. Es que esta es la realidad, y a pesar de tener en marcha un plan de éxito educativo.

Miren, con ustedes, Andalucía, con su Gobierno, incrementa en un 0,4% la tasa de abandono, alcanzando un 23,5%, y nos separan más de 5 puntos de la media nacional, esa es la realidad. No le gusta escucharlo, yo lo siento enormemente. Hay que escucharlo, tomar nota y ponerse a trabajar, consejera. Revisar, reformar, evaluar, cambiar el rumbo, cambiar la dirección, lo que le venimos pidiendo desde hace mucho tiempo. Si le incomoda, lo siento mucho, pero esto hay que hablarlo, y esa es nuestra labor como oposición: propiciar estos debates, pedir explicaciones, proponer alternativas como proponemos con iniciativas y pedir al Gobierno andaluz que tome medidas y decisiones.

Mire usted, me ha hablado del PISA, y es que se repite el mismo comportamiento, vuelve usted a decir lo mismo que la anterior consejera, que fue altamente criticada. La información que nos dice hoy respecto al PISA es decir que tenemos que hacer caso a esas circunstancias sociales diferentes.

Termino, presidente.

Pues, mire usted, ¿sabe lo que hizo la anterior consejera del anterior Gobierno? Reconocer el fracaso del Gobierno andaluz en política educativa; reconocer que existen desigualdades... Cuando ustedes responsabilizan de los resultados a los centros por ser buenos o malos, y al alumnado por ser bueno o malo en función de su situación socioeconómica, eso es un reconocimiento a la desigualdad y a la falta de equidad de nuestro sistema educativo. Y ustedes dijeron que con este plan íbamos a mejorar la tasa de abandono. Pues, hoy nos encontramos un año después con estos datos, consejera, que han supuesto un nuevo chasco, una nueva jarra de agua fría, y que le tienen que hacer reaccionar de una vez por todas. Eso es lo que le pedimos en esta mañana: reacción, revisión y tomar medidas para poder converger con los demás y para poder mejorar nuestro rendimiento y resultados.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora Consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, de verdad, relájese, que yo estoy muy relajada.

Ustedes me dicen cosas que me gusta oír y cosas que me gustan menos oír, y las escucho todas, no hay ningún problema. Además, no le crítico. Yo no le crítico; le hago una reflexión, igual que usted me hace a mí. Le hago reflexiones.

Mire usted, no ha mencionado usted ni una sola medida... Bueno, ni una sola no, miento: el decreto de directores. Ni una sola medida restante del Plan de Éxito Educativo. Es decir, yo todavía no le he escuchado

decir por qué está de acuerdo o en desacuerdo con las medidas contempladas en el Plan de Éxito Educativo. Yo todavía no le he escuchado decir cuál es su modelo. No, no, no le he escuchado decir cuál es su modelo, cuáles son las medidas que ustedes consideran que son oportunas para mejorar el éxito educativo. De verdad que no se las he escuchado. Por tanto, si usted lo que quiere efectivamente es revisar objetivos, revisar medidas, etcétera, etcétera, etcétera, creo que tiene que traer algo un poquito más consolidado, un material un poquito más consolidado a esta comisión, para que podamos, efectivamente, discutirlo y valorarlo. Si es lo que usted quiere. Evidentemente, la política educativa lo que no se hace es a golpes de colectivos para llevar una pregunta al Pleno del Parlamento, ¿eh?, y luego olvidarnos a las dos semanas del colectivo que hemos traído, para atender no sé qué necesidad que ha salido en prensa, ¿eh? Y aprovecharnos así un poco, simplemente, de las cuestiones puntuales o coyunturales que puedan existir. Y además, y además, cuestiones que jamás el Partido Popular transmite a la Consejería de Educación con antelación. Es decir, vamos al espectáculo. Bueno, pues nada, seguimos con el espectáculo, sin ningún tipo de problema.

Y aun así, y aun así... Que también le he dicho que tenía razón, que efectivamente los datos eran los que eran. Que le ha venido muy bien, que le ha venido estupendamente que los datos hayan salido ahora. También, incluso a lo mejor le viene muy bien cómo presenta el ministerio los datos, la comparativa que hace por trimestres, cuando conviene y cuando no, no... Todo eso es estupendo. Pero le voy a decir una cosa: también puede haber otras razones. Y nos las tenemos que plantear. Igual que nos plantamos el tema de la FP y la recualificación profesional, nos tendremos que plantear, por ejemplo, si ha habido una mayor tasa de abandono escolar, porque supuestamente la situación económica está mejorando y se crea más empleo... Si no, nosotros tenemos que buscar —y es lo que estamos intentando por todos los medios, señora Carazo— la forma adecuada para que nuestro alumnado permanezca en el sistema, la forma adecuada para que nuestro alumnado no encuentre más atractiva otra opción que no sea permanecer en el sistema. Y tienen que ver muchísimas cosas. También tienen que ver las oportunidades que les podamos ofrecer después, cuando finalizan ese sistema. Pues, por supuesto que sí. Todo esto es la pescadilla que se muerde la cola. Y estamos intentando trabajar en eso, lo vea usted o no lo vea, le parezca bien o le parezca mal.

Y le vuelvo a insistir: cuando usted quiera, a mí, que soy la cara —pues sí es la cara que le toca—... Cuando usted quiera, se sienta conmigo y hablamos efectivamente de esas medidas que usted considera tan necesarias, tan imprescindibles para abordar no el éxito educativo, sino la falta de... O disminuir la tasa de abandono escolar temprano. Sin ningún tipo de problema. Pero que, en los ocho meses que llevo, efectivamente, esta cara todavía no la ha visto a usted con esas propuestas.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Hacemos un receso de cinco minutillos, antes de iniciar el turno de preguntas.

[Receso.]

10-17/POC-001989. Pregunta oral relativa a los centros de Educación Compensatoria de Morón de la Frontera, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos la comisión con las preguntas orales.

Para plantear la primera cuestión, relativa a los centros de Educación Compensatoria en Morón de la Frontera, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La implicación de las familias es clave para lograr ese éxito educativo que todos deseamos. Existen centros de especial dificultad, centros llamados «de Educación Compensatoria», donde esta implicación de las familias se hace especialmente importante.

En estos centros, como en todos, están atendidos por los profesores, y también a la comunidad le atienden los servicios sociales. Pero entre ellos muchas veces no dan abasto. Por eso es fundamental en estos centros la figura del educador social. El educador social es una figura muy importante que ayuda al alumnado en dificultades, pues, a promocionar y a desarrollarse íntegramente, tanto a nivel académico como profesional en un futuro, como social. Es decir, el educador social es muy importante y tiene muchas funciones. Entre ellas podemos destacar que mejora la colaboración con las familias, mejora la convivencia del centro, y ayuda a los alumnos a motivarles a seguir estudiando, a que no se produzca ese abandono escolar. El educador social consigue que la situación socioeconómica de partida de los alumnos no influya en su posterior desarrollo.

Desde Ciudadanos, consideramos que la figura del educador social es clave para evitar el fracaso escolar, por ello pensamos que se debe fomentar y extender. En Morón, sin embargo, esta consejería no ha actuado en consecuencia. Durante muchos meses la figura del educador social no se ha sustituido y, pues, estos centros de compensatoria se han visto perjudicados, centros como el IES Juan Antonio Carrillo Salcedo o el CEIP Antonio Machado.

Y, señora consejera, yo le voy a hacer una pregunta. ¿Sabe usted, en la selectividad del 2016 en la zona de La Campiña, de dónde salió el alumno con mejor nota? ¿Lo sabe? Bueno, pues yo se lo voy a decir: salió de este instituto, un chico llamado Cristian Fernández, un chico que demuestra la importancia de apostar por una educación inclusiva, por apostar por una educación en equidad y porque realmente si dedicamos esfuerzos, habrá mucho más niños como Cristian Fernández. Necesitamos, por tanto, implicar a las familias...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Plantee la pregunta, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Voy terminando.

Necesitamos implicar a la sociedad y necesitamos potenciar y aumentar la figura del educador social. Por ello, señora consejera, le pregunto: ¿va a solucionar ya esta importante sustitución?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señora Escrivá, vamos a ver. Primero, le aclaro que de los dos centros que usted me ha citado de la localidad sevillana de Morón, es el IES Juan Antonio Carrillo Salcedo el que tiene un plan de compensación educativa, no el CEIP Antonio Machado.

La educadora social, en este caso, que estaba adscrita al EOE, al equipo de orientación de Morón, tiene una excedencia laboral por cuidado de hijos, pero el alumnado de ese centro no está en absoluto desasistido. La figura de los educadores sociales en los centros de compensatoria, como usted bien ha dicho, y yo coincido, hace una magnífica labor, y por ello la consejería apostó desde el curso 2006-2007 por este perfil profesional en los EOE para trabajar de manera directa en determinados centros. Pero no trabajan solos ni mucho menos, es decir, es el resultado de un trabajo en equipo, donde están orientadores, educador social, todos los componentes del EOE y, evidentemente, los docentes. Aun así, se refuerzan los recursos al ser centros de compensación educativa.

Y centrándome en el IES de Morón, que usted cita, cuenta con más recursos. Es decir, el equipo del OE de Morón de la Frontera tiene tres orientadores, un logopeda y un médico. Este IES, además, tiene en su plantilla de profesorado un cupo más, en vez de 42, 43. Un profesor de Secundaria en exclusiva para trabajar la compensatoria y tiene, además, en su presupuesto para el centro, una asignación anual para financiar proyectos de compensatoria, bien con recursos del centro, con recursos propios, o con la ayuda de cualquier asociación o ONG. Además de estos recursos de la Consejería, sabe que cuentan con ayuda de los servicios del Área Social del Ayuntamiento.

Es decir, como le digo, señora Escrivá, la educadora social hace una labor muy importante en este tipo de centros, pero no trabaja sola en ninguno de los ámbitos de convivencia y resolución de conflictos, prevención y seguimiento del absentismo escolar, el trabajo con el alumnado de alto riesgo social y, por supuesto, la intermediación con las familias.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Nueva pregunta...

Lo siento, señora Escrivá, se ha acabado...

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—¿Me deja decir una cosita nada más? Es breve, para que se tranquilice.

Aun así —gracias, presidente—, sí le quiero decir que se han pedido por artículo 30, ¿eh?, cubrir las bajas de educador social de... —perdón, no lo encuentro—, sí, de Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Sevilla Pino Montano-San Jerónimo, Sevilla Macarena-Polígono Norte y Morón de la Frontera, ¿vale?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-002013. Pregunta oral relativa a centros educativos en Las Chapas, Marbella, Málaga

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta, nueva pregunta para el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra, para plantearla, el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas, buenos días, buenas tardes.

Quería preguntarle por el centro educativo, el instituto que tiene previsto la consejería poner en marcha en la zona de Las Chapas, en Marbella. Y quería preguntarle en qué situación se encuentra el proyecto porque, aunque hemos conocido, bueno, hemos conocido recientemente que el ayuntamiento... tenemos entendido que ha puesto a disposición suelo y que ya sí hay, sí se está concretando que va a ver Bachillerato, quería preguntarle en qué situación se encuentra este proyecto, en general.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, intento informarle, sabe usted que en el Plan de Inversiones e Infraestructuras Educativas 2017-2018 están recogidas para el año 2018, por un lado, la licitación del proyecto para las obras del nuevo instituto de la zona de Las Chapas, de Marbella, y, por otro, la ejecución de las obras de un nuevo instituto de tres unidades por cada nivel educativo de Secundaria y capacidad para 360 puestos escolares, en San Pedro de Alcántara.

En cuanto al futuro instituto de San Pedro, que se ubicará en la zona de La Azucarera, con una inversión prevista de 3,7 millones de euros, se encuentra en fase de contratación del proyecto de ejecución de obras. En concreto, ya se están valorando las propuestas técnicas de las empresas ofertantes.

Una vez que se adjudique y apruebe el proyecto, los plazos de licitación y ejecución de la obra dependerán del desarrollo de los procedimientos administrativos y de contratación asociados a una actuación de esta envergadura, como usted sabe. Por tanto, señoría, y no es la primera vez que lo hago en esta comisión, no es posible establecer en estos momentos una fecha exacta para el comienzo de las mismas, aunque, por su-

puesto, se prevé que sea en el 2018. Este nuevo instituto de San Pedro de Alcántara se edificará sobre una parcela disponible de unos 5.760 metros cuadrados.

Y, en cuanto al nuevo instituto de Las Chapas, para 2018 está prevista la contratación del servicio de redacción del proyecto, dirección de obras, dirección de ejecución de obras y coordinación de seguridad, con un presupuesto de 600.000 euros. La inversión global de esta actuación, sumado el importe estimado para la obra, es de 6,6 millones de euros. El Ayuntamiento de Marbella ha propuesto, para albergar este nuevo centro educativo, una parcela ubicada en el sector del Hospital Costa del Sol, concretamente en Río Real.

Y, actualmente, desde la agencia se está a la espera de que el consistorio aporte toda la documentación necesaria para la aceptación de los suelos por parte de la Administración autonómica. Una vez que culminen los trámites necesarios sobre el solar propuesto, con una superficie de 11.761 metros cuadrados, se podrá licitar y adjudicar el proyecto, que posteriormente tendrá que ser redactado y aprobado. Y le digo, como en el caso anterior, que los plazos de licitación y ejecución de la obra dependerán del desarrollo de los distintos procedimientos administrativos y de contratación.

Y, con respecto a la adscripción de centros, comentarle que se determinará una vez que se oiga al Consejo Escolar Municipal y en el curso escolar en el que entren en funcionamiento los nuevos centros educativos. Por lo tanto, aún no está decidida dicha adscripción, un aspecto que se determina en el propio proceso de planificación, cuando llega el momento oportuno.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora consejera.

Bueno, sin duda, es positivo que el instituto de San Pedro esté avanzado y el de Las Chapas, pues, está avanzando a buen ritmo. Creemos que todavía hay cosas por concretar, y usted ya me ha contestado realmente, es la adscripción de los centros, porque creemos que hay que escuchar a las AMPA de los colegios que están en esa zona, en Las Chapas, para que se haga conforme a como se tiene que hacer y escuchando a la gente que vive en Las Chapas. Porque Marbella es un municipio conocido mundialmente por su turismo de lujo, porque es un destino turístico, etcétera, pero allí vive mucha gente, muchos ciudadanos que reclaman una educación pública y exigen una educación pública. Por tanto, es una buena noticia que se avance en estos dos proyectos. Pero lo que si creemos es que..., es lo que quería incidirle, a la vista de que el proyecto ya está avanzando en cuanto a suelo, en cuanto a que se ha definido que habrá Bachillerato, en que se escuche a las AMPA de los colegios de la zona y que la adscripción no obligue a, bueno, a estudiantes y a los padres, etcétera, a hacer un transporte continuo y diario, como ahora mismo se realiza entre unos lados y otros del municipio de Marbella, que es muy extenso.

Por tanto, nada más, solo agradecer su respuesta, agradecer que avancen estos proyectos y llamar la atención sobre esa necesidad de escuchar a los que van a ser los usuarios de la educación pública.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señora consejera, treinta segundillos.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, simplemente decirle que evidentemente escucharemos a las AMPA, señor Hernández White. Pero que también tiene que tener usted en cuenta que tenemos una planificación, es decir, que no podemos desmontar unos centros para crear otros. Evidentemente, cuando creamos una infraestructura educativa, el objetivo principal es no solamente atender la demanda de escolarización sino procurar, efectivamente, que sea lo más cercana a los domicilios familiares y a la residencia de este alumnado. Pero, cuando eso no puede ser, por una cuestión de planificación, ponemos los medios necesarios, que son, efectivamente, el transporte escolar gratuito. Aun así, no le quepa duda de que escucharemos a la comunidad educativa de esa zona.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-000030. Pregunta oral relativa al derrumbe en el CEIP Ana Josefa Mateos, de El Cuervo, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para el Grupo de Izquierda Unida, para plantear una pregunta relativa al derrumbe en el CEIP Ana Josefa Mateos, en El Cuervo.

Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias.

El pasado 11 de enero se produjo un derrumbe de un falso techo en un aula de música del colegio citado, de la localidad de El Cuervo. Afortunadamente, fue en la hora del recreo y evitó males mayores. Y hace justo tres semanas que la delegada territorial de Educación de Sevilla visitó las instalaciones, comprometiéndose a elaborar un estudio de impacto no solo para abordar el arreglo de esa aula, que ya ha sido realizado por el ayuntamiento, sino de una actuación más integral, que se vio en la necesidad de hacerlo.

¿Tiene la Consejería prevista alguna actuación de carácter integral para el colegio y programar mejoras en el edificio, para prevenir nuevos problemas de seguridad y daños?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor Maíllo. En la pregunta que usted plantea y que registra aquí habla, en la exposición de motivos, de la actitud de la consejería, con la demora en la asunción de responsabilidades, y que ha sido el propio ayuntamiento el que ha asumido las mismas.

Sin entrar, de momento, en opiniones o valoraciones, sí me gustaría hacer un repaso a la cronología de los hechos para que lleguemos a entender, primero, qué ocurrió técnicamente y, en función de eso, pues hacemos una valoración, si le parece.

Efectivamente, el pasado 11 de enero se produjo una caída parcial de un falso techo de escayola del aula de música del colegio Ana Josefa Mateos, de la localidad de El Cuervo. Al día siguiente, el 12 de enero, personal técnico de la gerencia de la agencia en Sevilla se personó en el centro para realizar una primera evaluación de la situación, visita que se realizó junto a la directora del centro, el alcalde y el arquitecto técnico municipal. Y el informe técnico de la agencia dice lo siguiente: «Tras la caída del falso techo del aula de música»

ca, quedó al descubierto la estructura soporte del edificio, lo que permitió comprobar la existencia de una serie de tubos de PVC que corresponden a los desagües de un núcleo húmedo situado en la planta inmediatamente superior. Se constató que el falso techo desprendido estaba constituido por placas lisas de escayola, que habían sido fijadas a la estructura portante con cañas cogidas mediante puntos de estopa y escayola...», tatatá. «Este sistema de sujeción, muy utilizado, presenta el inconveniente de que, si existe una fuga o filtración de agua, como ha sido el caso, puede reblandecer las cogidas que soportan el peso del cielorraso a la estructura y caer por colapso. Eso es lo que ha sucedido técnicamente. De este modo, en el caso del aula de música del colegio, se determina que ha sido la existencia de una fuga de agua la que ha reblandecido los puntos de sujeción del falso techo y ha provocado la pérdida de agarre y su posterior derrumbe parcial por colapso».

Le estoy citando palabras textuales del informe, literal. Como verá, el informe determina que, a diferencia de lo que sostienen en la exposición de motivos, de que son..., bueno, pues, problemas estructurales, no presenta ningún tipo de problema estructural que ponga en riesgo a la comunidad educativa. No obstante, con el objetivo de evitar nuevos desprendimientos y preservar la seguridad del alumnado, el ayuntamiento, que —como usted sabe bien— es el responsable de la conservación y mantenimiento de los centros escolares de Infantil y Primaria, con la aprobación, por supuesto, de los técnicos de la agencia, envió operarios municipales para desmontar el resto del falso techo existente en el aula de música, quedando vistos los casetones de forjado reticular, pudiendo así reparar además los nervios del forjado que han perdido su recubrimiento.

Me informan de que el 18 de enero se realizó una nueva evaluación conjunta entre los técnicos de la agencia y del ayuntamiento y, fruto de estas visitas, ambas administraciones quedaron de acuerdo en poner en marcha un estudio técnico de las instalaciones del centro para evaluar las posibles necesidades y acometer los arreglos necesarios. Actuaciones que asumirá, por supuesto, cada administración según sus competencias, en función de los resultados que se desprendan del informe.

Esta es la realidad de los hechos, señor Maíllo, un incidente que nos pone en alerta, de manera inmediata, tanto a la delegación de Sevilla como a la propia Consejería de Educación; una actuación de los técnicos para, efectivamente, comprobar que el alumnado y el resto de la comunidad educativa estaban seguros; la aprobación de las obras que iban a ejecutar los técnicos, y un seguimiento de las obras para, efectivamente, comprobar que todo ha ido bien, y un compromiso futuro para seguir mejorando el centro.

Y lo demás, ya sabe usted lo que ha sido esto: ruedas de prensa, más oportunistas o menos oportunistas, aprovechando el incidente y, a veces, permítame, señor Maíllo, yo particularmente además he sentido ahí cierta deslealtad institucional, porque creo que, al igual que ocurre en muchas otras ocasiones, señor Maíllo, cuando ustedes han puesto en conocimiento de esta Consejería de Educación cualquier incidente o cualquier cuestión, inmediatamente hemos intentado atender esas cuestiones, y sobre todo pues si eran urgentes o generaban algún tipo de alarma en la propia comunidad educativa.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, ha agotado su turno con creces.

Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, ya que no me puede contestar, voy a soslayar el juicio de valor que hace, porque los ayuntamientos y los alcaldes están en su obligación y en su autonomía, que nadie va a intervenir —nadie— de considerar y gestionar como mejor consideren algo que —vamos a aprender un poquito con humildad— es que muchos ayuntamiento actúan de oficio, porque si no, la ralentización de los procesos no responden a la demanda social. Y usted sabe lo que es un ayuntamiento y sabe lo que es AMPA y madres y padres preocupados con un desprendimiento de un techo. Yo creo que el ayuntamiento actuó bien, ¿por qué? Porque intervino para desactivar cualquier anomalía o evitar anomalía en el techo, e intervino rápidamente, e intervino, entre otras cosas, porque no lo hizo la consejería.

Claro, ¿qué ha ocurrido? Que la consejería solicita un informe que no ha pedido, por cierto —el informe está hecho, se lo digo para que la delegada territorial lo sepa y se lo pueda pedir, porque el alcalde se lo dará encantado—, y, por otro lado, espera el ayuntamiento lealtad institucional en que le devuelva y reciba el informe que ha hecho la Administración autonómica. Dicho esto, yo creo que estamos en buenas condiciones para que, con los dos informes, se sienten ambas administraciones, resuelva la actuación integral, y lo que es más importante, actualicen..., o hagamos de este problema, de esta incidencia, una virtud, que es crear raíz de ese accidente; se puedan abordar actuaciones integrales en ese colegio, que no se habían hecho antes y que se habían hecho de manera tardía.

Yo creo que la actuación del ayuntamiento ha sido eficaz y además adecuada a lo que es una expectativa de alerta en la comunidad, que sabe que se produce en el momento que hay una incidencia que no es deseable, que se caiga un techo no es deseable. Imagínese si se llega a caer durante la hora lectiva, y hubiera habido allí alumnos. Afortunadamente no ocurrió, nos tenemos que dar por satisfechos, pero sí que la delegada territorial de Educación tiene que actuar con más diligencia y más celeridad en cuanto a las relaciones institucionales y con el propio ayuntamiento.

Le animo a que se sienten ambas partes, y estoy convencido de que van a llegar a un acuerdo en beneficio de la comunidad educativa de El Cuervo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

[Intervenciones no registradas.]

10-18/POC-000042. Pregunta oral relativa a la valoración del traslado de las Escuelas Idiomas de Granada

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Popular. Tiene la palabra, para plantear una nueva cuestión, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

¿Cómo valora el Gobierno andaluz el traslado de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señoría, la Escuela Oficial de Idiomas de Granada tiene, desde el presente curso escolar, una nueva sede: un edificio propio después de una situación de provisionalidad que ha durado 12 años. Con ello se ha terminado con limitaciones constante, tanto para la Escuela Oficial de Idiomas como para el Instituto Francisco Ayala, con el que compartía inmueble hasta el pasado curso; es decir, el traslado no ha supuesto una pérdida de oferta, de manera que no solo se ha mantenido la oferta educativa existente en cursos anteriores sino que este curso, 2017-2018, se ha visto incrementada con dos nuevos grupos del nivel C1, en alemán y francés; además de haberse comenzado a impartir el nivel C1 en la modalidad semipresencial, a través de un cambio horizontal de unidades.

La nueva sede amplía las posibilidades de dicha oferta de cara al futuro, en total la escuela cuenta, en este curso, con una autorización de 90 unidades, cuya suma horaria no supera las 420 horas docentes semanales, realizándose en torno al 10% de esta oferta en turno de mañana. Por lo tanto, estamos por debajo de la capacidad del edificio, por lo que se abren nuestras perspectivas para la ampliación de enseñanzas que hasta ahora no existían.

En cuanto a las infraestructuras de la nueva sede vamos a seguir mejorándolas, con una inversión prevista de 450.000 euros para este año. La zona de expansión en la que se ubica la escuela está bien comunicada, y estamos trabajando, en colaboración con el ayuntamiento, para que se efectúen aun así mejoras en el transporte público. Además, el traslado sirve, sin lugar a dudas también, para revitalizar un barrio desfavorecido, que era otro de nuestros objetivos.

En suma, con el traslado, el Gobierno andaluz ha tomado una decisión para satisfacer el interés general de la comunidad educativa y del conjunto de la ciudadanía de Granada.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues volvemos a traer este asunto, que no es nuevo, porque nos preocupa, porque hemos estado hablando con el alumnado, con el profesorado, visitando el centro, como usted sabe, y nos han puesto de manifiesto que este traslado ha sido un error. Nos han puesto de manifiesto lo que todos les advertimos a ustedes: nos ponen de manifiesto que se han vuelto a equivocar en este asunto también, consejera, y que se equivocaron —y se lo dije— por no escuchar, porque fueron advertidos, por no buscar acuerdo y consenso.

Usted me reconoció que fue una decisión difícil, usted misma lo dijo, pero no han acertado, consejera. Los datos que hoy nos da no se ajustan a la realidad, un alumnado que ha estado en huelga, que no se ha presentado a sus exámenes; profesorado enfadado, a disgusto, trabajando en el centro.

Dice usted que es una historia de itinerancia, pues, mire usted, ponga punto y final a esta historia de no apostar por la Escuela de Idiomas de Granada, de no tener una sede digna, porque la que tiene no es una sede digna, consejera, es un viejo colegio, que ustedes pintaron, en el mes de verano, anunciando una reforma, y que tienen que volver a contemplar una inversión, que ha anunciado el delegado, de 450.000 euros, porque el edificio no reúne los requisitos necesarios para ser una escuela de idiomas.

Me dijeron: «Visita, y que te abran el aula número 8», y visitamos el aula número 8. Mire usted, retumbaba todo, no se podía escuchar a la docente que estaba dando clase, y que ella misma nos transmitió la enorme dificultad que tiene; dificultades por la insonorización, por la mala climatización. Comparten espacio con otro centro, consejera, y eso usted lo sabe, consejera. Cuenta con cuatro aulas menos, usted nos lo indicó, respecto al centro anterior. ¿Va a poder crecer en oferta y en idiomas? ¿Solo por la mañana, consejera, cuando sabes cuál es el perfil del alumnado, de todas, no de la de Granada, escuelas de idiomas? Eso es lo que quiere el Partido Popular, y se lo dijimos: una escuela con un edificio propio, con una sede propia y que pueda crecer; que pueda crecer en alumnado y pueda crecer en idiomas. ¿Cuál va a ser su solución? Ya me lo dijo el director: ¿aumentar aulas, cerrando porche?, ¿aumentar aulas, porque la oferta por la tarde ya es insuficiente, están dando clase en el salón de actos, que tampoco se puede escuchar, ni poner en marcha prácticas orales? ¿Qué va a ser a costa de quitar espacio al patio al otro centro educativo, consejera? Esto es un nuevo parche, y esto no viene a acabar bien una historia de mala gestión, de mala planificación, de 12 años de itinerancia, como se decía, y de nula apuesta por la Escuela Oficial de Idiomas de Granada.

Termino, y se lo vuelvo a decir: vuelvan a la senda del acuerdo, del consenso. Vamos a plantear, entre todos, un espacio para que Granada cuente con la Escuela Oficial de Idiomas que merece y que necesita, a la vanguardia; un centro moderno, nuevo, que pueda favorecer el aprendizaje de lenguas, pero también con una amplia actividad cultural, como cuentan otras escuelas. Esa es la escuela que se merece Granada, y este grupo no va a ceder en su empeño de encontrar, en el consenso, un espacio que nos permita crecer y contar con esa escuela que todos soñamos.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.
Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, que hay cosas que mejorar, seguro, yo eso no lo dudo. Podríamos empezar por que la subdelegación de Gobierno se dignara a mantener la reunión solicitada por la Delegación Territorial de Educación en relación a la mejora de la seguridad ciudadana de esta zona de Granada. Es decir, no sigan ustedes manchando la imagen de la Escuela Oficial de Idiomas, no sean grandilocuentes. Ustedes no apuestan por la Escuela Oficial de Granada haciendo ese mensaje, ese titular para la ciudadanía de Granada, porque no estamos hablando de eso, ni muchísimo menos. Hay necesidades, por supuesto que las hay. El consenso lo que tiene que estar es en que precisamente el alumnado —que también me han enviado a mí una carta con esas necesidades que ellos detectan y que he leído atentamente—..., el consenso está en que lleguemos precisamente a la fórmula idónea para solucionar esos déficits o esas carencias que pueda tener el edificio actual: mejora de instalaciones, aumento de frecuencia y líneas de transporte público, y aumento de la seguridad ciudadana; podemos resumir las demandas en esas tres cuestiones, y en todas ellas estamos trabajando, dentro de las competencias de la Administración autonómica y en colaboración con el resto de las administraciones. En concreto en relación a las infraestructuras, tras las obras de acondicionamiento que se realizaron el verano —aunque usted dice que es una mano de pintura—, la delegación territorial ha programado una segunda fase de actuaciones —y se lo acabo de decir—: inversión de 450.000 euros, proyecto para la mejora de los cerramientos del edificio con el que se pretende mejorar la acústica y la climatización del centro, ampliar algunas aulas a través de la redistribución de espacios, porque precisamente los espacios... Ustedes se están quejando de que el centro no es el ideal para contener los espacios de una Escuela Oficial de Idiomas. Tampoco los espacios de una escuela oficial de idiomas, tampoco los espacios de una escuela oficial de idiomas son los de un centro anterior. Por tanto, prescindir de determinados espacios a lo mejor es importante para un niño de 7 años, pero no para una población adulta que va a la escuela oficial de idiomas. Eso es lo que usted acaba de decir.

Construir un aparcamiento para la comunidad educativa... Es decir, cumpliendo la hoja de ruta que se trazó cuando se planteó el traslado. Y, como en toda mudanza, pues claro que hay desajustes, pero también es cierto que se han ido subsanando y que además estamos poniendo todo el empeño en ello.

Y a veces de verdad que me da..., o sea, me da la sensación de que dan igual las explicaciones que le pueda dar, señoría, siempre vemos el vaso medio lleno o vacío totalmente. ¿Qué hubieran dicho ustedes si no hubiéramos hecho el traslado, no hubiéramos acometido ya el traslado de la Escuela Oficial de Granada, y hubiera seguido en el edificio del instituto? Pues nos recriminarían que la Escuela Oficial de Idiomas sigue sin tener sede propia. Pues, efectivamente, vamos a tener consenso, arrimemos todos el hombro, solucionemos los problemas que pueda haber en la Escuela Oficial de Granada y, efectivamente, será una escuela digna, digna, porque además no solo está el continente sino la gran labor que se desarrolla en cada una de las escuelas oficiales de idiomas.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-000044. Pregunta oral relativa a Ley de Formación Profesional andaluza

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno de nuevo para el Grupo Popular. Plantea la pregunta la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno andaluz respecto al Proyecto de Ley de Formación Profesional, tras conocer el dictamen del Consejo Consultivo?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, me alegra mucho que me haga una pregunta sobre la Ley de Formación Profesional, porque usted dijo en esta comisión que lo que quería era más plazas, que le daba igual la ley. Con lo cual, yo entiendo que a lo mejor era algún comentario así, bueno, más informal, y me alegro de que me pregunte.

Como usted sabe, a solicitud de la Consejería de Educación, el Consejo Consultivo de Andalucía emitió el Dictamen 674/2017, con fecha de 16 de octubre de 2017, en relación al texto del Anteproyecto de Ley de Formación Profesional. Y, de acuerdo con lo recogido en dicho dictamen, se modificó el texto del anteproyecto, y posteriormente el Consejo de Gobierno, celebrado el 5 de diciembre de 2017, aprobó el Anteproyecto de la Ley de la Formación Profesional de Andalucía, pasando entonces a proyecto de ley, que fue publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* el 26 de diciembre de 2017.

Por lo tanto, ha dado inicio la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía, con las modificaciones que aconsejó el Consejo Consultivo. Y esperamos que la participación de los agentes sociales y, por supuesto, de los grupos políticos con representación en la Cámara enriquezcan y mejoren dicho proyecto de ley, que es de lo que se trata, que pase su trámite parlamentario, de manera que consigamos entre todos y todas tener la mejor ley posible. Irá en beneficio de nuestros jóvenes, de su formación y, evidentemente, de su oportunidad de empleo en el futuro.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Pues sí, volvemos a hablar de la Ley de Formación Profesional. Fue anunciada hace tres años por Susana Díaz, y entendemos que es importante en lo que nos sirve y viene a ser una herramienta para modernizar nuestro tejido productivo, para reducir el paro, el abandono escolar, el fracaso escolar, como hemos hablado con anterioridad.

Mire usted, el proyecto de ley se presentó por primera vez en 2014, y se quedó colgada, se quedó colgada, como esos miles de jóvenes, de niños y niñas, que se quedan sin plaza todos los cursos de Formación Profesional. Por eso hablamos de plazas, consejera, porque en lo que han pasado tres años redactando una ley miles de jóvenes se han quedado sin plaza, colgados, consejera. No solo dejan colgadas las leyes sino que además dejan colgados..., y las consecuencias son dejar al alumnado sin posibilidad de tener una plaza.

Mire usted, ¿a qué se debe este atraso? Porque todavía no lo han dicho. Y, mire usted, ¿para cuándo? Porque yo me quedé muy preocupada cuando usted nos dijo que su implementación máxima, su desarrollo, sería en 2020. Faltarían otros tres años más. Estos anuncios grandilocuentes, que vienen a tardar tres años en ponerse en marcha, a pesar de ser y formar parte del acuerdo con Ciudadanos, que tampoco les ha debido de pedir demasiadas explicaciones por ello, y que van a tardar otros tres años más en implementarse mientras los jóvenes se quedan sin oferta en su casa, pues nos preocupa. Además, para mayor complicación en el proyecto de ley, tropiezan ustedes con el Consejo Consultivo, que lo que nos viene a decir, igual que el Consejo Económico y Social, es que ustedes se han dedicado solo a copiar durante tres años, corta y pega. Eso es lo que viene a decir el Consejo Consultivo..., donde, por cierto, 34 observaciones al borrador del proyecto, no hay precedente en ningún dictamen, consejera, en una ley que es tan importante, que era la ley de la legislatura, y en la que ustedes iban a poner tanto esfuerzo con su socio Ciudadanos. Son 34 observaciones que, hoy me indican, han cambiado. Reproches también del Consejo Económico y Social. Viene a decir que este texto, el borrador que conocemos, no viene a innovar absolutamente nada, vuelve a hablar de copia y pega, de copia y pega de normativa, tanto para la Formación Profesional reglada como para la Formación Profesional desde el ámbito y desde el punto de vista educativo.

Mire, consejera, ¿por qué este retraso? ¿Para cuándo? Esas explicaciones las tiene que dar, esas explicaciones las tiene que dar, una vez que esta ley ya comienza su trámite parlamentario.

Y sí destacarle, como nos lo ha solicitado, la colaboración de este grupo en ese trámite, la colaboración también aportando agentes sociales y expertos para poder añadir cuanto entendamos necesario y suficiente a ese modelo, a esa Ley de Formación Profesional que sirva como herramienta para poder mejorar nuestros resultados educativos.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

De verdad, yo creo que tenemos que intentar no confundir. El Consejo Consultivo no tumba leyes ni proyectos de ley ni anteproyectos de ley; el Consultivo es un órgano de asesoramiento, precisamente, para enriquecer y mejorar las leyes, no es un órgano de control. Hizo su labor, que era valorar jurídicamente un proyecto de ley, y persigue como fin último favorecer la empleabilidad de los andaluces y andaluzas esta ley.

Asumimos que la ley no puede obviar la existencia de normativa básica estatal, que además opta por reproducir para facilitar en un único texto toda la regulación. Y usted sabrá de sobra que cuando a veces tenemos que basarnos en normativa estatal, y a lo que se hace referencia, porque ha pasado muchas veces con las leyes educativas, es a leyes anteriores o a leyes de ámbito estatal, nos volvemos locos, ¿eh?, en una remisión permanente a artículos, disposiciones, etcétera. Bueno, pues, efectivamente, en esta ley decidimos incorporar esa legislación estatal, o esa parte de legislación estatal que había que contemplar, porque es de obligado cumplimiento, al texto de la ley. Las leyes no se hacen para el *BOJA*, señora Carazo, ni para los expertos jurídicos, se hacen para las personas, que en este caso, como usted ha dicho, quieren formarse profesionalmente o recualificarse.

Nos pregunta usted por las plazas. A mí no me pregunte por los tres años anteriores, es decir, la ley..., lo dije en rueda de prensa, la ley ha tardado porque la ley requiere de mucho consenso, porque hay muchísimos agentes implicados en esta ley, si de verdad queremos que tenga el éxito que debe tener esta ley para mejorar la empleabilidad, como le he dicho antes.

Tendremos que aprobar la ley, pero la ley en su memoria económica lleva un aumento progresivo, no hay que esperar a los tres años para la implantación total de la ley...; o sea, para la implantación total sí, pero no para la implantación progresiva. Lleva en la memoria económica una especificación exacta y progresiva de cada año qué aumento de plazas supone, qué aumento de centros integrados supone, qué aumento de profesionales supone y qué aumento de enseñanzas supone. Y eso está en la memoria económica de la ley.

Hay que aportar y sumar, de verdad, hay que intentar no... Vamos a ver, si es una ley que vamos a sacar de nuestro Parlamento, no intentemos precisamente estar diciéndole a la ciudadanía que lo que hacemos en el Parlamento no sirve para nada, que esta Ley de Formación Profesional no sirve para nada. Esta ley podrá ser más innovadora o menos innovadora, pero lo que pretende es regular la Formación Profesional en Andalucía, que hay que hacerlo, y no desprestigiar la gestión y estar continuamente dañando al Gobierno andaluz.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-000090. Pregunta oral relativa a la estabilidad laboral del personal docente interino

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Podemos Andalucía. Plantea la siguiente pregunta la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Hay voces, señora consejera, que alertan de que el acuerdo firmado por el ministerio con los sindicatos mayoritarios para supuestamente la mejora del empleo público o de la estabilización del empleo, y con la finalidad de reducir la tasa de temporalidad laboral, es un más que probable despido encubierto de miles de profesores y profesoras interinos e interinas. Dada la alta tasa de profesorado interino de Andalucía con un considerable tiempo de servicio, este acuerdo amenaza en convertirse en un ERE masivo del profesorado andaluz con años de trabajo y experiencia a sus espaldas, como apuntan algunas organizaciones sindicales y plataformas del colectivo afectado.

El otro día la escuchamos atentamente cuando contestaba en el Pleno una pregunta sobre el mismo tema, aunque con un enfoque distinto. Durante la misma ponía de relieve el hecho de que desde la posición que ostenta había intentado llegar a acuerdos con el Ministerio de Educación para que no perdieran de vista dos objetivos fundamentales, o dos temas, ¿no?: la reducción de la tasa de interinidad al 8%, atendiendo a las reivindicaciones de los sindicatos, y la eliminación de esa maldita tasa de reposición que se impone desde Madrid.

El acuerdo firmado por el ministerio y sindicatos mayoritarios es un caramelo difícil de cuestionar por la supuesta suculenta oferta de empleo público que encierra. Nos es difícil, por tanto, mostrar públicamente una postura frontal abierta, ya que, como usted señaló, vamos a tener unos cuantos años en los que las convocatorias estarían dotadas de un número considerable de plazas, una convocatoria masiva, como usted ha dicho. Pero, claro, tenemos que... ¿Qué pasa con el sistema de acceso a la Función Pública? Tememos que ciertas decisiones políticas vayan en la línea de seguir ahondando en la división del colectivo, de seguir ahondando sobre todo en la precarización de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta cómo está el mercado laboral.

En fin, igual es complicado, ¿no?, mantenerse una postura frontal a esto. Igual de difícil que fue en su momento defender que la implantación del francés en Andalucía iba a dejar a muchos compañeros interinos de Primaria en las cunetas, ¿no?, a pesar de una dilatada y demostrada experiencia en las aulas. Pero eso no importó aquí y no le importó a Adelaida de la Calle. Ella misma decía sin ningún tipo de complejos que al final la desastrosa implantación del francés no era más que un cambio de DNI por otro. Bien.

Y ese es de nuevo el temor, señora consejera, tememos que este acuerdo no tenga en cuenta el valor añadido de la experiencia docente, que esa experiencia docente aporta al sistema educativo público andaluz. De todas formas, creemos que cuando se quiere se puede, y que el Gobierno andaluz, con casi cuarenta años de experiencia a sus espaldas, sabrá buscar la forma de anticipar ciertas amenazas y de poner los medios para evitar los peores augurios. Nosotros ya hemos iniciado una ronda de contactos con sindicatos,

plataformas, colectivos de interinos, para buscar..., bueno, para escuchar primero, claro, las expectativas de cada uno, recabar información y poner encima de la mesa una iniciativa, medidas que blinden la estabilidad del cuerpo de docentes interinos en Andalucía.

Y nuestra pregunta es: ¿qué actuaciones, medidas, propuestas a la Mesa Sectorial, va a desplegar la Consejería de Educación para garantizar la estabilidad en el colectivo de profesores interinos en Andalucía?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez. Sabe que ha agotado su tiempo, pero con suficiencia, no un poquito.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, como usted sabe, en Andalucía vamos a convocar oposiciones este año a los cuerpos de Secundaria, enseñanzas de régimen especial y cátedras de conservatorio, en las que se van a ofertar, efectivamente, más de 5.000 plazas; una convocatoria masiva, como he dicho.

Con ella, Andalucía va a ser la comunidad con la mayor oferta pública de empleo docente de nuestro país.

Esas voces que usted dice que la alarman, señoría, yo no sé si lo que quieren decir es que los interinos de Andalucía no pueden aprobar las oposiciones y obtener una plaza en la convocatoria que vamos a realizar este año en Andalucía y en los próximos años. Es que no termino de entenderlo.

Miren, ustedes han defendido, el Grupo Podemos, el Grupo Parlamentario de Podemos han descendido una PNL en el Congreso, que es lo que yo he defendido además y lo que el Grupo Socialista apoyó, una PNL en el Congreso en la que instaban al Gobierno de España a suprimir la tasa de reposición para el acceso a los cuerpos docentes. Es difícil pedir que se suprima la tasa de reposición y, cuando hay una oferta pública de empleo masiva, decir que esa oferta pública de empleo masiva decir es un ERE encubierto. Favorecer la coordinación de todas las comunidades autónomas hasta el 2022. Las voces, ¿vale?

Hay coordinación de las comunidades, este año ya se ha fijado por parte de todas las comunidades el día de presentación de las oposiciones; no incluir requisitos nuevos en las pruebas, no incluir modificaciones al temario en las dos próximas convocatorias, y que el peso de la fase de oposición del concurso pasará al 40%, y por tanto la fase de oposición al 60%; ampliar de 5 a 7 los puntos de experiencia docente en la fase de concurso, o que las pruebas de la fase de oposición no fuesen eliminatorias. Eso era la PNL, la PNL respaldada además por el Grupo Socialista en el Congreso tras ser enmendada. Y que además es algo que, desde Andalucía, hemos defendido en todo momento también, como corresponde. Había un punto más, ¿eh?, y era equiparación de las condiciones laborales de los interinos con el resto del personal docente. Y les recuerdo que hay comunidades autónomas donde los interinos acaban de empezar a cobrar el verano, ¿eh? Y que en Andalucía la equiparación es prácticamente al cien por cien.

Yo creo que, de verdad, es muy..., es que no sé cómo decírselo, es muy complicado cuando se está haciendo..., cuando efectivamente hemos tenido tasa de reposición, cuando no hemos podido convocar casi

plazas de oposición, cuando está en ciernes un nuevo modelo de acceso, cuando se está hablando de cambiar y darle la vuelta totalmente a esa cuestión..., estos años, estos próximos cuatro o cinco años, que va a haber oferta pública masiva, hablar de ERE encubierto... Yo creo que, de verdad, estamos asustando al colectivo, va a haber más plaza del número de interinos que hay... Es decir, va a haber acceso para los de fuera y para los interinos.

Y le quiero recordar, señoría, que ustedes ya..., la mayoría de los grupos parlamentarios, cuando convocamos las oposiciones de conservatorio el año pasado argumentaron este mismo criterio, que los interinos se iban a quedar sin trabajar. Y no ha sido así: aprobaron un 55% de los interinos, y los demás están trabajando. Tiene que tener en cuenta también que tenemos ampliación de plantilla en los próximos años: 2.700 para Secundaria, que es el cuerpo que convocamos. Por tanto, el profesorado, que es la columna vertebral de nuestro sistema educativo, lo que tenemos que intentar precisamente es no darle condiciones precarias, y la única forma de estabilizar el empleo, entendemos nosotros que es, por supuesto, a través de una oferta pública de empleo, en este caso el empleo docente. Generamos empleo público de calidad y, por supuesto, estabilizamos el propio sistema, que es algo que también nos demandan continuamente.

Gracias

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-000091. Pregunta oral relativa al IES Bezmiliana, de Rincón de la Victoria, Málaga

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Podemos.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Bien, si me lo permite, voy a introducir esta pregunta con un artículo que escribió Carlos Boyero, con el único fin de que este se compartiera, para que se conociera la situación límite que se está viviendo en el IES Bezmiliana, en Rincón de la Victoria. Creo que cuando existe un testimonio tan contundente, tan demoledor y sobrecogedor, pues nada, es lo que toca.

Tal y como escribí en su día, en el IES Bezmiliana, de Rincón de la Victoria, cursan estudios cerca de 1.500 alumnos y alumnas, que son cerca de más de 600 de los que su estructura permite. Los otros dos institutos públicos también se encuentran saturados, pero sin duda el que despierta más preocupación, incluso miedo, entre la comunidad educativa, es el Bezmiliana.

Para hacerse una idea de la masificación basten algunos ejemplos. Las clases se han ido dividiendo progresivamente para mantener la ratio de alumnos por aula, de modo que los pupitres conforman filas sin pasillo y alcanzan prácticamente la pizarra, dejando al profesor el espacio justo para —rozándose con las mesas— alcanzar su escritorio. Las clases, al haber sido divididas, acto que la Junta realiza con alevosía y premeditación durante el verano, reservando la sorpresa para el regreso de vacaciones, comparten interruptor de la luz o las dos aulas visionan un vídeo al mismo tiempo, o ninguno. Estos son algunos ejemplos, la lista interminable, y ver un cambio de clase con escaleras peligrosas cuyos peldaños tienen diferentes alturas, propiciando las caídas, sobrecoge. La contaminación acústica que se genera, la alta densidad de población en el recinto, y en las aulas eleva la tensión, los roces, los casos de *bullying*. Recientemente una alumna de cuarto de la ESO, que tiene amedrentada a toda una clase, por lo que va a ser expulsada un mes, quemó un pupitre en clase.

El IES Bezmiliana es un Madrid Arena en potencia. ¿Exagero? No. Como prueban las más de doscientas deficiencias en materia de seguridad que la dirección del centro ya ha remitido a la Junta de Andalucía, encontrando el silencio como respuesta. ¿Qué se puede esperar de quien es responsable directo de esta situación? Bien.

La realidad es que la masificación del centro está poniendo en peligro..., en serio peligro, la convivencia en el centro y la seguridad de todas las personas que hacen vida allí todos los días: alumnado, familias, docentes, trabajadores, trabajadoras... Bien, ¿qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Educación para solucionar los problemas de masificación en el IES Bezmiliana? Porque se ha empezado la construc-

ción de un nuevo instituto, pero es que las familias ya están reivindicando otro, porque no es suficiente el nuevo instituto para solucionar estos problemas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

También ha terminado esta vez, no con suficiencia, con justeza, los 30 exactos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, la Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, tiene actualmente en marcha las siguientes actuaciones en el municipio de Rincón de la Victoria. Un nuevo instituto que ya está en construcción; cuatro líneas de ESO, más dos líneas de Bachillerato de Ciencias y dos para Humanidades, en Torre de Benagalbón, con una inversión de casi 5 millones de euros. Y se va a redactar el proyecto de otro instituto con tres líneas de ESO en La Cala del Moral, en la zona del Parque Victoria, que conllevará una inversión este año de 350.000 euros, de la inversión estimada global que asciende a casi 4 millones de euros.

El IES Torre de Benagalbón, que, como le digo, se encuentra en construcción, aliviará de forma significativa la escolarización del IES Bezmiliana, al que usted se refiere, ya que recibirá alumnado de los colegios de la zona, principalmente del colegio Josefina Aldecoa y del CEIP Los Jarales. Las obras de construcción del centro comenzaron el 24 de noviembre, de 2017, y tienen un plazo de ejecución en contrato de 16 meses, por lo que su finalización está prevista para marzo de 2019, siempre que todo se desarrolle con normalidad.

Y, de verdad, yo entiendo que usted alude efectivamente a un artículo de prensa, y que usted no es la que alarma, se alarma en el artículo, pero yo creo que hay que ser —de verdad— cuidadoso con estas cuestiones. Con respecto a las incidencias que usted comentaba, los técnicos de la Delegación Territorial de Málaga nos informan de que, como le decía, el IES Bezmiliana dispone en la actualidad de 45 aulas para 43 grupos de ESO y Bachillerato, además de un edificio dedicado a los grupos de FP. Que en el verano de 2013 se construyeron dos aulas nuevas de 30 metros cuadrados, que aliviaron parte de la masificación. Que la ratio se ajusta a lo previsto en la normativa para esos niveles educativos e, incluso, en algunos grupos está por debajo. Que el alumnado disminuyó en el curso 2017-2018 en 55 con respecto al curso anterior. Y que la adscripción del alumnado de Torre de Benagalbón de sexto de Primaria al instituto se resolvió desde el curso 2016-2017 con la creación del IES Puerta de la Axarquía. Siendo una zona de expansión demográfica, que eso es cierto, la realidad es que cada vez hay menos alumnado, y para aliviar la presión actual existe planificación y existe inversión a corto plazo, como le acabo de decir.

Este instituto además ha tenido una inversión que supera los 400.000 euros en los últimos años, en distintas mejoras y reformas en equipamiento. Y de las incidencias, le informo que es el propio director del centro

el que ha informado a la delegación territorial de cómo marchan, que era su obligación. Silencio no, la Delegación Territorial por supuesto que le ha pedido un informe al director de estas cuestiones.

Por ejemplo, de la revisión de extintores afirma que está realizada y solucionada. De los escapes de agua en edificios 2 y 3 sostiene que está realizado y solucionado. De la instalación y puesta en marcha del ascensor en edificio 3, también dice el director que está realizado y solucionado. Del suministro autónomo de agua dice que no es prioritario, el centro no presenta problemas de suministro de agua. De la revisión de escaleras exteriores dice que está en vía de estudio. De la limpieza de setos y zonas verdes del centro afirma que está iniciada la negociación con el ayuntamiento. De la revisión de cuadros eléctricos y cableado TIC, el director dice que se ha solicitado presupuesto a distintas empresas. En revisión de cubiertas y cerramientos del edificio 2, iniciadas actuaciones por los servicios de la delegación. En la adecuación de cuartos para productos químicos y de limpieza, en vías de subsanación. En adecuación de talleres y laboratorios, en vías de subsanación. Y en revisión de las instalaciones deportivas, algunas ya realizadas y otras en vías de subsanación. Y podría seguir.

Es decir, no se ha abandonado, desde 2008 esta consejería ha ejecutado una gran inversión en el municipio del Rincón de la Victoria, más de 20 millones de euros, más de 19 de ellos en obras de creación, ampliación y mejora de los centros educativos. Y, además, seguiremos invirtiendo y aportando lo que sea necesario para solucionar esas cuestiones que, como le acabo de demostrar, pues, están en vías de solución y muchas ya solucionadas.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-000092. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructura y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria para 2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta para el Grupo Podemos. Tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, consejera.

La pregunta es qué criterios han seguido y qué procedimientos para la selección de las actuaciones del programa de mejora de la climatización y la sostenibilidad energética.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, yo creo que, bueno, creo que les he contestado ya un poco antes cuando hemos entrado más en la réplica, en el tema de climatización. Pero, bueno, ustedes me vuelven a preguntar lo mismo, yo voy a intentar darles la información que le pueda satisfacer.

Los criterios para las actuaciones, se lo he dicho antes, son los datos proporcionados por los centros a través del cuestionario de Séneca, información recabada de las visitas de los técnicos, la severidad climática de la zona, el horario de uso del centro y la envolvente térmica y protección solar del edificio.

Veinticinco millones de inversión conjunta de la APAE y de la Agencia Andaluza de la Energía para llevar a cabo, según los técnicos, unas doscientas actuaciones. En un primer bloque, 147 actuaciones, que son las más urgentes y que tendremos listas, esperemos, deseo y pretendo que estén listas, como máximo, el 31 de mayo, antes del próximo verano.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, consejera.

Efectivamente, ha respondido a eso y ya en el Pleno anterior también, a otra pregunta de Izquierda Unida.

Pero yo me refiero, concretamente, a imágenes de escolares y profesores en un aula con abrigo, con bufanda, con guantes, que pensábamos que eran propias de la posguerra pero que, por desgracia, siguen de actualidad.

Hace tres meses registré una pregunta con ruego de respuesta escrita, a la que hace algo menos de un mes tuve respuesta, preguntando por dos institutos concretos de Granada, que han resultado no estar incluidos entre las actuaciones previstas para ese plan urgente, esos 147 centros a los que usted ha hecho referencia.

Supongo que no hace falta que le explique, y menos en estos días, el frío que hace en sitios como Granada, donde este invierno ha nevado ya en dos ocasiones de manera abundante. Y me refiero, en concreto, y usted respondió a esa pregunta, lo sabrá, al instituto Albayzin y el instituto Padre Suárez, ambos de la capital, de los que me habían llegado quejas de las familias por el frío que se está pasando en las aulas y que he podido visitar en las últimas semanas, precisamente durante el mes de enero.

La situación del IES Albayzin es especialmente sangrante. Se trata un instituto situado..., es el instituto que está situado a mayor altitud de la capital. Hablaba usted de envolvente térmica. Está rodeada de espacios diáfanos, con lo cual, el frío le golpea con especial intensidad. Y a eso se suma que alguna de las bombas de calefacción, como me informaron los gestores del centro, ha estado averiada durante buena parte del invierno, se arregló pocos días antes de que yo pudiera hacer la visita. Y la calefacción, además, solo se enciende hasta las dos de la tarde, no funciona por las tardes, cuando se imparten los módulos de FP, y pude comprobar, además, que el problema de la temperatura tiene que ver, sobre todo, con ventanas que no se han renovado en décadas, que no son de doble acristalamiento y que, por tanto, no aíslan convenientemente el edificio del frío. Una madre del AMPA, que estaba presente durante la visita, informó de que un día de invierno habían llevado un termómetro a un aula y no había superado los 14 grados de temperatura en todo el día, con la calefacción puesta, 3 grados por debajo de lo que marca la normativa. Decir que estamos, como decía, con alumnos y alumnas y profesores que van en abrigo, dan las clases con el abrigo puesto.

El Padre Suárez tiene un problema similar. Es el instituto más antiguo de la ciudad. Está catalogado, además, como instituto histórico, y tampoco se han cambiado las ventanas en décadas.

Estamos hablando de inversiones en infraestructuras que no solo mejorarían en el confort técnico de estos institutos, sino que supondrían un importante ahorro en calefacción, con lo cual es una inversión que se rentabiliza a medio plazo y que, además, agradece el planeta y que se agradece también en verano, puesto que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.

Hoy mismo hemos sabido por la prensa que, precisamente, el CEIP Arrayán, del que ahora —con esto concluyo, señor presidente—, del que se acaba de hablar en relación con la EOI, el CEIP Arrayán, en el que se invirtió más de un millón de euros de fondos europeos, pues, lleva una semana con la calefacción averiada, en plena ola de frío, con una nevada por medio.

Así que la pregunta es..., yo sé que el problema que tenemos afecta sobre todo en verano a los centros por el calor, pero también en invierno por el frío y especialmente en sitios como Granada. ¿Cuándo van a tomar medidas para garantizar que nuestros docentes y estudiantes puedan trabajar en las condiciones ade-

cuadas y no tener que llevar los guantes puestos en pleno siglo XXI en clase? ¿A qué invierno tendremos que esperar para que tomen esas medidas?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor De Manuel, ya le he dicho que este Gobierno está actuando en el programa de climatización, de climatización, de confort térmico, efectivamente, y en el resto de planes en el ámbito de las infraestructuras con mucha responsabilidad y con mucho respeto al trabajo de los técnicos. Se hizo una enorme inversión en los últimos años y precisamente en la climatización, en lo que eran las calderas, porque es verdad que es la situación climática que acompaña a los centros educativos la mayor parte del curso escolar. Evidentemente, se producen incidencias. Se producen..., calderas que, de repente, dejan de funcionar. Pues claro, y hay que renovarlas o arreglarlas, eso está claro.

También se producen incidencias, a veces, porque, bueno... Los ayuntamientos, algunos ayuntamientos, bueno, pues, restringen el uso de las calderas, precisamente para ahorrar en gasoil. Bueno, pues también ocurre. Es decir, nosotros lo que tenemos que intentar es abordar de forma integral todas esas cuestiones de climatización. Yo estoy de acuerdo con usted en que, efectivamente, no solo son, además, medidas o actuaciones activas, sino pasivas. También somos partidarios de esas cuestiones y por eso estamos colaborando con la Agencia Andaluza de la Energía. Tenemos diagnosticadas las actuaciones más urgentes, según los técnicos. Eso no quita para que vayamos solucionando actuaciones, otro tipo de actuaciones que van surgiendo. Es decir, cuando en un centro nos dicen que una caldera está estropeada, nosotros no miramos para otro lado. Procuramos, a la mayor brevedad posible, reparar la caldera. Tenemos que cambiarla..., a veces entramos incluso en otras cuestiones como, además, son por los concursos, la compra de material... O sea, que todo eso no es de un día para otro, y usted lo sabe. Pero intentamos abordar todas esas cuestiones.

Entonces, estamos asumiendo y estamos escuchando las demandas que los colectivos nos están planteando. Lo he dicho antes, ha ocurrido así en Sevilla, en Sevilla hay centros que nos han propuesto determinadas cuestiones con respecto a la climatización y que además viene con informes de sus AMPA, con gente cualificada para hacer esos informes o esas propuestas. Las estamos atendiendo también. Entonces, déjenos ustedes trabajar, por favor, déjenos trabajar porque, a veces, es muy complicado si lo que vamos es a salto de mata. Si una calefacción, en un momento de invierno, se ha estropeado, por supuesto que hay que atenderlo. Yo entiendo que la Delegación Provincial de Granada, la gerencia inmediatamente se pondrá manos a la obra, por supuesto que sí. Pero prioricemos esas actuaciones más urgentes, tengamos en cuenta todo, efectivamente, el invierno, el verano, el confort térmico, y trabajemos un poquito.

Gracias.

10-18/POC-000127. Pregunta oral relativa a los XI Premios Rosa Regàs a la Coeducación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Socialista.

Plantea la primera cuestión, relativa a los XI Premios Rosa Regàs a la Coeducación, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, señora consejera.

Permítanme que empiece mi intervención hablando de lo sucedido este fin de semana o, concretamente, este pasado domingo. Amanecemos con la triste noticia de la primera víctima mortal de violencia de género en Andalucía, la segunda en España. Era de Guadix, nacionalidad española y 56 años, pero podría haber sucedido en el otro extremo de Andalucía o en el otro extremo de España, podía haber tenido nacionalidad marroquí, china o británica y podría haber sido perfectamente una adolescente. Da igual, por ser mujer, podríamos haber sido cualquiera de nosotras.

Han sido muchas las muestras de dolor, rabia e impotencia, y una pregunta recurrente nos viene a la cabeza: ¿cómo podemos evitar definitivamente esta lacra? La respuesta no es única y la solución no puede venir de un solo ámbito, pero lo que está claro es que no podemos bajar la guardia y dejar de trabajar para hacer realidad un cambio de mentalidad.

En este sentido, la coeducación es uno de los ámbitos más importantes en los que se tiene y se debe trabajar. A este grupo nos costa, y valoramos que la consejería que usted dirige lleva tiempo, lleva años trabajando para crear lo que hoy tiene, que es una estructura red de redes y equipos, entre cuyo objetivo está promover la igualdad desde el ámbito educativo como la mejor manera de prevenir la violencia de género.

En cambio, y sin ánimo de polemizar, tengo que decir aquí que nunca entendimos, de ninguna de las maneras, cómo el Partido Popular, pues, dejó o suspendió la impartición de una asignatura como Educación para la ciudadanía por considerarla de adoctrinamiento ideológico.

Cierto es que la escuela, por su posibilidad de intervención desde edades tempranas, es el mejor lugar para la coeducación, aunque no podemos caer en el error de dejar descansar en el sistema educativo y en sus profesionales toda la responsabilidad, porque los agentes socializadores son muchos más, entre ellos, la familia, los grupos de padres, el cine, las redes, los cuentos, etcétera. En cualquier caso, yo quería preguntarle hoy, en esta comisión, por una de las varias iniciativas que su consejería, la Consejería de Educación, promueve para fomentar la coeducación entre el alumnado y el profesorado.

Sabemos que se ha celebrado ya, hemos conocido la XI edición de los Premios «Rosa Regàs», a través de los cuales se han seleccionado los mejores materiales curriculares, por su alto valor educativo en el ámbito de la educación. Y, por ello, señora consejera, le queremos felicitar no solamente por la celebración es-

tos premios, sino por seguir apostando por ellos, y queríamos pedirle una valoración sobre los trabajos que se han desarrollado por parte de los docentes y, especialmente, por los que han sido galardonados. Pero antes, me gustaría recordar una frase de Rosa Regàs que decía: «cuando eres consciente de la muerte, acabas asumiendo tu propia soledad». Ojalá la coeducación cimente una sociedad igualitaria, esto ya lo digo yo, y consigamos que ninguna mujer se sienta sola frente a la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría.

Señora Manzano, efectivamente, bueno, pues todas nuestras condolencias a la familia de esa primera víctima de violencia de género de este año. Y, efectivamente, estaremos hablando —como digo muchas veces— no de números sino que una sola víctima es suficiente para que este problema tenga que ser un eje prioritario de las políticas de cualquier gobierno.

Y yéndonos precisamente a las cuestiones, a las distintas cuestiones y actuaciones que hace la Consejería de Educación, con respecto a la convivencia y a la violencia de género o la coeducación, en este caso, pues, como ya sabe, la Consejería ha publicado el fallo de los jurados de los Premios «Rosa Regàs» correspondientes al curso 2017-2018, unos premios que tienen como fin fomentar y reconocer la realización de materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo —como usted ha mencionado—. Y que, además, galardonaremos a los premiados en los próximos meses.

Nuestro objetivo —como todos ustedes saben— es premiar los trabajos que realizan los profesores y profesoras de los centros públicos andaluces que promuevan la igualdad de género y que contribuyan a crear en el alumnado una representación justa y equitativa del mundo. Y premiar no es premiar en sí mismo, es reconocer ese trabajo, intentar que se vea, desde el resto del ámbito educativo, desde el ámbito del resto de la sociedad, que es importante ese trabajo en coeducación que están realizando esos centros.

Queremos estimular a nuestros docentes en el fomento de los valores de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y, a partir de ahí, al resto de la sociedad, por supuesto. Los trabajos premiados en esta undécima edición han puesto de manifiesto, una vez más, la magnífica labor que desarrolla día tras día el profesorado andaluz, del que realmente me siento orgullosa y al que le quiero mostrar desde esta tribuna mi más sincero agradecimiento.

No me quiero extender demasiado, ni tengo tiempo, ni el presidente me va a dejar, pero creo que merece la pena hacer una breve referencia a los premios, a los trabajos que han sido premiados este año. El primer premio ha recaído en el trabajo «Primer plano, compromiso de acción», del IES Zaidín-Vergeles, de Granada. Este galardón se ha concedido por su contribución a promover la igualdad de género y la prevención y erradi-

cación de la violencia de género entre el alumnado adolescente a través de la producción audiovisual. El segundo premio, para el «proyecto Españolas cañeras», del IES Aurantia, de Benahadux, y el IES Mar Serena, de Pulpí, ambos en Almería, distinguido por su contribución a recuperar la memoria colectiva de mujeres que a través de sus obras denunciaron la desigualdad existente entre hombres y mujeres en sus respectivas épocas históricas. Con el tercer premio se ha galardonado el trabajo «Ainsa, la voz escénica de la equidad», por su contribución a fomentar entre la comunidad educativa la toma de conciencia del papel vivido por la mujer a lo largo de la historia a través de la escenificación. También ha obtenido un tercer premio compartido el trabajo «Llegó la hora de la igualdad», realizado por el instituto Blas Infante, de Córdoba, por su contribución a promover la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género, implicando a toda la comunidad educativa como agentes socializadores. Lo mejor y más importante de todo, señorías, es que de estos trabajos se beneficiará directamente nuestro sistema educativo y toda la comunidad educativa, porque son buenas prácticas que nos vamos a esforzar en difundir por todos nuestros centros.

Y, por último, dar las gracias, por supuesto, a todas aquellas personas que comprenden que solo es posible seguir avanzando en equidad de la mano de la educación en igualdad, aspecto en el que destaca nuestra educación pública y eje fundamental e irrenunciable por encima de todo del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-000128. Pregunta oral relativa al proyecto Leemos, en el sistema educativo andaluz

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta ahora a cargo del señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría, señora consejera, felicitarla por la reciente creación de la comisión técnica para planificar actuaciones relacionadas con la Memoria Democrática en las aulas, conjuntamente con la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Creo que es importante, y ya veremos el recorrido necesario que va a tener.

Señora consejera, de la sociedad de la información y el conocimiento se requiere que las bibliotecas escolares se conviertan en centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Las bibliotecas escolares son un factor de compensación social que posibilitan el acceso a los recursos informativos y culturales a quienes carecen de ellos, procurando así paliar la brecha digital social. Como centro de recursos permiten el acceso a material informativo actualizado, diverso, apropiado, suficiente en número y calidad, así como atender la diversidad y apoyar los planes y proyectos del centro. Entre sus tareas destaca la articulación de programas de alfabetización informacional y digital, así como de los programas de fomento de la lectura.

Las bibliotecas escolares son espacios físicos y digitales, abiertos a toda la comunidad educativa, y espacios sociales abiertos para eventos culturales, profesionales y educativos, cobrando una especial relevancia la colaboración con las familias y otras entidades del entorno.

La lectura es la llave prodigiosa de la información, de la cultura, del mundo de la ficción y de la fantasía. Tanto la imagen como los textos ayudan a conocer el mundo, conocerse a sí mismo y dominar el entorno real. Los textos adelantan futuras experiencias, capacitando la memoria, el lenguaje, la capacidad de abstracción y la imaginación. Leer equivale a pensar, razonar, crear, soñar y nos convierte en seres más tolerantes y respetuosos de las diferencias de los demás. Consiste en aprender a observar la sociedad desde un punto de vista más objetivo, alejándonos de los prejuicios e ideas controvertidas a la realidad.

El proyecto Leemos, una iniciativa de la fundación Telefónica y la fundación José Manuel Lara, nace con el objeto de fomentar la lectura en el aula y mejorar la comprensión lectora de los alumnos y alumnas a través de una plataforma digital única en España. Asume los retos de sensibilizar a las familias sobre lo importante que es la lectura para sus hijos, de garantizar el acceso a los libros y mejorar la calidad de la biblioteca escolar. Beneficiará aproximadamente a 150.000 alumnos y alumnas en toda España y 35.000 en Andalucía. Unos 250 centros docentes públicos andaluces participarán en este curso 2017-2018 en este proyecto.

Por todo lo expuesto, señora consejera, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta: ¿al alumnado de qué etapa se dirige el proyecto y cómo va a desarrollarse?

Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, decía Günter Grass que no hay un espectáculo más hermoso que la mirada de un niño que lee, y eso es cierto. Nosotros estamos convencidos del poder de los libros, de la necesidad de la magia de los libros.

Y, por eso, la Consejería de Educación, al margen de otras actuaciones y otros planes que usted ha mencionado, como el Plan de Bibliotecas Escolares y la propia red, hemos decidido participar también en el proyecto Leemos, un programa que está volcado en impulsar el hábito de la lectura en el ámbito escolar y mejorar las competencias tanto lectoras como digitales del alumnado. Se trata de una iniciativa muy interesante, efectivamente, en colaboración con la fundación Telefónica y la fundación José Manuel Lara, que permitirá a los jóvenes que puedan escoger libros, disfrutarlos y compartirlos dentro de una biblioteca de más de 67 títulos. Leemos está dirigido a los estudiantes que cursan quinto y sexto de Primaria o bien primero y segundo de la ESO, es decir, niños y niñas con edades que oscilan entre los 10 y los 14 años. Unas edades en las que sabemos que es fundamental fomentar el hábito lector, porque es un momento crucial, el joven entra en contacto con las nuevas tecnologías, con las redes sociales, los dispositivos móviles y se corre el riesgo de abandonar la lectura o de no engancharse nunca. Esas son las dos cosas que pretende combinar este programa, porque uno de los aspectos más interesantes de este proyecto es el fomento lúdico de la lectura, cuidado, fomento lúdico de la lectura, utilizando precisamente las nuevas tecnologías.

Y hace unos días tuve la ocasión de conocer la aplicación práctica de este proyecto en uno de los casi 250 centros que van a participar, que fue el IES Diamantino Acosta, y fue realmente agradable constatar la implicación y la ilusión del profesorado y del alumnado, además del potencial del proyecto. Y le voy a decir una cosa: hay veces que tenemos que esperar muchos años para evaluar un programa, una política educativa, pero hay veces que bastan cinco minutos para evaluar un programa. Y en ese caso bastaron cinco minutos, en el momento en el que la profesora preguntó al alumnado que cuántos, antes de empezar a utilizar ese programa, se habían leído un libro entero, ¿eh?, y cinco o seis alumnos levantaron la mano, y dijeron que nunca, y dijeron que ya iban por el segundo libro, en diez días, ¿eh?, de aplicación de este programa. Eso, realmente, ¿eh?, en familias que están en situaciones pues más desfavorecidas, o familias en las que no se fomenta el hábito de la lectura, conseguir que, a diez días de haber empezado a aplicar ese programa haya niños que, por primera vez —niños y niñas—, se hayan leído un libro, pues yo creo que ya dice bastante de la iniciativa.

Es una plataforma digital, que ofrece servicios y lecturas de acceso gratuito con tres espacios diferenciados: pueden entrar profesores, pueden entrar los jóvenes, los estudiantes y también las familias, las familias también tienen su acceso a la plataforma.

Es una biblioteca digital, con lecturas recomendadas para cada edad —le decía que la gama de títulos es de 67 títulos—, y además tiene muchísimos recursos. Las profesoras —en ese caso, porque eran docentes mujeres— nos hablaron muy bien de la cantidad de recursos que tienen en el programa, porque les permite trabajar tanto en casa como trabajar en el aula, y además no solo de forma individual, sino de forma compartida; es decir, era raro encontrarse, en ese momento, en esa actividad de lectura, a niños solo leyendo nada, sino que lo estaban haciendo por parejas; o incluso me contaban dos alumnas que escenificaban los diálogos, y hacían teatro con los diálogos del libro que estaban leyendo; es decir, aporta muchísimas posibilidades.

No le voy a explicar exactamente cómo se desarrolla el programa, es decir, es un acceso a una clave: la profesora accede a la clave, la clave se le da al alumnado, se les da también a los padres, para que puedan comenzar a leer la obra y a trabajar las actividades propuestas; pueden ser seleccionados los libros por búsqueda directa de autor o del título, pero también por filtros como la edad, el tema nivel de dificultad, y cada uno dispone de cuatro préstamos de libro por curso.

Nosotros hemos apostado siempre por la lectura, hemos apostado por los proyectos lectores y hemos fortalecido nuestras bibliotecas escolares, y con este programa, además, hemos intentando llegar a aquellos centros, no a los centros precisamente que estaban en la Red de Bibliotecas Escolares, que ya fomentan la lectura dentro del ámbito de sus propias actuaciones, sino a aquellos centros que precisamente tienen menos recursos y menos posibilidades de potenciar el hábito lector entre los alumnos y alumnas, y entre las propias familias. Y yo creo que vamos haciendo así, poco a poco, que todos nuestros niños y niñas puedan leer —que ya de por sí es importante—, y además de en papel, hacerlo en formato digital.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-000129. Pregunta oral relativa al programa Aldea, de Educación Ambiental

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ya para la última pregunta, para plantear la última pregunta, a la señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes ya, señorías, consejera.

Menos mal que el Grupo Parlamentario Socialista puede poner en valor aquellas prácticas educativas, aquellas buenas prácticas educativas que estamos llevando a cabo en nuestro sistema público andaluz, ¿verdad?, que es nuestro sistema de educación público andaluz.

Qué complicado es que la oposición vea esos programas educativos, que tan importantes son y tantas referencias entre nuestro alumnado y nuestro profesorado está calando de manera importante en nuestra comunidad autónoma.

Hemos hablado ya, fíjese, de coeducación, de un programa educativo a destacar; hemos hablado también de ese refuerzo y fomento de la lectura, y ahora queremos hablarle también de otro programa de nuestro sistema educativo público andaluz, como es el de Educación Ambiental Aldea, un proyecto que ya está próximo a cumplir sus 30 años y que ha demostrado sobradamente un impacto sobresaliente sobre nuestro alumnado, gracias al apoyo incondicional de nuestro profesorado.

Estamos ante una estrategia que ha proporcionado, y seguirá asentando, desde la coordinación entre la Consejería de Educación y la de Medio Ambiente, valores imprescindibles, fundamentales, hacia el cuidado y el conocimiento de nuestra biodiversidad; formando y despertando la conciencia ambiental entre nuestros niños y niñas, con actividades relacionadas —como usted bien conoce—, como son el reciclaje, el uso responsable del agua, la promoción de productos ecológicos, e incluso realizando y cultivando sus propios huertos en esos centros escolares, y la promoción del transporte sostenible, y podía relacionarle muchísimas más.

Y, como le decía, gracias a este proyecto reconocido por su excelencia, tanto a nivel nacional como europeo, se nos acerca a este entorno natural, que podemos disfrutar en nuestras aldeas —este programa no podía tener mejor nombre que ese—, como es el caso, me va a permitir, señora consejera, de la pedanía a la que pertenezco, Puerto de la Encina, una pedanía, una aldea donde nuestros niños de esa escuela unitaria disfrutaban de convivir y formarse en un paraje privilegiado, queriéndolo y protegiéndolo, posibilitando el sentimiento de pertenencia y eso tan importante que tanto se nos olvida, como el arraigo a nuestras pequeñas poblaciones. Ya podrían aprender los otros grupos políticos de este arraigo, como les decía, a nuestras poblaciones, y el Partido Popular de eso tiene que decir muy poco, porque nunca ha creído en nuestras aldeas. De hecho, lo han demostrado en aquellas comunidades autónomas donde han gobernado, despoblando las zonas rurales, precarizando los recursos en ellas; entre ellos, y como usted bien sabe, el cierre de escuelas unitarias, que tan importantes son para asegurar el futuro de esos territorios, como son nuestras pedanías, nuestras aldeas.

Afortunadamente, en Andalucía, el Partido Socialista ha podido poner en valor eso, como le decía, nuestros pequeñitos territorios, hasta el punto de extrapolar estos principios de sostenibilidad a programas educativos medioambientales, como el que nos ocupa ahora mismo, donde más de doscientos treinta mil alumnos y alumnas de nuestros 922 centros educativos públicos podrán disfrutar de las bondades de este proyecto. Y queríamos saber la valoración del mismo por su parte, señora consejera, de los beneficios que tiene este programa, y también del impacto que tiene el mismo en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pachón.
Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Pachón, lo ha defendido usted con tanto entusiasmo, que ya no sé si voy a estar a la altura y voy a ser capaz de hacer lo mismo. Pero, efectivamente —efectivamente—, el programa de Educación Ambiental Aldea consigue, desde hace ya veintisiete años, y cada vez con mayor éxito y mayor implicación, que en nuestras aulas se promuevan iniciativas para la conservación de los recursos naturales, utilizando además enfoques didácticos absolutamente innovadores.

En este curso escolar, 2017-2018 —usted lo acaba de mencionar—, un total de 233.403 alumnos y alumnas, de 122 centros públicos andaluces, se beneficiarán de este programa; además, con la implicación de más de 19.500 docentes. Como imaginará, estas cifras hacen que podamos estar satisfechos, porque evidencian que nuestros niños y niñas, nuestros docentes y la comunidad educativa, en general, aprecian la riqueza y la biodiversidad de nuestra tierra, y se implican en proyectos como estos.

Como sabe, el programa Aldea lo desarrollamos conjuntamente con la Consejería de Educación y la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y precisamente hace poco más de un mes también tuve la ocasión de visitar, junto con el consejero de Medio Ambiente, el CEIP Enebral, de Punta Umbría, uno de los centros de referencia de este proyecto, integrado en la Red Andaluza de Ecoescuelas. Y si tuviera que resumir en pocas palabras lo que pude comprobar con esta visita, hablaría de implicación, de entusiasmo, de convicción y compromiso, porque en este centro, como en tantos otros que forman parte de este proyecto, la defensa del medio ambiente forma parte de su día a día, no es algo excepcional, y el profesorado cree que es posible un desarrollo sostenible, lo transmite al alumnado en las aulas, trabajan en esta línea desde una perspectiva absolutamente integral, y el alumnado te lo demuestra cuando hablas con ellos. Es muy interesante conocer, de primera mano, efectivamente, a través del alumnado participante, que han interiorizado esos valores, y que además es extienden esos valores a sus familias, y lo hacen de forma natural, ¿no?, y hablas con ellos y te lo dicen: «No, no, yo en mi casa soy el que pone los distintos cubos de basura para reciclaje, y a veces tengo que reñir a mi madre porque echa la lata donde no es». Esas cosas te contaban alumnos que tienen..., bueno, que son muy pequeñines, ¿no?

Sabe usted que el programa Aldea se estructura en cuatro líneas intervención, que incluyen diversos proyectos de actuación: educación ambiental e investigación participativa; educación ambiental sobre sostenibilidad y cambio climático, educación ambiental para la conservación de la biodiversidad y educación ambiental en los espacios naturales. Y dentro de esta primera línea dedicada a la investigación participativa se incluye el programa de la Red Andaluza de Ecoescuelas, que forma parte de una red internacional, además, que se extiende por 59 países y en la que están implicados más de cuarenta y nueve mil centros de todo el mundo.

En España, actualmente, hay 529 ecoescuelas, de las cuales, el 58% están Andalucía, por una vez —¿eh?, fíjese usted, pero estas cosas no salen— las cifras, ¿eh?, nos benefician; hay muchas cifras que nos benefician. De las 351 ecoescuelas andaluzas, 57 están galardonadas además con la bandera verde, que las reconoce como modelo de buenas prácticas medioambientales.

El segundo ámbito, dedicado a la salida del cambio global, tiene como objetivo implicar a la ciudadanía en la defensa del entorno desde la educación, con proyectos como Terral, Recapacicla, Ecohuerto, etcétera.

En la línea de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, que busca promover actitudes como la curiosidad, el respeto y la valoración del patrimonio natural, se llevan a cabo los proyectos Semillas, sobre ecosistemas forestales y flora silvestre; Pleamar, sobre el medio litoral, y Educaave, dedicado a la conservación de las aves y sus hábitos.

Y, por último —termino ya, presidente—, se aborda el conocimiento y búsqueda de soluciones a los problemas socioambientales de los espacios naturales, a través de los proyectos como Doñana, Sierra Nevada o La Naturaleza y Tú.

Por último, señoría, quisiera destacar que el programa Aldea es uno de los proyectos más estables de fomento de la educación ambiental en el ámbito español y europeo, y además una forma —como usted ha mencionado— de poner en valor nuestro propio patrimonio natural en el ámbito que sea, bien sea nuestros espacios naturales, bien sean nuestras pequeñas aldeas. Todo aquello que cohesione, vertebre, a nuestro territorio. Un programa que no solo pretende integrar la educación ambiental en los centros educativos, sino que fomenta ámbitos de participación, como le decía, con el entorno y con las familias, y permite, por tanto, extender y multiplicar sus efectos y resultados mucho más allá de los colegios e institutos.

Un programa, en definitiva, volcado en mejorar el futuro de nuestro planeta.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Despedimos a la consejera y reanudamos inmediatamente la comisión con el debate de la última iniciativa.

[Receso.]

10-17/PNLC-000318. Proposición no de ley relativa a la construcción de un colegio público en La Cala y de un instituto público en Las Lagunas, Málaga

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, damos lugar al tercer punto del orden del día, las proposiciones no de ley.

Como saben, hay una del Grupo Parlamentario Popular, que es relativa a la construcción de un colegio público en La Cala y de un instituto público en Las Lagunas, de Málaga.

Para presentar la PNL tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Oña.

Señora Oña, siete minutos.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Traigo, en nombre de mi grupo parlamentario, una propuesta que considero que es muy positiva, puesto que viene a intentar resolver una problemática que existe en muchos municipios de Andalucía, pero concretamente me refiero al municipio de Mijas, en la Costa del Sol, provincia de Málaga.

Es un municipio donde crece su población continuamente, tal vez donde más evidente pueda resultar de la propia Costa del Sol, en donde las licencias de obra se dan, afortunadamente, para el sector de la construcción con muchísima frecuencia y en gran cantidad, es decir, que se sigue construyendo, con lo cual, se sigue aumentando la población, y que ahora mismo el municipio de Mijas ya se acerca a los 100.000 habitantes. O sea, en los últimos diez o quince años el salto poblacional ha sido absolutamente espectacular.

Entonces, lo que cabe esperar es que, cuando crece la población, se adapten también los servicios públicos a esa población, porque si no, evidentemente, se crea una injusticia con un desfase de lo que son las personas que necesitan servicios y los servicios públicos que se ofrecen. Creo que esto es algo totalmente básico y fácil de entender.

Conlleva una masificación en los centros públicos, en concreto me estoy refiriendo a los educativos, si no se hace una relación directa entre número o incremento de la población-incremento de centros educativos. Y, verdaderamente, ahora estamos encontrando en el municipio de Mijas una masificación del alumnado, que concretamente afecta sobre todo a la zona de Las Lagunas —para los que conozcamos aquel lugar—, la zona de Las Lagunas y a la zona de La Cala. Son zonas de gran expansión poblacional y que continuamente están requiriendo mayores servicios por los problemas que ocasiona esta masificación.

Recordemos que Mijas fue donde hubo un colegio, y existe todavía, ahora ya es un centro educativo normal, pero hasta hace unos meses era un colegio que durante siete años había estado formado exclusivamente por caracolas o por prefabricadas, y las prefabricadas estaban además ubicadas en el patio de otro colegio, o sea, una cosa absolutamente insólita y, afortunadamente, inusual. Pero es cierto que el cien por cien del alumnado durante esos siete años no ha conocido otra cosa que aulas prefabricadas.

No queremos que esta situación se repita. Y ahora mismo en la zona de La Cala, concretamente en el colegio Jardín Botánico, se lleva ya 10 años con aulas prefabricadas, incrementan esas aulas continuamente, es decir, este año hay dos aulas más que en años anteriores, y ahora la mitad del alumnado ya estudia en aulas prefabricadas.

Cuando empezamos a alertar sobre esta situación, desde el Grupo Popular, siempre se nos decía que iba a ser una situación que no iba a ir más allá de los dos años, pero, sin embargo, llevamos ya diez años con aulas prefabricadas en el colegio Jardín Botánico, y están creciendo, como digo, de curso en curso.

Hay otros dos colegios, otros dos colegios públicos en La Cala, que son el García del Olmo y Los Claveles, en los que la masificación también es importante y, de hecho, ya se han eliminado zonas comunes de esos centros para convertirlas en aulas. No queremos que esto conlleve la instalación de aulas prefabricadas, como está ocurriendo, y ahora paso a Las Lagunas, en donde los institutos, o sea, hace falta un instituto, porque en concreto el Instituto Sierra de Mijas ya ha instalado este año cuatro aulas prefabricadas, a pesar de que se prometió, desde la Consejería de Educación, que esto no ocurriría nunca.

Pues, bueno, ya ha ocurrido, porque no se ha tenido tampoco ningún respeto a los toques de atención de la comunidad educativa de Mijas y, desde luego, pues trae estas consecuencias, ¿no?, cuando se está alertando al Gobierno, cosa que no habría por qué hacer. El Gobierno debería estudiar la situación demográfica y adaptar sus recursos a las necesidades, pero no lo hace. Entonces, siempre es la comunidad educativa, con algunos políticos que son más sensibles, otros menos sensibles, los que están pidiendo, una especie de mendicidad permanente, que se presten, parece ser, que de una forma de graciable, no obligatoria, los servicios públicos como deben darse.

Pero lo cierto es que no está ocurriendo así. Por tanto, tenemos un municipio, que es el que más aulas prefabricadas tiene de la provincia de Málaga, en concreto en este momento tiene ya doce aulas prefabricadas, y no queremos que esta situación siga.

Y por eso venimos a traer el problema al Parlamento, donde se deben resolver estos problemas. Y lo hacemos, como he dicho, en una propuesta que es claramente positiva.

Es, primero, aceptar la cesión de los terrenos que a propuesta, además, tengo que decir del Grupo Municipal Popular, se hicieron en el mes de septiembre en el ayuntamiento, en el pleno de Mijas, aceptar esos terrenos que se aprobó por la corporación, y que, por tanto, la Junta de Andalucía tiene que decidir si los acepta, o no, y si comienza, o no, la construcción de los centros educativos.

Se aceptaron..., o sea, se propusieron, perdón, dos parcelas para La Cala, y existen también numerosas parcelas, en realidad, en todo el término municipal que se pueden valorar, porque es, como ya he dicho antes, de los términos municipales más grandes de la comunidad autónoma.

Reservar consignación presupuestaria para que no nos superemos el año 2020. Se está dando un margen razonable para tener esos dos centros educativos, es decir, un instituto en Las Lagunas y un colegio público en La Cala, y terminar estas infraestructuras antes del 2020 conlleva, evidentemente, que existan partidas presupuestarias suficientes para poder llevarlas a cabo.

Es decir, que es una propuesta muy normal, muy entendible, muy adecuada, muy necesaria, y yo creo que es fácilmente aceptable, ¿no? O sea, ¿hay parcelas que se han ofrecido? Pues que se acepten. ¿Hay término municipal suficiente para ver si son necesarias otras parcelas? Pues que se haga. ¿Existen necesidades?

Existen. ¿Hay que reservar las partidas presupuestarias? Lo estamos pidiendo, y que haya un tiempo razonable. Tampoco estamos diciendo que los dos estén dentro de 12 meses, sino que existen el año 2018, 2019 y el 2020. Es decir, que creo que estamos siendo suficientemente comprensivos para que en 2020, y no más de diciembre de 2020 estos dos centros educativos estén ya construidos en el término municipal de Mijas, y, por tanto, se pueda dar satisfacción a las demandas absolutamente ciertas de la comunidad educativa, sobre todo de los menores que se forman en estos centros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Oña, por ajustarse al tiempo.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Con esta propuesta que nos trae el PP, es una propuesta buena, es tan buena que ya el grupo municipal, con nuestro alcalde a la cabeza, pues se ha empeñado desde el inicio en mejorar las dotaciones, en este caso educativas.

Es verdad que exagera, en la exposición de motivos se habla de 100.000. A mí los datos, esto es cuestión menor, porque lo esencial es lo que se solicita y la pertinencia de lo que se pide, pero se habla de 100.000. Yo creo que está en torno, según la información que a mí me llega, en torno a los 80.000. Pero, en cualquier caso, repito, no es lo sustancial de la propuesta, lo sustancial de la propuesta es que...

... lo sustancial de la propuesta es que se dote de mayores infraestructuras educativas a una zona que realmente lo necesita. Y digo que venimos trabajando, en este caso con mucho orgullo, porque la mayor alcaldía que nosotros tenemos en Andalucía..., me deben permitir que presuma, en fin, con motivos suficientes, ¿no? Como ya se hizo, por ejemplo, con el colegio Indira Gandhi. Ya es una realidad que aquellas caracolas que estaban ensombreciendo el panorama, o el horizonte educativo, pues ya no estén, y que haya dos infraestructuras educativas, a distinto ritmo es verdad, pero que están caminando. Una de ellas, que corresponde al primer punto, que habla sobre la aceptación de la parcela inmueble 614, avenida Miguel Hernández, que se acordó en Junta de Gobierno Local, el día 1 de diciembre 2016, la cesión a la Junta. Hay que decir que ya está recepcionada, ya está en marcha. No..., en fin, la Junta no tiene que esperar a la proposición no de ley para iniciar el camino, porque es un camino que ya ha iniciado. Está el proceso, por tanto, en marcha.

Respecto al colegio de La Cala, que se señala en el apartado segundo de esta proposición no de ley, el pasado mayo se hizo un informe, que se trasladó a la Delegación Territorial de Educación, sobre la situación en la zona y la conveniencia de este nuevo centro. Es verdad que aquí el proceso va más lento. Y queremos hacer aquí una enmienda *in voce*, porque la propuesta, el punto, dice que se acepte formalmente una de las dos parcelas situadas en La Cala para que se construya un colegio de Educación Infantil y Primaria público. Pero es que el ayuntamiento, de las dos parcelas que ponía en manos de la Junta, prefería una de ella. Y la

enmienda va precisamente en esa línea, decir que sea la enmienda... —vamos a ver si lo encuentro—, sea la parcela ubicada en el sector SUP-C2, denominado como Cortijo Colorado, la parcela que se acepte siempre y cuando el preceptivo informe técnico, de idoneidad técnico, que es necesario que se haga, pues así lo considere. Esos son los dos elementos que nosotros introducimos en esa enmienda *in voce* que ya conoce el grupo proponente y que después entregaré a la Mesa.

En consecuencia, decimos sí al primer punto, y cómo no si fue una propuesta municipal, pero ya se ha recepcionado; al segundo punto, la enmienda *in voce*; al tercer punto sí, porque ya hay también una partida presupuestaria en estos presupuestos 2018, precisamente porque cuando ha echado a andar el proceso relativo al primer centro del que venimos hablando ya hay una dotación para ello, y también nos parece adecuado el cuarto punto, que establece un marco temporal para que las infraestructuras no se pierdan en el tiempo. El marco temporal nos parece conveniente, nos parece adecuado. Por tanto, en general, salvo esa enmienda *in voce* que realizamos, estamos de acuerdo y vamos a votar de forma favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego que les pase la enmienda a la Mesa y al resto de los grupos, para que tengan conocimiento. Vale.

Pues, por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, estamos ante otra proposición no de ley de las que llamamos de sentido común, puesto que las necesidades creo que están suficientemente acreditadas. Se trata de un caso que nos recuerda al que debatimos aquí recientemente sobre Huércal de Almería, es decir, una población que ha crecido y no han crecido al mismo ritmo las infraestructuras educativas, salvo en forma de parcheo, como bien se indica en la proposición no de ley, en forma de caracolas. Y de caracolas que además en pleno plan de erradicación vemos cómo en algunos sitios no solo no se erradican y se reducen, sino que aumentan de un curso para otro. Como es el caso del colegio Jardín Botánico, de Mijas. Además, bueno, concurren las circunstancias de que hay parcelas disponibles ya aprobadas por el ayuntamiento para ese fin, como se ha dicho aquí.

Y, bueno, no queda más que decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley para paliar las carencias educativas que tiene este municipio, que ha crecido mucho, como decíamos, en el último año.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Es verdad que es una proposición de ley..., siempre que hablemos de educación es positivo y siempre que nos preocupemos por mejorar las condiciones de nuestro alumnado en Andalucía, por supuesto, siempre nos van a encontrar, puesto que la educación es uno de los pilares fundamentales de las políticas socialistas en Andalucía. Pero esta proposición no de ley viene a hablar de construcción de infraestructuras. Y entonces, para eso tenemos que hablar de financiación, porque para construir se necesita dinero. Y yo quiero recordar aquí, y lo quiero decir alto y claro, que el Partido Popular tiene que dejar ya de echar balones fuera con el tema de la financiación y apostar por colaborar con los andaluces y andaluzas en ese nuevo modelo que es necesario para nosotros, porque el actual es un verdadero lastre para todos los andaluces. Y es verdad, lo ha dicho antes la portavoz de Educación, que este modelo se puso en marcha con Zapatero en 2009; es verdad, sí. Y justamente en ese tiempo es verdad que un andaluz..., de lo que recibe un andaluz y la comunidad mejor financiada, había una diferencia de 495 euros, es verdad. Pero también es verdad que el Partido Popular está gobernando desde 2011, y solo hacen echarle la culpa a Zapatero cuando no han movido un dedo nada más que para infrafinanciarnos más. Porque en este momento, con el Gobierno de Rajoy, la diferencia está entre un andaluz y un habitante de la comunidad mejor financiada en 818 euros por habitante, que es el último año liquidado.

Entonces, señorías, aquí se ha hablado de que la población ha crecido mucho en Mijas, naturalmente. ¿Y ha reconocido eso el Gobierno de Rajoy en los presupuestos para financiarnos a los andaluces? No lo ha reconocido. ¿Cómo es posible que la señora Oña venga aquí a hablarnos de crecimiento de población y de las necesidades que genera ese crecimiento, cuando desde el Gobierno de Rajoy, que es quien tiene la obligación —y no la devoción— de cumplir con la financiación autonómica para darnos lo que nosotros ya le hemos dado el Gobierno de España a través de nuestros presupuestos, y el nuestro..., nuestro derecho, por Estatuto y por ley, una ley como es la LOFCA, que tampoco se está cumpliendo...? Yo creo que eso debería hacérselo ver la señora Oña. ¿Dónde están los señores del Partido Popular de Andalucía reclamando por nuestros derechos, por lo que es nuestro, por una financiación necesaria, precisamente, para ese crecimiento de población?

Miren ustedes, en este tiempo, desde que gobierna Rajoy, hemos perdido tres puntos de crecimiento económico en Andalucía y también hemos perdido la posibilidad de crecer en 100.000 empleos. Les voy a poner un ejemplo. Por cada 50 andaluces, podríamos haber contratado un profesor más, y eso nos lo está quitando el Gobierno de Rajoy ante el silencio del Partido Popular. Más aún, se ha reforzado la situación con los Presupuestos Generales del Estado, que han ido disminuyendo cada año y que este año se ha disminuido en un 36% la inversión en Andalucía. Eso es lo que hace el Partido Popular con Andalucía.

Segunda cuestión que creo que tenemos que hablar, el tema de la colaboración institucional. Aquí ha puesto la señora Oña el ejemplo del centro Indira Gandhi, que ha estado siete años sin poderse construir. Cierto, totalmente cierto. ¿Saben por qué? Porque había un alcalde del Partido Popular; en cuanto llegó otro alcalde y otro grupo político a trabajar en el ayuntamiento, mediante el diálogo y la colaboración, se consiguió. No se consiguió por su PNL, señora Oña; se consiguió porque hubo un cambio de gobierno en la Alcaldía de Mijas, con un alcalde de Ciudadanos y un concejal de Educación del Partido Socialista. Y es que eso es cla-

ve a la hora de colaborar. Y si vamos a hablar de que no se le ha hecho caso a Mijas, pues le voy a decir. Mire usted, desde que gobierna Rajoy, diciendo lo que he dicho en materia de financiación, en el municipio de Mijas se han invertido ya en educación 12.744.096 euros, en un centro de Educación Infantil, en diez centros de Educación Primaria y en cinco institutos. Aun así, nos sigue faltando dinero y seguimos teniendo necesidades. Pero seguimos luchando por ellos. Eso es lo que se ha hecho, pero lo que se va a hacer, que ya está reconocido, es precisamente apostar por estos centros que usted viene hoy aquí a pedirnos. Y ya está recogido y comprometido por parte de la Junta de Andalucía algo que ya se conoce en el Ayuntamiento de Mijas.

Mire usted, para el futuro que ya está reconocido hay un presupuesto de 7,2, casi tres millones de euros para una ampliación AC2 del CEIP Jardín Botánico, que va a aumentar en 225 plazas la zona que usted ha dicho, efectivamente, de La Cala, que tiene mucha población y que no es reconocida por Rajoy. Un IES de nueva planta en Las Lagunas, que tiene un presupuesto de casi seis millones de euros, y una reforma en el IES de Sierra de Mijas.

Mire usted, señora Oña, no es que lo diga yo, este compromiso de la Junta de Andalucía de 7,3 millones de euros para ahora, para lo que usted ha venido aquí a pedir, se publicó en el *Diario Sur*, un diario que usted y yo vemos a diario ya en el mes de enero. Le doy, por si acaso, le pasó la información, perdón, permítame señora Oña, por si acaso no la vio aquel día, se despistó, pero ahí viene lo que se va a hacer y lo que se ha hecho, no es que lo diga yo, lo dice el *Diario Sur*.

En relación a la propuesta que usted nos trae, tres cosas... Termino, telegráficamente. No se lo achaco al desconocimiento porque usted de eso no adolece, sino a la intencionalidad política, el que usted traiga aquí esta propuesta, porque sinceramente creo que es una intencionalidad para hacer creer allí que ha conseguido lo que ya está en marcha.

Mire usted, respecto al IES de Las Lagunas, de Mijas, la parcela ya se ha aceptado, así que el punto uno sobraba, y yo no creo que usted lo desconozca, sinceramente. Se ha aceptado, y actualmente está en fase de redacción de proyecto. Y respecto al CEIP están estudiando la idoneidad de los suelos que se han presentado. Nosotros también apoyamos, porque nuestro concejal de educación prefiere allí en el Ayuntamiento de Mijas la propuesta que ha hecho un compañero de Ciudadanos, y por lo tanto aceptamos esa enmienda.

Pero es que los suelos cuando se dan, y usted ha sido alcaldesa lo sabe bien, necesitan el informe de idoneidad para poder empezar a hacer el proyecto, y estamos en ello.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Y termino.

Y por cierto, respecto al tema de las fechas estimadas, nosotros lo aceptamos absolutamente, porque además vamos a apostar por que acaben antes de lo que usted pide.

Nada más y muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Oña, tiene la palabra para cerrar el debate. Y le ruego que se posicione sobre las dos enmiendas, una presentada por el Partido Socialista y la *in voce* del grupo Ciudadanos.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Intentaré ser respetuosa con los tiempos.

Lo primero que quería es agradecer la postura del resto de los grupos parlamentarios por el apoyo que ya han anunciado que van a dar a esta propuesta, que es positiva, que lo que pretende es resolver problemas, que tenemos legitimidad para hacerla, y que desde luego lo que todos deseamos, ¿verdad?, al menos yo como portavoz ahora del grupo parlamentario, es que los niños y las niñas de Mijas puedan estudiar dignamente y no tengan que estudiar en caracolas.

Yo le puedo decir al portavoz de Ciudadanos que, por supuesto, que acepto su enmienda. Nosotros en el pleno de Mijas presentamos dos posibles parcelas, y que elijan una de las dos nos parece fantástico, cualquiera de las dos está bien, que se tramite nos parece fantástico, que se vaya a terminar antes me parece estupendamente, pero habrá que verlo, y que por supuesto... Si no me interrumpe, señora Bustinduy, yo he estado callada. Si no me interrumpe usted, sería mejor, porque me podré adaptar a los tiempos.

Entonces, la verdad es que nosotros no tenemos ningún inconveniente en aceptar esta propuesta, porque la hicimos nosotros, o sea, las dos parcelas la propuso el Partido Popular en el Ayuntamiento de Mijas, y es muy curioso que aquí la señora Bustinduy, que ha empezado diciendo que la propuesta es positiva, que es constructiva y que los pilares de la educación son fundamentales en el discurso ideológico o en la ideología, que yo creo que más bien en el discurso del Partido Socialista, se enfada tantísimo cuando hay una propuesta educativa en positivo. Yo no sé por qué se enfada, por qué me arma la bronca, por qué grita, por qué tiene... Si no me interrumpe, señora Bustinduy, por qué no es respetuosa con la intervención de otro portavoz, por qué pretende solo poder hablar ella con el respeto de los demás, es decir, no sé por qué se enfada usted, ni por qué grita tanto cuando el Partido Popular presenta en este Parlamento una propuesta en positivo sobre educación. Debería gustarle, debería..., ya que la apoya, defenderla, y lo que usted ha hecho es no hablar de educación ni un solo minuto, sino dedicarse todo el tiempo a hablar del señor Rajoy y de los problemas de financiación.

Por supuesto le recuerdo, usted lo ha dicho, yo se lo recuerdo, para que le quede rotundamente claro, que un sistema de financiación aprobado por el Partido Socialista, por el señor Zapatero, y que el Partido Socialista en Andalucía dijo que era extraordinariamente bueno, cuando el Partido Popular no lo aprobó en España, votó en contra, ustedes votaron a favor, y cuando el Partido Popular en este Parlamento les dijo que era enormemente perjudicial para Andalucía, y ustedes defendieron que era bueno.

Nosotros entonces dijimos que era bueno para Cataluña, pero que no era bueno para Andalucía, y ustedes, como estaban en este momento dándose besos y abrazos con el independentismo Catalán, decidieron que era muy bueno también para Andalucía, por tanto, si usted considera que es un lastre el sistema de fi-

nanciación, señora Bustinduy, en vez de enfadarse con nosotros, tiene usted que pedir perdón por haber votado a favor de este sistema de financiación, que es un lastre para Andalucía.

Le recuerdo que estamos en una comunidad autónoma, el sistema de Zapatero, aprobado por Zapatero con el aplauso del PSOE en Andalucía y de la señora Bustinduy. Por tanto, la señora Bustinduy, que ahora venga a criticar un sistema de financiación, que no solo defendió sino que votó, me parece tan incoherente como toda su exposición. A mí me gusta que hablemos de educación. Si quiere que hablemos de Rajoy, hablan ustedes en el Parlamento Nacional. Aquí tenemos que hablar de las competencias que nos son propias, y si no, renuncien ustedes a la autonomía. Por otra parte, las transferencias que hace el Gobierno de Mariano Rajoy, de acuerdo a una ley que aprobaron ustedes de financiación, la reparten ustedes como consideren convenientes. Y le recuerdo también que durante la época de Zapatero ya había abundantes caracolas en Mijas, luego no hicieron ustedes los deberes.

Ahora la señora Bustinduy parece que tiene muy poco interés. Yo espero que como esto se grabe, cuando lo podamos poner en Mijas que se pondrá, le vean su intervención y su interés. Por tanto, ¿había caracolas con el sistema de financiación de Zapatero?, ¿había caracolas cuando gobernaban ustedes en Andalucía?, ¿sigue habiendo caracolas cuando gobiernan ustedes en Andalucía? Y, por tanto, no solamente no se han reducido sino que se han añadido seis este año, con su Gobierno y con un concejal del PSOE, dice usted, en el Ayuntamiento de Mijas, que, por lo visto, ese concejal tiene toda la capacidad del mundo para resolver los problemas. Pero han tenido ustedes que esperar tres años desde que empezó el Gobierno de Ciudadanos, ¿verdad?, han tenido que esperar tres años para que esta iniciativa se traiga aquí incluso en el Ayuntamiento de Mijas se cedan los terrenos, porque ha sido una propuesta del Partido Popular, es decir, si ustedes eran tan extraordinarios y son tan extraordinario, ¿por qué no lo resolvieron directamente?, ¿por qué no hicieron sus propuestas de parcela directamente? O sea, estamos hablando hoy de dos parcelas, propuestas las dos por el Partido Popular de Mijas.

Aquí no se trata, señora Bustinduy, de rentabilizar que es lo que usted ha pretendido, quitarme a mí legitimidad para esta propuesta y atribuirse usted la única posibilidad de hacer propuestas educativas. Pues, mire usted, va a ser que eso no resulta cierto, así que nosotros tenemos una propuesta, que desde luego es bastante mejor que lo que ha dicho la señora Bustinduy, porque dice: «bueno, ya se va a ampliar el Jardín Botánico, el colegio Jardín Botánico para atender a 225 alumnos». Pues, se quedan ustedes cortos ya con los que en el Jardín Botánico están en prefabricadas, o sea, que dejarán algunas prefabricadas, porque ya he dicho antes qué número de alumnos hay en caracolas en este instante en el Jardín Botánico. Por tanto, algunos de estos niños, que están ahora mismo en caracolas, se quedarán fuera, es decir, con lo que usted plantea, la ampliación que usted plantea ya no es suficiente para lo que hay. No es suficiente, por tanto, para el crecimiento poblacional que sigue existiendo en Mijas día tras día. Así que yo le agradecería que no presumiera usted de esa propuesta o de lo que se supone que está haciendo su Gobierno, que yo no lo he visto todavía por ninguna parte...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora presidenta.

... sino que aceptase que lo que usted acaba de decir aquí hoy, en el día de hoy, absoluta vigencia, ya es insuficiente para quitar las caracolas de un solo centro, porque hay muchos más niños en caracolas de lo que ustedes dicen que van a resolver con la ampliación. Por tanto, un centro nuevo, una ampliación, si ustedes lo van a hacer así, que sea suficiente y no insuficiente desde hoy, un centro nuevo es lo que nosotros apostamos, porque el crecimiento poblacional va a continuar. Y desde luego le agradecería también, por su propia salud, que se ponga más contenta cuando se hacen propuestas en positivo.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la satisfacción de hacer ese tipo de propuestas. Nosotros queremos que se resuelva el problema en Mijas, y usando mi derecho y mi deber como diputada, espero poder hacer estas propuestas con libertad sin causar enfado ni irritaciones en ningún grupo parlamentario.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Oña.

¿Entiendo que rechaza la enmienda del Partido Socialista?

La señora OÑA SEVILLA

—Entiendo que está absolutamente asumida por la..., y perdóname porque no me he expresado al respecto, a pesar de que me lo ha advertido, está asumida por la enmienda que ha hecho el Grupo Ciudadanos, que le hemos hecho un añadido a esa enmienda, que yo ahora se lo daré, diciendo que muy bien al estudio de idoneidad técnico, por supuesto, pero no sine díe.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entiendo que usted le ha hecho una *in voce* a Ciudadanos..., una transaccional..., bueno, primero tenemos que someter a votación si se acepta la *in voce* o no se acepta la *in voce*.

La señora OÑA SEVILLA

—Eso es, bueno, no sé si será *in voce* o es asumida por Ciudadanos, porque me ha dicho que sí.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es *in voce*.

Es una transaccional *in voce*, pero primero tenemos que posicionarnos sobre las *in voce*. Entonces...

La señora OÑA SEVILLA

—¿Le digo como quedaría la...?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, hasta que no sepamos si se acepta...

La señora OÑA SEVILLA

—Pero, si no la conocen, no la pueden...

La señora

—Es que la enmienda nuestra, transaccionada por Ciudadanos...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, pero es una *in voce* de Ciudadanos.

La señora OÑA SEVILLA

—Claro, es lo que he dicho, que está asumida en la otra.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces, vale, votamos.

¿Algún grupo se opone a la tramitación de la enmienda *in voce*?

No. Ahora...

La señora OÑA SEVILLA

—¿Le digo cómo queda?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, que lea la señora Oña cómo quedaría la transaccional, la *in voce*, y ya podemos..., al punto 2.

La señora OÑA SEVILLA

—Con su permiso, con su permiso, señora presidenta.

La enmienda dice exactamente: «aceptar formalmente una de las dos parcelas municipales de equipamiento situadas en la cala, para que se construya un colegio de Educación Infantil y Primaria público,

preferentemente en la parcela ubicada» —aquí habla de construcción, no de ampliación, ¿eh?— «preferentemente en la parcela ubicada en el sector SUNP-C2, Cortijo Colorado, una vez cuente con el informe de idoneidad técnico, en un plazo no superior a cuatro meses desde la aprobación de esta iniciativa».

[Intervenciones no registrada.]

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a posicionarnos sobre los cuatro puntos que tiene la PNL, pues.

Se inicia la votación.

Pues, entonces, entiendo que sale por unanimidad.

La señora OÑA SEVILLA

—Estupendo.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, podemos dar por finalizada la comisión. Buenas tardes y mucha suerte.

[Se levanta la sesión.]

